

17
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE ECONOMIA
E N E P A C A T L A N

La Importancia de la Industria Maquiladora en el desarrollo de México: 1966-1983

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

Licenciado en Economía

P r e s e n t a n

MARCELA VILLEGAS SILVA

MARIA DE LOS ANGELES NUNEZ REYES

México

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	
CAPITULO I	
El Proceso de Internacionalización del Capital.....	9
CAPITULO II	
Antecedentes a la Implantación de la Industria Maquiladora.....	25
CAPITULO III	
La Política de Fomento a la Industria Maquiladora: 1966-1983.....	41
CAPITULO IV	
Variables que influyen en la Exportación de Productos derivados de la Maquila.....	76
CAPITULO V	
La Industria Maquiladora Mexicana.....	89
CAPITULO VI	
La Industria Maquiladora y el Capital Extranjero.....	120
CAPITULO VII	
Conclusiones y Perspectivas.....	133
APENDICE ESTADISTICO.....	145
BIBLIOGRAFIA	

INTRODUCCION

La actividad maquiladora, ha sido objeto de encontradas opiniones. Por un lado, hay quienes la consideran como una de las vías alternativas más accesibles para superar los problemas que el comportamiento de la balanza de pagos ha impuesto al crecimiento económico del país.

Esta situación de desequilibrio conduce a ver a la Industria Maquiladora de Exportación en particular, y a la inversión extranjera directa (IED) canalizada a ramas específicas, como las vías de penetración de "productos mexicanos" en el mercado internacional, como la fuente para captar divisas, reducir el desempleo, calificar, disciplinar y hacer más productiva la mano de obra, difundir y profundizar el proceso de industrialización e introducir técnicas modernas que permiten cerrar la brecha científica tecnológica en relación a las economías avanzadas.

En los últimos años la actividad maquiladora en México, ha experimentado un importante desarrollo, sin embargo, esta situación no es característica de nuestro país, sino que en realidad el auge de la actividad maquiladora se puede enmarcar dentro de un fenómeno más general, la internacionalización de los procesos de producción capitalistas. Este último se sustenta en una especialización del trabajo por diferencias salariales, y ya no sólo en base a diferencias de tipo técnico-económicas, es decir, las empresas transnacionales al trasladar parte de su proceso productivo -el extensivo en mano de obra- hacia las zonas de bajos salarios reducen sus costos de producción, se mantienen competitivas en los mercados internacionales y aumentan su tasa de ganancia.

Lo anterior nos obliga a realizar una investigación profunda sobre la Industria Maquiladora de Exportación, durante el período que va de 1966 a 1983, tomando como punto de partida la supuesta justificación teórica y las reglamentaciones que favorecen su desarrollo, dentro del marco de las estrategias de crecimiento vía exportaciones de manufacturas que, se han convertido en una de las pocas opciones para los países menos desarrollados, pero con cierto grado de industrialización.

Se intentará demostrar que, son las propias características de la actividad maquiladora en México, su dependencia y control exterior, las que impiden que sea un eficiente punto de apoyo para la continuación del proceso de industrialización, a pesar de los objetivos pro--

puestos para esta actividad en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Por otro lado, la investigación nos permitirá -- mostrar la vulnerabilidad de las exportaciones de maquila de México ante las fluctuaciones del nivel de actividad económica estadounidense, esto implica que el aporte ocupacional y de divisas de esta industria sea inestable. Esta inestabilidad no es importante en términos de generación bruta de divisas, especialmente por las exportaciones de petróleo, pero se agudiza en cuanto al empleo de la industria fronteriza, por el peso que ha adquirido dentro de la misma, la actividad maquiladora.

La estructura de la exposición será la siguiente, la cual esperamos nos ayude a comprender mejor la situación actual de la industria Maquiladora, así como sus perspectivas.

El primer capítulo, está dedicado a el análisis del proceso de internacionalización del capital, ya que la presencia de las empresas maquiladoras en México responde a este proceso, cuyo objetivo es minimizar costos mediante la utilización de fuerza de trabajo barata en los países subdesarrollados, para permitir la competencia en el mercado mundial.

Este proceso de internacionalización ha dado lu

lugar a la aparición de dos formas alternativas: una es aquella en que la empresa se traslada completamente a los países capitalistas menos desarrollados; y la segunda, se deriva de la escisión del aparato productivo.

Es esta última forma la que nos interesa para los fines de nuestra investigación, por el hecho de que la actividad maquiladora objeto de estudio se ubica dentro de ésta.

En el segundo capítulo, que abarca el período de 1900-1960, se analizarán las formas concretas que ha adoptado el proceso de industrialización en México, así como su inserción en el sistema capitalista mundial, lo que ha permitido la implantación de patrones de acumulación, que en su proceso de desarrollo han configurado condiciones adecuadas para la implantación de la industria maquiladora en nuestro país, al generar el exceso de mano de obra necesaria para el desarrollo de esta actividad.

El objetivo del tercer capítulo es hacer un análisis de la política de fomento de la industria maquiladora desde 1966, en que se inicia, hasta 1983; así como el estudio de las fracciones arancelarias 806.30 y 807.00 de Estados Unidos y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

Dentro de este análisis se hacen constantes re

ferencias a la zona fronteriza, debido a que constituye el área geográfica en donde se implementó por primera vez una política de industrialización específica para la actividad maquiladora, como lo fue el Programa de Maquiladoras en 1966.

Para las zonas fronterizas del norte del país se decidió elegir como objeto de análisis esta política, aunque de antemano sabíamos que no cubría toda la gama de las instrumentadas con relación a la industria -por las siguientes razones: 1) el peso determinante del sector de maquiladoras dentro de la industria fronteriza; y 2) que

las restantes políticas, además de su escasa significación en términos de los objetivos declarados no han revestido un carácter estrictamente fronterizo, en la medida que han desconocido la especificidad de los problemas que enfrentaría el desarrollo de una industria basada en un mercado local muy peculiar y no en la exportación. Así, las otras políticas de industrialización instrumentadas en la región no han sido más que una extensión lineal de una política de descentralización industrial de alcance nacional, basada en el fomento de pequeña y mediana industria.

Por otra parte, el capítulo contempla las causas determinantes del surgimiento de la política, la evolución de la misma en términos de objetivos e instrumentos y la relación con el Plan Nacional de Desarrollo.

El cuarto capítulo, tiene como objetivo mostrar a través de un pequeño modelo econométrico, que la dinámica de las exportaciones de maquila se ve afectada fundamentalmente por las fluctuaciones en el nivel de actividad de la economía norteamericana, para lo cual se utilizarán las siguientes variables: El nivel de actividad de la economía de Estados Unidos, no sólo por constituir los procesos de fabricación y ensamblado una demanda derivada sino por los efectos multiplicadores que la misma tiene - al incorporar, casi exclusivamente componentes norteamericanos. La segunda variable, es el elemento brecha salarial entre Estados Unidos y México, retomando además, la relación entre los salarios de los países menos desarrollados. Por último se incluirá el comportamiento de los precios en los Estados Unidos y México.

En el capítulo quinto, se realizará un análisis de las principales características de la industria maquiladora en México, el propósito de dicho análisis es verificar si efectivamente la configuración de la industria maquiladora ha contribuido a la solución de los fuertes problemas económicos y sociales que el país ha experimentado en los últimos años, como por ejemplo, el desempleo, el desequilibrio externo, la escasez de divisas, la baja productividad tanto de mano de obra como de los insumos de capital y por último, la dependencia tecnológica.

Parece que la justificación, presentada por el gobierno para impulsar esta actividad industrial, es que estos problemas pueden aminorarse con el desarrollo de la

misma. Sin embargo, los resultados no han sido lo satisfactorio que se esperaban inicialmente, lo cual cuestionaría fuertemente las facilidades que el gobierno ha otorgado a las maquiladoras.

El objetivo, por tanto de éste capítulo, es que hay de cierto en estas posiciones, para lo cual se analizarán los siguientes factores: 1) la ubicación; 2) producción; 3) la especialización; 4) la captación de divisas; 5) el grado de integración; y 6) la generación de empleo.

En el sexto capítulo se pretende analizar, como la participación de la industria maquiladora en la actividad económica ha permitido una mayor penetración del capital extranjero en el país, para ello se realizará un estudio que abarque problemas tales como la magnitud de la participación del capital extranjero en las actividades de maquila. Este es un problema importante porque se ha afirmado que una reducida participación mexicana en esta rama industrial provoca una mayor vulnerabilidad de esta actividad ante fluctuaciones del nivel de actividad de la economía norteamericana y otros países extranjeros, es decir, las maquiladoras son una actividad completamente dependiente de los ciclos que experimenta la demanda externa y en general de las decisiones económicas de los países desarrollados.

En el último capítulo, se plantean las conclusiones y perspectivas de la investigación, donde se des-

tacará la conveniencia o no de fincar el desarrollo de la zona fronteriza en este tipo de industrias, así como las perspectivas o posibles consecuencias que podría conllevar su fomento, sobre todo dentro de la crisis por la que atraviesa el país en la actualidad.

CAPITULO I

EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION
DEL CAPITAL

En los últimos años la actividad maquiladora en México, ha experimentado un importante desarrollo, sin embargo, esta situación no es característica de nuestro país, sino que en realidad el auge de la actividad maquiladora se puede enmarcar dentro de un fenómeno más general, la internacionalización de los procesos de producción capitalistas. Este último se sustenta en una especialización del trabajo por diferencias salariales, y ya no sólo en base a diferencias de tipo técnico-económicas, es decir, las empresas transnacionales al trasladar parte de su proceso productivo -el intensivo en mano de obra- hacia las zonas de bajos salarios, reducen sus costos de producción, se mantienen competitivas en los mercados internacionales y aumentan su tasa de ganancia.

Con objeto de delimitar históricamente esta forma de internacionalización del proceso de producción capitalista, se requiere abordar en términos generales, el proceso de industrialización en el mundo subdesarrollado, señalando de esta forma las diferentes modalidades que ha asumido el proceso de internacionalización del capital.

La primera forma de internacionalización del capital, fue la basada en la explotación de los recursos na

turales en países que eran menos desarrollados, para ser consumidos en los países que tenían el capital, dándose así una dependencia del desarrollo económico de los países exportadores de productos primarios a los intereses del capital internacional, esta forma es la que se conoce como colonialismo o semicolonialismo. En esta primera fase del proceso de internacionalización del capital, el sector exportador de los países subdesarrollados es el más dinámico y el eje central de la acumulación de capital, que en ellos se realiza, esta acumulación dependía del mercado mundial en dos sentidos: a) dado que el nivel de demanda de los productos primarios estaba sujeto a los requerimientos de los centros industriales y b) porque del nivel de exportación de estos productos dependía la capacidad para importar de los países subdesarrollados.

Este esquema no podía subsistir por largo tiempo debido a que: en primer lugar, existían desequilibrios externos dados por la demanda desigual que se presentaba para los productos primarios y los industriales; en segundo lugar, la diferenciación de la demanda no podía ser satisfecha por la raquítica estructura productiva de la periferia; y por último, los avances tecnológicos logrados por los países desarrollados.

Los síntomas de crisis de este patrón de acumulación comienzan a dejarse sentir después de la Primera Guerra Mundial. Estos cambios provocan en las economías subdesarrolladas crisis en la cuenta externa, las actividades que habían sido muy dinámicas (de exportación) se -

ven seriamente afectadas, se da una rápida obsolescencia del equipo y se genera un gran desempleo.

América Latina comienza a definir las formas en que se insertaría en el mercado mundial y sus relaciones económicas con el exterior con el objetivo de redefinir su proceso de industrialización. Es representativo en este período, el modelo de sustitución de importaciones prevaleciente en muchos países latinoamericanos en las décadas de 1950 y 1960. Este modelo no significó la autonomía del desarrollo, pues el papel que jugaban los países subdesarrollados, en el escenario de las relaciones internacionales, aun se sustentaba en gran medida en la producción de bienes primarios de exportación, en tanto que sus importaciones estaban constituidas en su gran mayoría, -- por bienes de capital e insumos intermedios.

El origen de esta nueva fase de internacionalización del capital se encontraba en el hecho de que la inversión directa en los países subdesarrollados era más -- rentable para los países centrales que la exportación de sus mercancías, ya que por una parte, la inversión directa no sufría los efectos que las barreras proteccionistas en los países subdesarrollados se establecían sobre las mercancías de los países centrales, y por otra parte, el capital extranjero aprovechaba las ventajas de la protección contra la competencia en el mercado mundial.

Hacia mediados de los setenta, comienza a perfi

larse un modelo de industrialización caracterizado por la "protección estatal" en el país subdesarrollado, pero dirigido a promover el desarrollo simultáneo de los mercados interno y externo, es decir, se elaborarán proyectos que pretendían impulsar el desarrollo industrial de los países subdesarrollados, pero tratando de aprovechar situaciones "atractivas" que se presentaban en la economía internacional. Esta industrialización puede presentar --- tres modalidades: la primera, es cuando la industrialización es orientada fuertemente hacia el exterior en un primer período, siendo expandido después al mercado interno por ese mismo crecimiento; la segunda, se refiere al cambio sufrido en la estrategia de industrialización, al --- transformarse la exportación de manufacturas en la actividad prioritaria en el comercio mundial; y por último, --- existe una combinación de las dos anteriores, en donde es difícil ver cual es el motor de la expansión, si el mercado interno o el externo.

Dentro de estas nuevas modalidades de acumulación, lo nuevo no es la internacionalización del capital, pues esta ya existía, más bien es la internacionalización del proceso productivo. De ahí la necesidad de retomar -- las aportaciones teóricas que pretendan dar una explicación de este nuevo fenómeno del sistema capitalista mundial.

Son dos rasgos característicos del modo de producción capitalista, el desarrollo de las fuerzas produc-

tivas y ampliación del mercado para la realización de la producción, generándose así una concentración y centralización del capital, de forma que los procesos de producción y reproducción del capital sobrepasan los límites impuestos por los "Estados Nacionales". (1)

Esta expansión internacional del capital y de la producción va adquiriendo diferentes formas y se va conformando en un sistema integrado. Las empresas multinacionales tratan de conquistar así los mercados en los que puedan producir en las mismas condiciones que se presentan en sus países natales, para de este modo valorizar su capital a escala internacional. De forma que los procesos de producción, circulación, acumulación y reproducción del capital (con los ciclos del capital D...D' M...M' P...P), se desplazan cada vez más hacia el espacio mundial.

Por el hecho de que el ciclo se desenvuelva en una escala internacional, no significa que esto explique la internacionalización del capital, sino que son las relaciones sociales en el propio proceso de valorización las que explican tal fenómeno.

(1) Ver PALLOIX, Christian, "Las Firmas Multinacionales y el proceso de Internacionalización", México, 1981, Ed. Siglo XXI.

Para Marx, los procesos de circulación y producción del capital determinan las relaciones de clase en el proceso de valorización del capital, lo que significa que, para entender esas relaciones y el proceso de internacionalización del capital, es necesario observar los ciclos $D...D'$ y $M...M'$.

La internacionalización del capital se da con el ciclo $M...M'$, a través del acto global de circulación, que demuestra el movimiento como relación social del capital y la trayectoria de la plusvalía. Este ciclo presupone al mercado mundial y es el primer ciclo que se internacionaliza por el intercambio de mercancías a nivel mundial e introduce a la circulación mercancías de los capitales dependientes que controla. "...desde el momento en que la valorización del capital dominante reposa en los procesos diferenciados de valorización de capitales dominados incorporando los "productos" de estos capitales en el conjunto mercancía valorizado en el centro." (2)

En la etapa del capitalismo actual, no sólo se internacionaliza el ciclo $M...M'$, sino también los ciclos de valorización del capital dinero y el ciclo del capital productivo, este proceso se inicia a partir de la Segunda Guerra Mundial, donde el capital es una relación social internacional y las multinacionales el agente del

(2) Ibid., pp. 246

proceso. Lo que impulsa este proceso, es por un lado, la baja de la tasa de ganancia junto con la agudizada competencia que se da en el mercado mundial y de la oposición de los trabajadores para defender su salario y condiciones de trabajo. Por otro lado, la necesidad imperiosa de grandes y nuevas inversiones. Estas contradicciones del sistema capitalista conllevan a modificar los esquemas de acumulación.

Actualmente la internacionalización se da para encontrar mercados en el centro y algunos en la periferia, donde existan materias primas estratégicas y donde encuentren insumos de producción baratos, tales como energía y fuerza de trabajo, pues de este modo las empresas transnacionales minimizan sus costos, ya sea trasladando sus empresas a los países subdesarrollados o dividiendo el proceso productivo como sucede con la actividad maquiladora, la cual aprovecha economías de escala que tienen niveles de productividad similares a los de los países desarrollados.

Esta forma peculiar de la internacionalización basada en trabajo barato no se fundamenta en ningún elemento nuevo del capitalismo. Por el contrario encuentra sus raíces en el hecho de que el sistema capitalista siempre ha aprovechado fuerza de trabajo a bajo costo; así -

en condiciones históricas determinadas, se ha incorporado a la esfera de la producción a las mujeres, a los menores de edad y a los inmigrantes, y en la actualidad, el capitalismo transnacional encuentra un estímulo para exportar capitales productivos al Tercer Mundo, con los menores salarios que ahí rigen.

Como hemos dicho, cuando la relocalización del capital no se realiza en toda la extensión de la cadena de producción, sino solamente en sus fases de tecnología intensiva en mano de obra, estamos hablando de la maquila. Para la existencia de la maquila se requieren, por parte del capital tres condiciones:

1. Que los procesos intensivos en trabajo humano no sean aún susceptibles de mecanizarse, es decir, que sean procesos marginados del progreso técnico, el cual es ahorrador de mano de obra. Lo que imposibilita la mecanización es la propia característica "de uso" del producto elaborado, ya que el ámbito de su mercado es masivo y la fuerte competencia en éste se da en torno a la rápida obsolescencia de la mercancía. Ello se puede ver claramente en la rama del vestido y a la rama electrónica.
2. Que aunado a su menor costo, la mano de obra del país huésped tenga la calificación equivalente a la del país que originalmente posee el proceso que se internacionaliza. Sin embargo, si el capital debe utilizar mano de obra

inferiormente capacitada, todavía encontrará ventajas si la diferencia en salarios a su favor es de mayor peso, en el cálculo de la rentabilidad total, que la diferencia en su contra de las productividades.

3. Que el incremento de los costos relacionados con las nuevas distancias que deberán recorrer la mercancía, no sea un factor que limite la rentabilidad total. En este sentido, cobran especial importancia los productos en cuyo costo total el relacionado con el transporte sea muy bajo.

Como ya se mencionó anteriormente, la búsqueda de reducir costos y la utilización de trabajo barato ha sido parte de la historia del capitalismo. Lo que la maquila tiene de particular, a diferencia de otros tipos de procesos productivos que reducen costos, es que en estos últimos, son excepcionales los procedimientos mecanizados, mientras que en la actividad maquiladora sucede lo contrario.

La posibilidad de fraccionar la cadena productiva, es el elemento que centra el análisis en la maquila como caso particular de la internacionalización, que pretende trabajo barato.

La industria de la electrónica y la industria textil, son dos de las ramas de la industria norteamericana que en forma más general han recurrido al establecimiento de ---

plantas de ensamble en el exterior y por ello conviene que veamos el desarrollo sufrido por estos dos tipos de industrias.

A) LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

El proceso de internacionalización que sufre la industria del vestido, responde a nuestro juicio, a dos elementos principales: el primero, se refiere a la casi inexistencia de barreras a la entrada en la rama; y un segundo elemento, la agudización de la competencia internacional que, a medida que se afirma, empuja hacia una creciente internacionalización.

El primer elemento explica el hecho de que esta industria tenga una estructura que permite la coexistencia de numerosas pequeñas y medianas empresas junto a unas pocas -- grandes firmas, de ahí que esta industria se caracterize por un grado de concentración relativamente bajo respecto a otras ramas.

La debilidad en lo que respecta a las barreras a la entrada, se puede plantear en el sentido de que casi no hay barreras ni financieras, ni tecnológicas, lo que permite la supervivencia de numerosos pequeños talleres en una estructura tecnológica "dual", donde el sector tradicional (pequeños talleres con tecnología tradicional) puede sobrevivir al lado de un sector moderno (grandes empresas con tecnología avanzada). De cualquier manera, la principal barrera a la ent

trada se ubicaría en la economía de subcontratación, característica de la industria tanto a nivel nacional como mundial.

Se puede decir que la industria del vestido es una rama relativamente poco concentrada y sobre todo, fuertemente abierta, ubicándose su principal barrera en el nivel de la comercialización. Es decir, constituye una industria cuya modalidad de competencia se ejerce por los precios.

Su carácter abierto implica que los factores tradicionales de ruptura de estructuras oligopólicas no permitan explicar el proceso de internacionalización que sufre, siendo necesario recurrir a otro factor de agudización de la competencia, concretamente la aparición de nuevos productos competitivos en el mercado mundial.

Durante los años 70 se agudiza el proceso de internacionalización del proceso productivo a través de una relocalización sistemática de las actividades de las grandes empresas del vestido, tanto norteamericanas y europeas como japonesas.

En cuanto a la internacionalización llevada a cabo por las empresas norteamericanas, se tiene como principal indicador al crecimiento espectacular de las importaciones bajo la fracción 807.00, tanto en términos absolutos como relativos, tales importaciones proceden de países latinoamericanos (principalmente México).

Las industrias norteamericanas - debido al alto costo de los salarios- tienen una desventaja comparativa frente a las empresas de otros países, pues aquella es una industria intensiva en mano de obra.

En consecuencia, para reducir sus costos de producción, comenzarán a desplazar sus operaciones del norte a sur de Estados Unidos, pues en esta región los salarios son menores; sin embargo, como las diferencias de salarios entre Estados Unidos y el exterior eran todavía más grandes, los industriales empiezan a establecer plantas de maquila en países de bajos salarios de Asia y América Latina. Esta situación involucra a la industria del vestido dentro de una dinámica cuyos elementos principales -competencia a nivel mundial e internacionalización se refuerzan y agudizan mutuamente.

A estas alturas, el único factor susceptible de revertir esa tendencia fundamental o de frenar su dinámica, consistiría en la incorporación en el proceso productivo de progreso tecnológico que permita aumentos de productividad tales que compensaran los diferenciales de salarios hoy existentes y que correspondiesen a la formación de una barrera tecnológica a la entrada en la industria.

B) LA INDUSTRIA DE LA ELECTRONICA

En ciertas ramas de esta industria existe una ten-

dencia a la monopolización, sin embargo, también existe una fuerte competencia dentro de ésta, pese a que la tecnología esta concentrada por las principales firmas norteamericanas, esta no se ha monopolizado completamente como es el caso de la industria de semiconductores.

Los factores que en general favorecen la internacionalización del proceso productivo de la fabricación de semiconductores en la industria norteamericana son:

a) La posibilidad técnica de segmentar el proceso de fabricación de semiconductores en varias plantas. Los diferentes pasos que integran la producción de semiconductores pueden ser agrupados en cuatro fases: i) diseño del dispositivo; ii) fabricación y difusión de la oblea; iii) ensamble; iv) prueba final del dispositivo. La división del proceso productivo en estas cuatro fases implica que cada una de ellas puede localizarse en instalaciones diferentes.

b) Existencia de una fase productiva factible de segmentar, caracterizada por ser intensiva en mano de obra.

c) Requerimientos modestos de calificación de la mano de obra en la fase de trabajo intensivo. "El trabajo de ensamblado, trabajo intensivo, fastidioso y repetitivo - que requiere de poco capital y poca formación, se realiza en las zonas con bajo costo de trabajo fuera de E.U.". (3)

(3) MINIAN, Isaac, Progreso técnico e industrialización del proceso productivo, MIMEMO, CIDE, 1978, p.41

d) Diferencial de salarios entre países, lo que implica que resulte muy atractivo para las empresas norteamericanas implantar empresas maquiladoras en países con bajos salarios.

e) Los componentes que son enviados a las plantas de ensamble son de peso y de un volumen reducido, lo cual facilita la transportación y minimiza los costos por este concepto.

f) Existencia de instrumentos legislativos que favorecen la internacionalización del proceso productivo. El contenido mismo de los artículos 806.30 y 807.00, constituye un incentivo más para la relocalización de las actividades de ensamble fuera de los Estados Unidos. Sin embargo, cabe aclarar que no son el factor decisivo para la existencia de actividades de ensamble.

Los factores antes mencionados constituyen condiciones necesarias pero no suficientes para explicar el fenómeno de la maquila internacional en esta industria. El elemento fundamental para los factores anteriores reaccionen, viene dado por las formas de competencia que rigen en esta industria.

El catalizador que hace que todos los elementos descritos anteriormente cobren importancia, provocando la transferencia de las operaciones de ensamble hacia países de ba-

jos salarios, lo constituye el hecho de que durante la etapa de expansión del mercado de cierto dispositivo la empresa se enfrenta a una fuerte presión financiera, que obliga a la empresa a tratar de reducir sus costos por medio de esta transferencia.

Una vez que la primera empresa norteamericana toma la iniciativa de trasladar las operaciones de ensamble de sus dispositivos fuera de los Estados Unidos, el fenómeno se generaliza al resto de la industria, para no ver deteriorada su competitividad en el mercado, tienen que trasladar también sus operaciones de ensamble a países de bajos salarios como mecanismo de defensa.

Durante la década de los sesenta, únicamente las grandes empresas eran capaces de transferir las operaciones de ensamble hacia países de mano de obra barata. Esto se debió a que durante esos años la única forma de tener acceso a las áreas de bajos salarios era mediante la instalación por parte de la empresa, de su propia planta maquiladora, misma que sólo se justifica si el volumen de producción alcanzaba cierto monto. Sin embargo, a partir de 1969 las pequeñas empresas de la industria comienzan a trasladar sus operaciones de ensamble hacia países de mano de obra barata gracias a la aparición de empresas subcontratistas.

Contrariamente a lo que sucede con muchos otros bienes que se maquilan en áreas de bajos salarios, los semiconductores únicamente se maquilan cuando son productos

nuevos, de tecnología de punta, dejando de hacerlo cuando el producto va avanzando a través de su ciclo de vida.

El ciclo de vida de los semiconductores es muy corto, por tanto, mientras más prolongado sea la fase de madurez del producto mayores utilidades tendrá la empresa. Para que perdure la vida del producto, se reduce el precio y se promueve la copia del producto por parte de la competencia, esta política de precios permite a la empresa reducir sus costos, lo cual significa la implantación de maquiladoras en países de bajos salarios.

En la medida que crece el mercado para ese dispositivo y se difunde la tecnología por medio de los dos factores mencionados, se van agotando las economías de aprendizaje y escala; por lo que el ensamble pasa a hacerse mecánicamente en el país desarrollado.

CAPITULO II

ANTECEDENTES A LA IMPLANTACION DE
LA INDUSTRIA MAQUILADORA

Las particularidades que ha adoptado el proceso de industrialización en México, así como su inserción en el sistema capitalista mundial, han permitido el establecimiento de patrones de acumulación, que a lo largo de su desarrollo histórico, han configurado condiciones adecuadas a la implantación y desarrollo de la industria maquiladora en México. De ahí, la necesidad de analizar el desarrollo histórico de la industrialización en nuestro país.

Durante el porfiriato, las reformas aplicadas permitieron la reestructuración de los niveles de ingreso real y de la población. La disminución del bandalismo, las alcabalas, la comercialización gradual de la agricultura, la expansión de las exportaciones de materias primas y productos primarios y por último la creación de infraestructura, principalmente ferrocarrilera, permitieron una asignación más eficiente de los recursos en la economía, en relación a la que hasta entonces existía.

El crecimiento económico del porfiriato seguía el patrón de una economía típica de exportación dependiente, con mano de obra barata, capital y tecnología extranjeros. Este tipo de crecimiento llevó a la prosperidad a al-

gunas porciones de la sociedad, pero dejó buena parte de la población fuera del proceso de desarrollo.

Otro fenómeno que se presenta durante el porfiriato fue que las industrias de exportación no tenían la capacidad para emplear al creciente número de trabajadores producto del aumento que en este período experimentó la población, el problema se agrava debido a que el incipiente desarrollo de las manufacturas durante los años de 1900 a 1910, tendieron a desplazar artesanos a una tasa mayor a su capacidad de absorción de mano de obra. Para 1910 el crecimiento inducido por las exportaciones, superficialmente exitoso, llevaba dentro de sí los simientos de la inestabilidad interna a nivel económico, político y social.

La contribución al desarrollo del capitalismo en nuestro país, que hizo la Revolución, no cae en la esfera de las relaciones entre recursos y producto, sino -- más bien la Revolución se presenta como un fenómeno social, pues abrió las posibilidades de un cambio de ruta en la estructura nacional de poder y toma de decisiones, pues sustituyó una élite "reaccionaria" por un grupo de gente "innovadora" con mayor competitividad técnica y organizativa.

Con el establecimiento del gobierno federal y su control sobre el po-

der de las estructuras competitivas, se crea una dependencia de los grupos de mayor interés en la vida nacional (ejidatarios, pequeños agricultores, uniones de trabajadores e industriales) para con el Estado. Otro elemento importante emanado de la revolución fue la reestructuración del sistema económico nacional, reagrupando los factores y fuerzas dominantes de la vida económica. El sector público empezó gradualmente a desenvolverse de una forma más activa, por su parte el sector obrero inició una serie de movimientos huelgísticos durante los primeros años de la década de los 20. El sector campesino, aunque sin ver resultados concretos, se sentía con derecho a demandar tierras y mejorar sus condiciones salariales. Los empresarios tendían a desarrollarse de un modo distinto, ya que dejaron de "cobijarse" en el Estado.

En realidad con la revolución, el gobierno al tomar realmente las riendas, se comprometió por un proyecto social, educativo, alimentario, de salud y de independencia del exterior (1). La recuperación económica posterior a la revolución parece haber sido impulsada básicamente por compañías extranjeras, particularmente en el sector petrolero y minería. Como la base gravable del país dependía en gran medida del comercio exterior, aún cuando el sector externo de la economía, compuesto básicamente por

(1) Véase Glade W.P., "Revolution and Economic Development a Mexican Reprise", en Glade W.P. y G. W. Anderson, The Political Economy of México, The University of Wisconsin Press, 1968, pp. 1-101.

la industria minera y el petróleo, era considerado como -- de enclave, tenía una serie de relaciones con el resto de la economía a través del vínculo fiscal, permitiendo así, el crecimiento del sector gobierno y la mayor demanda agregada del país. Sin embargo, este auge no pudo permearse a otros sectores de la economía, ya fuera por dificultades - sindicales o por falta de capital.

La industria nacional inició su recuperación hasta mediados de la década de los 20, y para entonces ya se comenzaba a recibir fuertes volúmenes de inversión extranjera.

Sin embargo, el aspecto más importante de esta década, es el programa de reconstrucción que Plutarco E-- Lías Calles lleva a cabo a partir de 1925. En ese año se crea la Comisión Nacional de Caminos, el Banco de México y la Comisión Nacional de Irrigación. Estas instituciones -- fueron sumamente importantes para el país; la red carretera que comenzó a construirse logró su objetivo de generar mayor movilidad de factores y bienes, lo que ensanchaba el mercado nacional, además, al unir la frontera norte con la ciudad de México (en los 30) coadyuvó al impulso del turismo y servicios derivados de éste. La Comisión Nacional de Irrigación, junto con el Banco Agrícola fundado hacia finales de los 20, constituyeron obras que permitieron aumentar la productividad del sector agrícola.

Los problemas de la gran depresión no se manifes--

taron inmediatamente en la economía mexicana, sino simplemente aceleraron una trayectoria descendente del comportamiento económico que ya se venía observando. Los términos de intercambio se habían deteriorado 4% de 1926 a 1929 no obstante que la demanda externa de minerales se había mantenido fuerte, la importancia del petróleo había disminuido constantemente desde 1920.

La tendencia depresiva de la economía fue exacerbada por las políticas procíclicas ortodoxas seguidas por el gobierno, que disminuían aún más el nivel de demanda agregada. La razón era por un lado, que aunque México estaba inmerso en el patrón oro, en el ámbito monetario, se tenían tipos de cambio flexibles y por otro lado, el gobierno tenía que mantener sus ingresos mediante impuestos, reduciendo el nivel de demanda. Las dificultades de Balanza de Pagos a partir de 1926, fue causada por una reducción de la demanda norteamericana de minerales y petróleo que el país exportaba, aunado a esto se encontraba el pago por servicios de la deuda que efectuó México de 1926 a 1928. Las consecuencias fueron que la oferta monetaria cayó en 10% y el PIB 4.9% en 1927.

La gran depresión evidentemente reforzaba este proceso, tanto en términos de intercambio, como en el volumen de exportaciones las cuales disminuyeron drásticamente por la caída repentina de la demanda externa, esto como consecuencia de la disminución del ingreso en los países desarrollados, particularmente los Estados Unidos.

A pesar de lo anterior, la razón de que el país lograra crecer tan rápidamente en la década de los 30 se encuentra en tres elementos básicos: El primero, se refiere a la actuación efectiva del gobierno para contrarrestar el impacto de la depresión sobre la economía nacional a través de políticas monetaria y fiscal de tipo expansionista; el segundo elemento es, que la depreciación del tipo de cambio modificó los precios relativos de las importaciones y de los bienes producidos internamente, de modo que hubo incentivos para sustituir importaciones y aumentar las exportaciones, de ahí que, la sustitución de importaciones contribuyera por el lado de la demanda con un 37 % del crecimiento del ingreso en los 30; En tercer lugar, - por el lado de la oferta se contaba con capacidad ociosa instalada, particularmente en la industria eléctrica y el cemento, por lo que se aumentó la rentabilidad de la industria, en parte por las "externalidades" de la infraestructura que el gobierno construyó y por otra parte debido al aumento en la productividad.

En lo que concierne al segundo punto, el aumento en el valor de las exportaciones tuvo como principal causa la devaluación que experimentó el peso a partir de 1929, - pero también influyó la explotación de nuevos campos petroleros y la posición privilegiada del país en lo que respecta a la plata.

En lo referente al tercer elemento, este se explica en base a que una de las consecuencias más importantes de la depresión, fue el "fuerte desarrollo industrial" que tuvo lugar en los 30 y el mayor papel del Estado en el

manejo de la política económica.

La dirección de las exportaciones fue hacia el mercado interno; el producto industrial aumentó a una tasa promedio de 6.1% de 1932 a 1940, la participación del sector industrial en el PIB aumentó de 15% en 1928 a 33% en la década de los 30. Entre los factores más importantes que atrajeron recursos al sector industrial se encuentran: a) la relación favorable de precios en el sector industrial con respecto al agrícola, ante el aumento de la demanda interna de bienes manufacturados, b) al dinamizarse la reforma agraria, se desestimuló la inversión en el campo ante el aumento de la incertidumbre, c) la disponibilidad de capacidad ociosa en industrias claves como la electricidad y el cemento, y d) la inversión en infraestructura, que aumentaba la productividad. Por el lado de la demanda, el 67% de devaluación del peso entre 1929 y 1933, propició un cambio en los precios relativos de las importaciones lo cual estimuló la demanda de bienes internos; sin embargo, este proceso de sustitución de importaciones no se dió como resultado de una serie de políticas proteccionistas como se dió en los 40, sino por un proceso "natural" impulsado por fuerzas propias del mercado. Además el proceso de industrialización, a diferencia de otros países fue intensivo en capital.

La política expansionista del gobierno, a partir de 1933, permitió sostener un alto nivel de demanda agregada, esto se logró vía: A) la conexión de las pequeñas comunidades con las grandes ciudades a través de la construc-

ción de caminos, B) la construcción de infraestructura necesaria al desarrollo, que estimulaba la demanda de materiales del sector industrial y C) la promoción al turismo y - la construcción de la red hotelera, lo cual también implicaba recursos al sector industrial.

A fines de los 30 (1937-1938), se produjo otra - recesión externa, las exportaciones y los términos de intercambio cayerón, las reservas internacionales se vieron fuertemente disminuidas; sin embargo, aunque el PIB fué de -1.6% en 1937-1938 la producción industrial creció 4%.

La razón fue que la autoridad monetaria jugó un papel fundamental al contener los efectos de los shocks -- externos en 1937-1938 mediante el aumento de la cantidad de dinero en relación al período anterior, aunado a esto, el gobierno tuvo la capacidad de estimular la demanda por medio del déficit fiscal.

Al observar el fuerte proceso de acumulación de capital durante los 30, ya no resulta tan inexplicable el llamado "Milagro Mexicano", en sus inicios (1940) ese crecimiento estuvo basado en lo realizado en los años treinta.

El proceso de sustitución de importaciones, especialmente en la industria de bienes de consumo no duradero estaba avanzado para 1940. (2)

(2) Vésae, Cárdenas E., "The Great Depression and Industrialization. The case of México". (Mimeo), 1982.

Un elemento político importante que impulsó el -- proceso de sustitución de importaciones en este período, -- fue el sometimiento de las diversas organizaciones de masas al control estatal, las reformas sociales y el fortaleci--- miento del Estado durante la presidencia de Lázaro Cárdenas.

En los años 40 existieron fuertes problemas moneta rios, tales como un exceso de oferta monetaria debida a las guerras, lo cual presionó sobre los precios en el ámbito in terno, que aunado a la recesión externa provocaron problemas en la Balanza de Pagos, a partir de esto se sobreviene la - devaluación. Esta depreciación aparentemente dejaba todo en orden, pero la inflación continuaba su tendencia ascendente.

El sector agrícola jugó un papel fundamental, pues mantuvo bajos los precios de los bienes salario lo que aumen ta la inversión, libero mano de obra que requería el sector industrial y generó divisas para apoyar la industrialización.

La actividad industrial aumentó debido a las polif-- ticas proteccionistas y a la ampliación del mercado interno ante el mayor grado de urbanización y por el proceso de sus- titución de importaciones. En cuanto a los transportes cre--- cieron a una tasa superior a la de la década de los 30.

El período que va de 1955-1957 representa una fase de transición y muestra un crecimiento con estabilidad de pre cios. El sector industrial crece por arriba del sector agríco

la, lo que se debió a : 1) El gobierno invirtió en infraestructura y en Empresas Públicas; 2) Un mejoramiento en los términos de intercambio; y 3) dado que los precios de garantía se mantienen constantes, se da una transferencia vía precios del sector agrícola al industrial, este proceso económico es complementado por una serie de subsidios y exenciones de impuestos al sector industrial.

A fines de los 50 se inicia un período de 10 a 12 años (Desarrollo Estabilizador), en donde la economía crece con estabilidad de precios y un tipo de cambio fijo y estable. El PIB creció en 6% y la inflación fue de 3% a 4% además de que se consolida la urbanización del país.

Se maneja la hipótesis de que tal situación se debió a que el sector externo no constituyó en ese tiempo un problema, debido al continuo aumento de la demanda externa por el boom mundial, además aunque el sector agrícola no crece espectacularmente si lo hace lo suficiente para mantener el ritmo de crecimiento. A pesar de ello, en 1965 se produce la crisis agrícola, entre otras causas por la descapitalización del campo (precios bajos de garantía) y por el sistema de tenencia de la tierra (la parcelación se volvió ineficiente).

Por su parte, el sector industrial continuó su tendencia creciente, con políticas proteccionistas y un mayor ritmo de urbanización, lo que agilizaba la demanda interna.

El crecimiento tan fuerte que se dió en este período se apoyó en la inversión pública, sin embargo, se --agudizo la concentración del ingreso porque, aunque el sa--
lario real aumentó, gran parte de los trabajadores estaban--
desempleados.

A pesar de la estabilidad de la política fiscal, comienza a deteriorarse el ahorro interno y las finanzas públicas, por lo que se recurre más al crédito externo, --
además, por la crisis agrícola, las divisas dependen cada --
vez más de la cuenta de capitales trayendo como consecuen--
cia que la deuda externa comenzara a crecer. Los problemas
se agravaron con el agotamiento del proceso de sustitución
de importaciones.

La industrialización basada en la sustitución de importaciones "...fue la expresión de una dinámica de a--
cumulación capitalista, cuyo motor no es la producción de
bienes para el consumo sino la tasa de ganancia, en forma
tal que generó su propia demanda a través de la reducción -
del valor de la fuerza de trabajo tanto por medios econó--
micos como políticos y que concentró el ingreso de acuerdo
con sus requisitos de realización." (3)

El proceso de industrialización que se da desde

(3) Cabral, Roberto, "Industrialización y Política Económi--
ca", en (comp) Desarrollo y crisis de la Economía Mexi--
cana, Rolando Cordera, FCE, México, 1981, pp. 73.

los años 30 y 40 fue concentrando los beneficios de este , en unas cuantas regiones y otras cayeron en el atrazo y la marginación, como fue el caso de la Zona Fronteriza Norte.

Como ya se mencionó anteriormente, a mediados de los sesentas, México se enfrentaba a serios problemas de - Balanza de Pagos, desempleo masivo, particularmente en la franja fronteriza norte, debido principalmente a la fuerte migración que recibía esta zona del resto del país, especialmente del campo, el cual atravesaba una crisis de producción. Otro elemento importante fue la terminación del - programa de braceros en 1964 establecido con Estados Unidos, lo que significó un desempleo de alrededor de 200,000 trabajadores.

La Zona Fronteriza Norte de México, adoptaba ciertas características especiales, pues existía abundante mano de obra barata para que, vía las migraciones respondiera a la demanda del proceso de acumulación y expansión del capital de Estados Unidos. El desarrollo del Sudoeste Norteamericano dependía de la creación de un ejército laboral de reserva y donde la mano de obra era absorbida o expulsada de México dependiendo de los requerimientos de Estados Unidos. El proceso de absorción de mano de obra se dió .. desde la fiebre del oro de California en los años 1840 hasta la Segunda Guerra Mundial; desde el Programa de Braceros de los años de 1950 hasta el establecimiento del programa de Industrialización de la Frontera Norte de México"

(4)

(4) North American Congress on Latin America. "Las maquiladoras en México, Nueva Lanza del Imperialismo". p.4

En 1850 se inicia el desarrollo capitalista en Estados Unidos, durante ese período se contaba con tierras y materias primas, por lo que era necesario disponer de mano de obra barata. Además, la "fiebre del oro" permite la -- formación de mercados así como la disposición de capitales.

En un principio la oferta de fuerza de trabajo se componía principalmente por mano de obra china, que trabajaba en las minas, la construcción de vías de ferrocarril y en el campo. Los salarios que recibían se encontraban por debajo del nivel de subsistencia y era explotada por capitalistas californianos. Más tarde, se comienza a reclutar -- fuerza de trabajo japonesa, pero debido a su gran capacidad de organizarse para demandar mayores salarios, se busca mano de obra de otras nacionalidades. De todos los trabajadores, los mexicanos eran los más numerosos y comenzaron a emigrar a los Estados Unidos en mayor cantidad a partir de la Primera Guerra Mundial. A diferencia de los demás trabajadores, la mano de obra mexicana resultaba muy atractiva, pues no se establecían en el país, ni se nacionalizaban norTEAMERICANOS, estaba disponible permanentemente y era fácilmente expulsada cuando había crisis económica en Estados Unidos o por la oposición de los trabajadores norteamericanos.

Durante la crisis del 29 se deportan a muchos mexicanos por el desempleo que se genera en Estados Unidos. Pero a partir de la Segunda Guerra Mundial, este país empieza a demandar nuevamente trabajadores mexicanos, ya que durante ese período se desarrolla rápidamente la industria -

armamentista, la de manufacturas y los transportes y servicios. Para entonces, la migración se caracteriza ya por estar supervisada y regulada por los gobiernos mexicano y norteamericano, mediante el Programa de Braceros. " En 1942 los gobiernos de Estados Unidos y México negociaron el primero de una serie de acuerdos de emergencia para importar miles de braceros mexicanos para cubrir la temida escasez de mano de obra. Entre 1942 y 1950, más de 430,000 trabajadores entraron en los Estados Unidos a través de tres principales centros de reclutamiento en México: Hermosillo, Chihuahua y Monterrey " . (5)

Algunos de los braceros podían conseguir documentos, pero no la mayoría, algunos regresaban a sus pueblos de origen, pero miles se quedaron en la frontera con la expectativa de poder emigrar a los Estados Unidos, ya que, - los agricultores de ese país siguieron utilizando braceros sin documentos por las ventajas que esta mano de obra les proporcionaba, debido a su vulnerabilidad a la explotación, su incapacidad de organizarse sindicalmente y por lo barato que resultaba esta fuerza de trabajo.

Al finalizar la guerra los campesinos del sur de Estados Unidos presionaron a su gobierno para que la contratación de braceros se hiciera permanente.

(5) Galarza E. " Merchants of Labor, The Mexican Bracero Story", Mc Nelly & Loftin, anta B. rbara, 1964, pp. 52.

Paralelamente a este proceso, el desarrollo capitalista en México permitía la formación de ese ejército industrial de reserva en la frontera. Como se describió anteriormente al hablar del proceso de industrialización en México, desde la época de Díaz con la transformación en la estructura de la propiedad de la tierra, se empezó a gestar ese mercado de trabajo asalariado. La revolución de 1910 consolidó la transformación, porque a pesar de que se repartió tierra a los campesinos, las mejores quedaron en manos de comerciantes que la usaban en interés del comercio agrícola norteamericano.

Al desarrollarse este sector comercial agrícola y concentrarse las tierras en pocas manos, miles de campesinos se vieron en la necesidad de ingresar al mercado de trabajo. "Entre 1940 y 1960 mientras el total de la fuerza laboral agrícola creció un 60%, el número de trabajadores sin tierra aumentó un 74% ". (6) Además los campesinos que tuvieron que trabajar como asalariados no tenían oportunidad de trabajar en el sector agrícola, ya que éste no les podía absorber. Es así como surge el ejército industrial de reserva de la frontera norte, formado por campesinos que tratan de encontrar trabajo en Estados Unidos.

Aunado a este proceso en el campo, la intrusión de las compañías americanas con tecnología más avanzada re-

(6) Galarza E., Op. cit. p.59

ducían la utilización de la mano de obra mexicana, generando mayor desempleo y ensanchando el ejército industrial de reserva. Los índices de población comenzaron a incrementarse significativamente en las principales ciudades fronterizas como Tijuana.

Desde los primeros años de la década de los 60, los campesinos norteamericanos se organizaban para crear un sindicato de trabajadores agrícolas y protegerse de la competencia de la mano de obra mexicana, esto trajo consigo el desempleo de los braceros.

Bajo esta presión que se ejercía al gobierno norteamericano se impide la consecución del Programa de Braceros. Sin embargo, con el objeto de seguir aprovechando y explotando la mano de obra barata (para reducir sus costos ante la competencia de los países desarrollados), se crea el Programa de Industrialización de La Frontera. " Se había -- descubierto una nueva técnica para explotar al ejército laboral de reserva: la empresa trasfuga. En vez de importar trabajadores, los Estados Unidos exportarían sus industrias ". (7)

(7) North American Congress on Latin America, op. cit.

CAPITULO III

LA POLITICA DE FOMENTO A LA
INDUSTRIA MAQUILADORA: 1966-1983CAUSAS

La política de fomento a la industria maquiladora se inicia en mayo de 1966 con el objetivo de abatir el desempleo fronterizo. Surge con el nombre de Programa de Aprovechamiento de la mano de obra excedente a lo largo de la Frontera Norte y se hace de conocimiento público en los informes presidenciales del Lic. Díaz Ordaz, - en 1966 y 1967. (1)

Resulta importante destacar que diversos autores (Lacy-Hunt, Donald Baerresen y la NACLA) han querido encontrar en el surgimiento de esta política una secuencia lógica con la terminación en 1964 del Acuerdo Internacional de Trabajadores Migratorios entre México y Estados Unidos. (2). Dicho acuerdo se firma por primera vez en 1942, ante la necesidad de la economía estadounidense de contar con un flujo continuo y programado de fuerza de trabajo agrícola importada, derivada aquella de su entrada en la segunda Guerra Mundial. Si bien el convenio supuestamente tendría por vigencia la duración de la par

(1) Revista Comercio Exterior, Noviembre 1969, p. 964

(2) Baerresen, Donald. "The Border Industrialization Program September", 1973, p. 3, Lexington Books.

ticipación de Estados Unidos en la contienda, se prolongó con sucesivas modificaciones por un período de 22 años, terminando en 1964. (3)

Los autores citados anteriormente, en general, mantienen que el gobierno mexicano decidió instrumentar la política de fomento a la industria maquiladora ante la terminación del Programa de Braceros, que incremento el desempleo en las ciudades fronterizas a tasas muy superiores a las ya existentes.

El enfoque comentado, además de ser considerado simplista, en la medida que deja fuera de consideración factores determinantes como veremos más adelante, es objetable en sí mismo por las siguientes razones:

a) No se fundamenta, en ninguno de los trabajos de los autores citados, la relación causal supuesta entre la terminación del Programa de Braceros y la elevación de la tasa de desocupación fronteriza.

b) Los trabajos de los autores reseñados y las fuentes citadas en los mismos, no mencionan en general el método utilizado para cuantificar la tasa de desempleo fronterizo en 1965, y algunos ni siquiera la cifra

(3) Bustamante, Jorge, "Commodity-Migrants: Structural Analysis of Mexican Immigration to the United States. Views across the border: The United States and Mexico". Ed. by Stanley Ross, University of New Mexico Press, Albuquerque, New Mexico, 1978, pp. 193-194.

de desocupación. Tampoco aparece en ninguno de estos trabajos una estimación de la posible incidencia de la terminación del Programa de Braceros en el incremento de la tasa de desocupación fronteriza.

c) La tesis sostenida tiende a resaltar el impacto de la restricción impuesta por Estados Unidos al flujo legal de mano de obra agrícola. Este impacto quedo seguramente suavizado por un incremento en la entrada a Estados Unidos de migrantes indocumentados, por encima de los niveles previsibles en los años subsecuentes a la terminación del Programa de Braceros. En efecto, medida la migración indocumentada por el número de deportaciones, por no disponerse de otro indicador, observamos que entre 1964-1965, período que media entre el fin del Programa y la instrumentación de la política de industrialización fronteriza, creció a 40,735 personas, en tanto que entre 1960 y 1964 el crecimiento fue de sólo 1,839 personas. Asimismo, cabe subrayar que este indicador sobrevalua la cifra de entrada de personas sin papeles a los Estados Unidos, debido a que no mide el flujo de entrada de un período determinado sino exclusivamente las deportaciones. (4)

En suma, los elementos apuntados indican que no existe evidencia satisfactoria que permita establecer una relación de causalidad objetiva entre la terminación del Programa de Braceros y la decisión del gobierno mexicano de instrumentar la política considerada en 1966.

(4) Bustamante, Jorge, op. cit. Cuadro No. 2, p. 196

Tampoco existe fundamento empírico que haga factible suponer que en 1965 se hayan registrado niveles de --desocupación y subocupación muy superiores a los ya existentes en la frontera. Esta consideración es de suma importancia, ya que le quita validez al "supuesto" efecto de desestabilización económica y política que la terminación del Programa habría tenido en las zonas consideradas y permanece como verdadera causa el desempleo y subempleo como un problema estructural acumulado y no como resultante de factores coyunturales.

Estas consideraciones nos permiten establecer una diferencia entre las motivaciones que llevaron al gobierno a implementar la nueva política y las consideraciones que realmente la posibilitaron. En efecto, si aceptamos que el desempleo y subempleo ha sido un problema acumulado en la frontera por los efectos de un proceso migratorio creciente y continuo que se inicia en forma importante a partir de la década de los 40. ¿Por qué el gobierno mexicano no decide implementar el programa de maquiladoras hasta 1965? y ¿por qué, existiendo ya desde 1958 un instrumento legal que permitía la operación de empresas maquiladoras dedicadas a la exportación, no se había de una industria maquiladora sino hasta 1965?.

La respuesta a estas preguntas hay que encontrarla en el hecho de que el surgimiento y evolución del fenómeno de empresas maquiladoras se inserta dentro de un marco que rebasa la decisión de un Estado Nacional de establecer un --

programa concreto de fomento a esta industria. En efecto, aquél está ligado a una modalidad del proceso de internacionalización de la producción que se gesta a partir de los años 60 en los países industrializados y que consiste en una relocalización hacia países subdesarrollados de fases de procesos productivos intensivos en mano de obra con el objeto de minimizar costos de producción, mediante la utilización de fuerza de trabajo barata y abundante. Una característica adicional aunque menos importante, es que la producción obtenida se destina a satisfacer la demanda de los países industrializados.

Esta modalidad de la internacionalización de la producción se diferencia de la que se inicia a partir de la segunda guerra mundial, en tanto que ésta última lo que pretende es aprovechar las ventajas de un mercado interno establecido en ciertos países subdesarrollados.

La importancia cuantitativa del proceso comentado se manifiesta claramente al considerar que en tanto en 1966 sólo había cuatro países maquiladores (Hong Kong, Corea del Sur, Taiwan y México) en 1975 el número de países involucrados era de 39:

Asimismo, si tomamos como marco de referencia la evolución de este tipo de comercio de productos intensivos en mano de obra entre Estados Unidos y países subdesarrollados, se observa que éste ha sido muy dinámico desde el principio hasta ahora: entre 1966 y 1978, según cifras del Departamen-

to de Comercio de Estados Unidos, el valor exportado por el conjunto de los países subdesarrollados paso de 31 millones de dólares a 1,600 millones de dólares. (5)

La "región fronteriza norte" del país, territorio en el que se decidió instrumentar la política de fomento a las maquiladoras presentaba en el momento del surgimiento de las empresas , características óptimas para un proceso de internacionalización en búsqueda de fuerza de trabajo barata y abundante. En efecto, por su ubicación geográfica había sido zona de confluencia de la migración internacional hacia los Estados Unidos, que adquiere importancia como señalábamos, a partir de los 40. Si a esto se agregan las migraciones - campo-ciudad de las cuales participaban las zonas urbanas de la frontera, explica que para 1965 dicha zona se hubiera convertido en una amplia reserva territorial de fuerza de trabajo barata, limítrofe al mercado norteamericano.

Además por la evolución previsible en los flujos migratorios hacia Estados Unidos, esta reserva podría verse constantemente aumentada por la afluencia de nuevos migrantes. Este último elemento parece ser de gran importancia pa-

(5) Las fuentes para las cifras de 1966 es: Economic Factors affecting the use of items 807.00 and 806.30 of the tariff schedule of the United States. Tariff Commission Washington 1970, table 4 and table 21; las fuentes para las cifras de 1978 es: U.S. Imports for Consumption, Tariffs items 807.00 and 806.30. Data Development Division U.S. International trade Commission. January 1979, table 3.

ra empresas como las maquiladoras, caracterizadas por una elevada tasa de rotación de la mano de obra ocupada.

Las características de esta nueva modalidad del -- proceso de internacionalización, que consiste en producir en el país subdesarrollado bienes exportables, agrega una dimensión adicional a los factores que influyen en la decisión -- del gobierno de instrumentar la política de industrializa---ción fronteriza en 1966; la factibilidad de contribuir, al -- menos parcialmente a reducir el desequilibrio externo que ha bía generado el crecimiento económico del país, mediante la creación de una plataforma de exportación en la zona fronteriza. El déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos había arrojado una cifra acumulada de 1,186 millones de dólares en el período de 1956-1960, superior en 840 millones a la observada en el lapso de 1950-1954. Este desequilibrio explicado básicamente por la incapacidad del sector exportador de generar divisas suficientes para financiar las crecientes importaciones de bienes intermedios y de capital requeridos por el proceso de crecimiento económico. Prueba de ello es que entre el período 1950-1954 y 1956-1960 la participación porcentual de las exportaciones de mercancías dentro de las importaciones correspondientes se redujo en 11%. (6)

PROGRAMA DE INDUSTRIALIZACION DE LA FRONTERA NORTE.

- (6) Villarreal, René; "El desequilibrio externo en la industrialización de México. Un enfoque estructuralista.", Ed FCE, México, 1976, apéndice D, Cuadro No. 69, pp. 262-263.

En mayo de 1965, se inició el Programa de Industrialización de la Frontera (PIF), cuyo objetivo fundamental fue fomentar la creación de empleos por medio de la instalación de plantas maquiladoras de exportación que absorbieran el excedente de mano de obra y se dedicaran a ensamblar y transformar productos estadounidenses.

El principal atractivo para la instalación de maquiladoras eran los bajos salarios y el hecho de que se trataba de trabajadores no sindicalizados. Mientras que el salario mínimo promedio de la zona fronteriza fluctuaba en esos años entre 3.52 y 5.25 dólares por día, en los Estados Unidos era de 25.12 dólares.(7)

El programa ofrecía ciertos incentivos especiales a las empresas extranjeras que quisieran establecerse en la frontera norte del país, en una faja de 20 Km. paralela a la línea fronteriza, como fueron las importaciones temporales libres de impuestos para materias primas, maquinaria, aparatos e instrumentos, refacciones, herramientas, envases, material de empaque, accesorios de producción y seguridad, manuales de trabajo y planes industriales, entre los más importantes, empleados en el proceso de manufactura o ensamble, garantizando únicamente el interés fiscal que aseguran su

(7) Los objetivos, instrumentos y requisitos se obtuvieron del reglamento del párrafo 3º del artículo 321 del Código Aduanero de los E.U. Mexicanos, para el Fomento de la Industria Maquiladora, publicados en el Diario oficial de la Federación del 27 de octubre de 1977.

retorno al extranjero. Además la autorización para que operaran era que deberían estar constituidas con un máximo de 49% de capital extranjero, siempre y cuando su producción fuera exportada a fin de evitar una competencia desventajosa para la industria nacional.

Las ventajas que obtendría México del programa eran las siguientes: nuevos empleos, mayores ingresos y mejora en el nivel de vida de la población fronteriza; introducción de métodos modernos de manufactura; capacitación de la mano de obra; incremento del consumo de componentes fabricados en el país y reducción del déficit comercial.

Hacia octubre de 1972, la disposición se hace extensiva a todo el territorio nacional, con algunas excepciones. Esta disposición constituye una modificación ulterior del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos, a través del cual se institucionalizaba el Régimen Fiscal de las Maquiladoras, ampliándolo a los litorales (mayo de 1971). A lo largo de los setentas, particularmente bajo la administración de Luis Echeverría, se define mayormente el concepto de maquiladoras, se amplió el establecimiento de estas a todo el territorio excepto a las zonas industrializadas, y se permitió a las empresas extranjeras participar hasta con 100% en el capital social de las plantas maquiladoras, se le dan mayores facilidades para poder vender parte de su producción al interior del país, sin necesidad de exportar la totalidad pagando los impuestos correspondientes, siempre que sustituyese importaciones. Asimismo, se establecen con claridad los objetivos perseguidos a través del estableci-

miento de tales plantas, a saber:

- 1.- Promover la ocupación en zonas con fuerte presión demográfica, generando empleos de carácter industrial que capaciten a la mano de obra.
- 2.- Ampliar el mercado de productos nacionales, aumentándose el movimiento comercial, bancario y de servicios como resultado de la fuerte derrama de ingresos en la zona a causa del mayor empleo.
- 3.- Incrementar la utilización de materias primas mexicanas y promover inversiones en ramas auxiliares.
- 4.- Fortalecer la Balanza de Pagos al incrementar el ingreso de divisas.
- 5.- Contribuir a la modernización del aparato industrial nacional.

LA POLITICA DE CONCESIONES A LA INDUSTRIA MAQUILADORA DURANTE EL GOBIERNO DE LOPEZ PORTILLO

En 1976, cuando aún era candidato a la presidencia

López Portillo había expresado que no había que esperar mucho de la industria maquiladora, pues ésta representaba " un sistema transitorio que debemos superar y pronto, ya que es bien sabido que con un golpe de ala vuelan cuando encuentran problemas y obstáculos". Asimismo, agregó que se debía programar un desarrollo de la zona fronteriza con base en "nuestra propia industria, que dependa de nuestras decisiones y esté más en armonía con nuestros intereses." (8)

Esto permitía suponer que el nuevo gobierno buscaba reorientar la política de desarrollo fronterizo, pero la realidad mostro que esta seguiría centrandose en la industria maquiladora.

En octubre de 1977 se crea la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Industria Maquiladora y se modifica el reglamento sobre industrias maquiladoras; con el fin de ampliar las facilidades otorgadas para el establecimiento de estas actividades y de agilizar trámites administrativos.

En la exposición de motivos del nuevo reglamento se señala que las maquiladoras coadyuvaran a generar empleos,-- constituyen "una fuente de ingresos", posibilitan " la capa-

(8) Ver reglamento del párrafo 3º del Artículo 321 del Código Aduanero de los E.U. contenido en Decreto Oficial de la Federación del 31 de octubre de 1972.

citación y adiestramiento de la mano de obra" y fortalecen el mercado interno "en beneficio de la actividad económica nacional". (9)

Sin embargo, el objetivo principal que manejaban las autoridades gubernamentales, en el sentido, de que las maquiladoras deberían integrarse cada vez más al proceso de desarrollo mexicano, no se pudo lograr.

Debido a que, las plantas maquiladoras son en su mayoría plantas ensambladoras de productos eléctricos y electrónicos y de ropa; estas dos ramas representan, en México, aproximadamente el 70% de los establecimientos y cerca del 80% de la mano de obra y de los ingresos generados por las maquiladoras. Las posibilidades de que una de estas dos ramas adquiriera una mayor cantidad de insumos nacionales son -- prácticamente nulas; en el caso de la rama eléctrica y electrónica porque la mayoría de los componentes que son ensamblados en las plantas maquiladoras son producidos eficientemente por Estados Unidos con base en alta tecnología y trabajo calificado, y en el caso de la industria textil, porque no se requiere la incorporación de insumos adicionales; la integración de las maquiladoras al aparato productivo nacional, sólo podría darse en consecuencia de una forma segunda-

(9) Secretaría de la Presidencia, "Confrontación sobre problemas económicos", Cuadernos de Documentación, Serie Documentos No. 1, 17 de mayo de 1971, p. 13.

ria, mediante una mayor adquisición de envases y empaques nacionales.

Por otro lado, el nuevo reglamento sobre maquiladoras, no exige un porcentaje mínimo de integración nacional para las empresas que exportan la totalidad de su producción y sólo exige un 20% para aquellas empresas que tienen establecida su planta industrial para abastecer el mercado interno. En consecuencia, no es posible suponer que mediante el nuevo reglamento se busque integrar a las industrias maquiladoras con el proceso de desarrollo nacional, - por tanto, el desarrollo de la zona fronteriza seguirá dependiendo, en gran medida, del establecimiento de las maquiladoras extranjeras.

EVOLUCION DE LOS OBJETIVOS

Los objetivos declarados por la política oficial con respecto a la industria maquiladora, han estado prácticamente sin variación desde que se implementó por primera vez la política, lo que ha variado es la concepción peculiar de cada administración con respecto a la misma. Esto como veremos ahora se demuestra por el énfasis en ciertos objetivos y no en otros.

PERIODO 1966-1970

La política de fomento a la industria maquiladora

fué implementada en 1966 con los siguientes objetivos declarados: 1) creación de mayores empleos y mejores niveles de vida para la población fronteriza; 2) incremento del grado de utilización de materias primas nacionales; y 3) reducción del déficit comercial.

PERIODO 1971-1976

En este período se mantienen los objetivos del lapso anterior y se hace mayor énfasis en el objetivo correspondiente a la integración del sector de plantas maquiladoras a la industria nacional. En efecto, se introducen modificaciones, como dijimos anteriormente, al acuerdo que reglamentaba desde 1965 la operación de plantas maquiladoras.

En este sentido, apuntan también las palabras del Sr. Hugo B. Margafin, Secretario de Hacienda y Crédito Público: "Las maquiladoras no son ni pueden ser sustitutivas de la verdadera industrialización del país, que se finca en la integración industrial que los empresarios nacionales manejan y donde deberíamos esforzarnos porque el mayor número de piezas, todo el insumo, sea nacional." (10)

(10) Teutli Otero, Guillermo, "Promotion of the Bond Industry by the Mexican Government, Maquiladora Industry Seminary by the American Chamber of Commerce of Mexico, city, mayo 18, 1978.

Lo que no queda claro con este objetivo, es si - lo que se pretende es abastecer a la maquiladora desde el interior del país, o bien lograr una integración gradual de estas plantas en la propia frontera. Esto es importante, ya que los efectos multiplicadores sobre el empleo, a través - de los eslabonamientos interindustriales, se materializán - en ámbitos geográficos diferentes: en un caso en la fronte - ra y en otro en el interior del país.

Resulta interesante señalar aquí que, no obstante este énfasis en la integración industrial, la industria maquiladora fronteriza estuvo en todo este período práctica - mente desintegrada de la industria nacional. En efecto, me - dido el grado de integración por la participación del valor de los insumos nacionales dentro del valor total de los insu - mos, fue del 1.36% en 1975 y de 1.4% en 1977.

También es significativo el hecho de que pese a la nula eficacia mostrada por la política hasta 1975, no se in - trodujeron nuevos instrumentos.

PERIODO 1977-1982

Antes de entrar al tema de la evolución de los ob - jetivos en este período, debe señalarse que el Plan Nacio - nal de Desarrollo Industrial parece sugerir un cambio sustan - cial en la política de fomento a la industria maquiladora se - guida hasta ahora en la zona fronteriza. Como veremos más a -

delante ya no se plantea aparentemente una estrategia de desarrollo industrial basado en forma determinante en la industria maquiladora.

Ahora, bien, la misma forma en que está planteada la nueva estrategia sugiere que la misma tiene todavía un carácter propositivo y no normativo, por lo que es válido, entonces, hacer extensivo el ámbito de la aplicación de la política previa a la instrumentación del plan, hasta 1982.

En el lapso de 1977-1982, el acento de los objetivos parece estar puesto en la integración de las maquiladoras al aparato productivo interno y en la descentralización regional de la industria.

En este sentido, el Subdirector de la Industria Maquiladora y Fronteriza de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, declaraba en mayo de 1978 en un seminario organizado por la Cámara Americana de Comercio: "La estrategia que se tiene planteada para lograr los objetivos, consiste en una política aplicable al desarrollo de las empresas maquiladoras que logre incorporarlas más firmemente a la economía nacional". Dicha estrategia según lo expresado por el propio funcionario, contempla fundamentalmente las siguientes acciones:

- 1.- Promover la adquisición por parte de las plantas maquiladoras los insumos manufacturados en México, y

2.- Descentralizar regionalmente las plantas maquiladoras hacia áreas menos desarrolladas del país. Se -- piensa dar prioridad al desarrollo del proyecto en el interior del país. (11)

Además, se observa un cambio con respecto a administraciones anteriores, dado por el establecimiento de metas para la industria maquiladora. En 1977 y dentro de los convenios de la Alianza para la Producción se fijaron metas globales de carácter sexenal para los objetivos de generación bruta de divisas y de empleos así como de sustitución de importaciones.

Sin embargo, este supuesto intento de programación integral de la actividad del sector de plantas maquiladoras, hay que contemplarlo nuevamente como una expresión de deseos del Estado Mexicano por incrementar los efectos de esta industria sobre la economía nacional, cuya prueba es el cambio en la orientación de la política experimentada a partir de 1972, y no como resultado de un programa analíticamente fundamentado. En este sentido, la acción de fijar metas no implicaría un cambio sustancial con respecto a la situación que prevaleció anteriormente.

(11) Revista Comercio Exterior, Vol. 28, No. 4, Abril de 1978, p. 414.

Las metas fijadas fueron:

- a) Crear 175,000 empleos directos, de los cuales 66,000 en la frontera norte y 109,000 en el interior del país en el período 1977-1982.
- b) Llegar a sustituir materias primas y componentes extranjeros por valor de 3 mil millones de pesos durante el mismo período.
- c) Incrementar las exportaciones de 520 millones de dólares en 1976 a 1,500 millones durante 1982. (12)

La evaluación realizada muestra que las únicas metas que se han cubierto hasta ahora han sido las referentes a objetivos que le son inherentes al sector y que se logran con el crecimiento autónomo del mismo, es decir, el incremento en el empleo y la generación de divisas. Decimos "inherentes" en cuanto que la maquiladora es una industria que utiliza técnica intensiva en mano de obra y produce exclusi

(12) Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, Plan Nacional de Desarrollo Industrial. 1979-1982, México, 1979, p. 155.

vamente bienes exportables y "autónomo" en cuanto a que, aparentemente el desarrollo de este sector depende de determinantes exógenos ajenos a las políticas posibles del Estado Mexicano.

LA POLITICA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

Este plan parece sugerir un cambio fundamental en la política de fomento a la industria maquiladora seguida - hasta ahora, con respecto a las zonas fronterizas del norte del país. Lo que aparentemente pretende es un esquema de industrialización basado ya no en empresas maquiladoras, sino en empresas orientadas a la exportación de productos manufacturados.

Prueba de ello es:

1.- En el plan, las fronteras y las costas del país se identifican como zonas prioritarias en función de la importancia que se le da a la exportación de manufacturas - dentro de la estrategia industrial. De esta forma, los municipios fronterizos del norte del país han quedado encuadrado dentro de una zona clasificada como de prioridad para el desarrollo industrial urbano.

2.- En el documento se habla de fomentar preferentemente la ubicación de las empresas maquiladoras en el interior del país, con el fin de que el producto generado en estas actividades, particularmente los salarios, tenga efectos sobre la economía nacional. (13)

Sin embargo, los lineamientos de política establecidos en el Plan tienen un carácter propositivo y no normativo debido a que, los estímulos aplicables a las empresas que se localizan en zonas prioritarias, como son los precios diferenciales en combustibles industriales y los incentivos fiscales, no cubren a las Franjas Fronterizas y Zonas y Perímetros Libres en la medida que se les deja sujetas al régimen especial de estímulos que tenían antes de instrumentarse el Plan, aunque se señala, que a mediano plazo se incorporan al esquema general vigente en todo el país.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: 1983-1988

Los objetivos marcados en el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto al establecimiento y operación de las plantas maquiladoras, son bastante similares a los enlistados en junio de 1966, los cuales se podían resumir de la siguiente manera:

(13) Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. op. cit.
p. 27

1.- Promover la ocupación, generando empleos de carácter industrial que capaciten a la mano de obra en zonas con fuerte presión demográfica.

2.- Ampliar el mercado de productos nacionales como resultado de la fuerte derrama de ingresos en tales zonas a causa del mayor empleo.

3.- Incrementar las materias primas mexicanas y promover inversiones en ramas auxiliares.

4.- Fortalecer la Balanza de Pagos al aumentarse el ingreso de divisas.

5.- Contribuir a la modernización del aparato industrial.

El Plan Nacional de Desarrollo establece en particular sobre la industria-maquiladora lo siguiente:

"...se fomentará la creación y fortalecimiento de empresas nacionales de partes y componentes como proveedoras de la industria maquiladora de exportación. Se procurará que esta industria adquiera una mayor integración nacional y se prevé la posi

bilidad de aplicar controles y gravámenes a la importación temporal de bienes que adecuadamente se producen en el país.

Para desarrollar la industria de estas zonas (franjas fronterizas y Zonas Libres) se continuará autorizando incorporar al mercado nacional los productos que se fabriquen con materias primas extranjeras, cuando estos puedan sujetarse a programas de integración nacional.

Es importante el integrar cada vez más a la industria maquiladora de exportación, buscando su permanencia nacional y la transferencia, difusión y adaptación de su tecnología." (14)

De lo anterior podemos resaltar cuatro elementos característicos de estos procesos de fabricación y ensamblado, primero, su concentración en la franja fronteriza; segundo, su escasa integración a la industria nacional; tercero, su inestable permanencia; y por último, su escasa transferencia, difusión y adaptación de tecnología.

(14) Plan Nacional de Desarrollo. 1983-1988, SPP, Mayo de 1983. Capítulo octavo, 8.6.4.2. Lineamientos Generales de Política para impulsar el cambio estructural, pp. 323-324.

Por otro lado, el nuevo Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación (15 de agosto de 1983), pretende vigilar, fiscalizar, regular y controlar la industria maquiladora sin estorbarla, entre sus formulaciones plantea que las maquiladoras contribuyen a generar un volumen importante de empleos, posibilitan la capacitación y adiestramiento industrial de la fuerza de trabajo, estimulan la distribución del ingreso y contribuyen al fortalecimiento del mercado interno en beneficio de la actividad económica nacional.

En síntesis, parece que son tales las ventajas de la actividad maquiladora que resulta indispensable fomentarla y generar en su interior un cambio estructural. Así, uno de los rasgos más importantes del Decreto en cuestión es el permiso que otorga SECOFI de manera explícita a los manufactureros exportadores, sobre todo a los que poseen capacidad instalada ociosa, para vender en el mercado local (hasta un 20% de su producto anual) al cumplir las seis condiciones siguientes con el propósito de no perjudicar a las empresas previamente establecidas:

- a) Satisfacer y demostrar requerimientos de contenido local, en los cuales se incluirá el trabajo.
- b) Mantener un saldo favorable de divisas, mismo que será oficialmente establecido.

- c) Mantener el mismo control de calidad tanto para las exportaciones como para las ventas en el mercado doméstico.
- d) Proveer de asistencia técnica a los diferentes locales, independientemente de su carácter real o potencial.
- e) Cumplir con cualquier lineamiento general establecido para la rama industrial en el mercado local donde opera la empresa.
- f) Satisfacer algunos criterios adicionales establecidos por las autoridades siempre y cuando la producción local resulte insuficiente o se carezca de un programa de desarrollo de industrias idénticas o similares a las maquiladoras.

Estas formulaciones, tienen como marco global los lineamientos expuestos en el PND, y pretenden crear ventajas para los productores de computadoras y algunas partes de maquinaria, excluyendo a la rama de alimentos y textiles.

Estas modificaciones buscan combinar la orientación de las maquiladoras hacia el exterior con el aprovechamiento del mercado mexicano (Art. 130), con el fin de contra-

prestar algunos de los rasgos inherentes a las actividades de fabricación y ensamblado de exportación ya mencionados, en la realidad este relajamiento no es visto como una oportunidad para ampliar los tamaños de planta y reducir la elevada inestabilidad que caracteriza a la industria en cuestión, pues la demanda doméstica se ha contraído y no se espera que se recupere a las mismas tasas de años posteriores. En contraste a esto, se sigue afirmando que la maquila es una alternativa viable para constituir un sector exportador competitivo, elevar el empleo y el grado de utilización de la capacidad instalada en varias industrias.

La simplificación de los trámites, la creciente autarquía e independencia que han obtenido los oficiales aduaneros, las facilidades otorgadas a las importaciones temporales, la regulación del uso de bienes en las zonas mexicanas libres y de los almacenes de depósito, la reducción en las fianzas establecidas contra los derechos de importación (Arts. 19-31), el establecimiento de una comisión intersecretarial (Arts. 32-33) y de un Comité Consultivo (Arts 34 y 35) y las frecuentes visitas al extranjero (Corea, Japón y Hong Kong en noviembre de 1983, a países europeos en febrero de 1984) para promover el establecimiento de nuevas plantas maquiladoras en México, constituyen una clara demostración de la voluntad política para impulsar tales actividades y con esto constituir una base sólida para continuar con el proceso de industrialización y su difusión a zonas distintas de la frontera norte. Las siguientes declaraciones muestran el sentir del sector privado y oficial sobre la industria maquiladora y la inversión extranjera.

"La situación económica de la frontera norte del país hace indispensable estimular el crecimiento y funcionamiento de las empresas maquiladoras, pues es innegable que las mismas son fuente importante del desarrollo industrial y otorgan trabajo y capacitación a un importante número de personas." (15)

"Es preciso poner a disposición de la industria extranjera la planta instalada, para producir partes, semiproductos o productos susceptibles de venderse en el extranjero." (16)

"El gobierno no permitirá que la inversión extranjera desplace a empresas nacionales, ya que se trata de que sea complemento de industrias del país y además deba tener una responsabilidad adicional de modo que no le cueste a la nación en términos de divisas, que genere capacitación tecnológica y con esto se mejore la mano de obra.

.....resulta indispensable promover la localización de este tipo de industrias en otras regiones

(15) Señalamiento del Senador Américo Villarreal (integrante de la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos del Senado de la República), el Universal, enero 30 de 1984.

(16) Propuesta de Arturo Zavala, Presidente de la ANIERM, El Nacional, febrero 3 de 1984.

del país, desarrollar actividades industriales que se integren horizontalmente con las maquiladoras y aprovechar la capacidad instalada ociosa que tienen las empresas con posibilidad de concurrir a mercados externos." (17)

Por otro lado, a raíz de la reunión de ciertos países europeos y México, se fijaron recomendaciones para los países en desarrollo entre las que figuran la adopción de políticas de ajuste con fines estabilizadores, la reducción de su propensión al creciente endeudamiento, y la apertura para recibir fuertes flujos de inversión extranjera directa, del mismo modo, al terminar la visita de la Misión Mexicana de Promoción Comercial, un conjunto de funcionarios comunican la apertura a la IED en México, para la creación de industrias intensivas en mano de obra que estimulen las exportaciones, sustituyan las importaciones y coadyuven a la mejor utilización de la actual planta industrial, permitiendo que en algunos casos la inversión extranjera pueda llegar a ser hasta de 100% dando además toda clase de garantías que aseguren la supervivencia de las ya establecidas en México frente a los riesgos cambiarios.

Con esto vemos, como a nivel nacional e internacional se están combinando nuevos factores de carácter exógeno y endógeno que estimulan a la industria maquiladora. Las maqui

(17) Miguel Angel Rivera, Director General de Industria Metal Mecánica y de Bienes de Capital, SECOFI. Excélsior, marzo 9 de 1983.

ladoras, sin embargo, a pesar de tener perspectivas optimistas, presentan características no controlables por parte de las autoridades mexicanas, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

1) La presencia extranjera, particularmente norteamericana, a través de la propiedad del capital social, imprime a la maquila una dinámica ajena al comportamiento del aparato productivo mexicano, siendo explicada esta por lo que acontece en la economía de Estados Unidos, particularmente con la región del "Cinturón del Sol".(18)

2.- Las vías de entrada a Estados Unidos de los productos maquilados en México ha sido tradicionalmente las fracciones arancelarias 806.30 y 807.00, según las cuales, los componentes norteamericanos reingresan libres del pago de derechos, son gravados exclusivamente, por el valor que se les haya agregado en el exterior, siendo muy distinta la situación si lo hiciesen a través del Sistema Generalizado de Preferencias, como es el caso de las importaciones vinculadas a estos procesos de fabricación y ensamblado, procedente del --

(18) El llamado "Sun Belt" está constituido por los quince Estados de la Unión Americana siguientes: California, Arizona, Nuevo México, Texas, Oklahoma, Arkansas, Louisiana, Mississippi, Tennessee, Alabama, Florida, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Virginia.

sudeste asiático, pues bajo este sistema la necesidad de llenar ciertos requisitos de origen, podría traer algunas consecuencias sobre la demanda de componentes norteamericanos que alimentan los procesos de fabricación y ensamblado ubicados en México con fines de exportación.

Entonces, independientemente de los atractivos para la localización de nuevos establecimientos maquiladores, que sean ofrecidos por las autoridades mexicanas, tales como el nuevo Decreto y las posibilidades de financiamiento nacional a fin de constituir el capital de trabajo, atractivos que se agregan al deslizamiento del peso y a la moderación en las demandas salariales que hacen de la mano de obra un factor, prácticamente gratuito para los empresarios norteamericanos; son las desventajas de ubicación en los Estados Unidos, su ritmo de actividad regional y en menor medida la evolución de los salarios mexicanos respecto a países menos desarrollados competidores, los principales determinantes del traslado a México de ciertos procesos de producción donde sólo se incorpora a componentes importados lo que podría considerarse casi un factor "libre", trabajo. (Ver Caudro 1, Gráfica 1).

LAS FRACCIONES ARANCELARIAS 806.30 y 807.00 DE ESTADOS UNIDOS

Una de las mejores muestras del interés y de la reglamentaciones de las operaciones internacionales de componentes y procesos, la constituye las fracciones arancelarias 807.00 y 806.30 de los Estados Unidos.

En 1949 en una corte aduanal se estipuló que el trabajo realizado en el exterior, fuese para ensamblar o combinar un artículo americano con un producto extranjero, tenía necesariamente que agregar valor o modificar las características del artículo estadounidense enviado al exterior en aquel entonces, hacía un país desarrollado. Poco a poco estas fracciones -- fueron empleadas, en mayor medida, por los países menos desarrollados, que a principios de la presente década tenían un peso similar en el valor total de las importaciones bajo esas fracciones al de los países desarrollados.

Bajo la fracción 806.30, los componentes metálicos de los E.U.A. podían ser enviados al exterior para procesamiento adicional, y cuando el artículo retornase a los Estados Unidos, el valor de esos componentes sería deducido del valor del artículo para calcular el valor gravable. Una vez que reingresaba, dicho artículo debía ser procesado todavía.

Con la fracción 807.00, los componentes de los E.U.A. podían ser enviados al exterior para su ensamblado y a su retorno, el valor de estos componentes se deducía del valor del artículo terminado para proceder a calcular su valor gravable sin que fuese necesario realizar procesamiento adicional a su reingreso.

La primera fracción resultaba similar a las disposiciones europeas sobre ensamblado a distancia, salvo porque incluía la limitación de que los productos a su retorno a los E.U.A., deberían pasar por procesos adicionales, lo

cual restringía las operaciones en el exterior a labores de procesamiento y ensamblado estrictamente. En cambio, la fracción 807.00 no imponía esta restricción, porque el valor gravable se definía como el valor del producto terminado menos el valor de los componentes domésticos, ello posibilitaba que en la fase extranjera del proceso de producción pudiese estar compuesto por más trabajo que el del simple procesamiento o ensamblado, ya que, en la agregación del valor se podían combinar componentes extranjeros con los estadounidenses en el bien terminado. Esta disposición, en realidad, resultaba más flexible en Estados Unidos que en Europa, al ser aprovechable también por firmas extranjeras que compraban componentes norteamericanos para ser ensamblados en productos finales con destino hacia este país.

Sé observa entonces, que la reglamentación de los E.U.A. tuvo buen cuidado de garantizar la demanda de sus propios componentes y a pesar de la oposición que enfrentaron estas fracciones por parte de los sindicatos, se concluyó que no era lo mejor para los intereses de la economía norteamericana anularlas, pensándolo no en términos de bienestar del consumidor, sino de la caída en la producción de componentes cuya declinación no sería compensada por el incremento del ensamblado norteamericano, dando por resultado que el impacto neto fuese una ligera baja del nivel real de la actividad económica de los Estados Unidos.

Si se toma en cuenta el comportamiento de las importaciones norteamericanas bajo las fracciones tarifarias 806.30 y 807.00 y la magnitud de las mismas, asociadas con

el valor de los componentes estadounidenses libres del pago de derechos, se puede, en efecto, estar de acuerdo con la importancia que la actividad maquiladora va cobrando como demandante de componentes producidos en Estados Unidos. No obstante lo anterior, cabría hacer una distinción; existen marcadas diferencias entre las importaciones procedentes de países desarrollados y de los menos desarrollados en términos de valor libre de derechos. En general, las importaciones norteamericanas bajo el 806.30 y 807.00 procedentes de los primeros países, se caracterizan por una baja y decreciente razón de Valor Libre de Derechos a Valor Total (11% en promedio de 1966 a 1980), en comparación con -- la relativamente alta y constante razón para los países menos desarrollados en conjunto (50%), lo cual es indicativo del elevado empleo de componentes norteamericanos en estos últimos países y sus limitadas posibilidades de incorporar, en mayor medida, más valor agregado a través de sus propios componentes nacionales, reduciéndose los efectos en términos de impacto neto sobre ingreso de divisas y frustrando los intentos de integración de estas actividades al resto de la economía de los países que agregan valor, aún cuando al interior de este subconjunto existan algunas diferencias a favor de los ubicados en el sudeste asiático.

Pese a esto, desde los Estados Unidos eran señaladas las ventajas de las fracciones 806.30 y 807.00, que hoy en día aún circulan e incluso, se han adoptado en el discurso de los representantes del sector oficial de los países menos desarrollados. Se argumentaba que éstos encontrarían un catalizador crecientemente importante de su desarrollo a

causa de las ventajas que proporcionarían las divisas así - adquiridas al comprar bienes de alta tecnología y elevada calificación del trabajo, procedentes de los E.U.A; además se emplearía y se entrenaría a una mano de obra no calificada en la disciplina industrial, contribuyendo, por tanto, a la distribución del ingreso hacia los niveles más bajos de la economía.

EL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIA DE ESTADOS UNIDOS

En la primera mitad de la década pasada, fueron discutidas las ventajas que estas fracciones reportaban a los países menos desarrollados, a pesar de sujetar las operaciones a las necesidades de utilizar componentes estadounidenses, frente a los sistemas de preferencias arancelarias que obligaban a estos países a emplear, en numerosas ocasiones, componentes domésticos de elevados costos para satisfacer el requisito del país de origen. Las fracciones -- arancelarias 806.30 y 807.00 ofrecían mayores posibilidades para los países desarrollados de captar divisas al agregar valor a componentes, que aún levantando la exigencia de -- que fuesen norteamericanos, seguirían proviniendo de los -- países desarrollados. Los frutos, ya no del traslado completo del proceso de producción, sino de algunos segmentos del mismo, si de por sí eran pobres, con esto se reducían más para los países menos desarrollados.

Aun cuando Estados Unidos retrasó más de diez a--

ños su respuesta a la idea nacida en el seno de la UNCTAD finalmente, a principios de 1976. presenta su programa de -- preferencias y sus listados de naciones beneficiarias y productos beneficiados, pero sólo para cumplir con el compromiso adquirido en la ONU y no para promover, precisamente, -- las exportaciones de estas naciones, dejando, además, un amplio margen para la adopción de medidas proteccionistas para poder excluir países y productos y poder establecer límites en términos de volumen y de valor.

Dos de los requisitos del Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos que resultaban importantes para las operaciones de proceso de fabricación y ensamblado eran las siguientes: Primero, un producto para gozar de esta preferencia tarifaria debía ser importado, directamente por los E.U.A. desde el país beneficiario. Segundo, dicho producto debía cumplir con el requisito de origen, lo cual evitaba que cualquier país beneficiario fuese usado, -- por los que no lo eran, para colocar productos beneficiados en el mercado norteamericano. En caso de que fuese necesario emplear componentes extranjeros no estadounidenses, entonces los costos de las operaciones realizadas en el país beneficiario debían cubrir un porcentaje, anualmente determinado, del valor estimado del producto.

No es de extrañar entonces que desde el inicio -- existiesen diferencias en la mejor vía de entrada al mercado norteamericano por parte de los países menos desarrollados en sus operaciones de procesos de fabricación y ensamblado. Anteriormente, se había sostenido que el sudeste a--

siático registraba una razón Valor Libre de Derechos a Valor Total menor que la latinoamericana, lo cual podría significar que la primer área pudiese incorporar mayor valor agregado a través de componentes nacionales. Ello, a su vez, haría pensar que el conjunto de países del sudeste asiático emplease más el Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos (SGPEU), al cubrir el requisito de origen con mayor facilidad que algunos de latinoamérica, que recibían directa y casi exclusivamente, componentes de los E.U.A.

En efecto, desde que entra en vigor el SGPEU, hasta dos terceras partes del valor gravable de estas importaciones estadounidenses procedentes del sudeste asiático quedan bajo el Sistema. Aún cuando se ha afirmado que las fracciones 806.30 y 807.00 son complementarias al SGPEU, pues ambas han crecido, aunque las primeras a una menor tasa para el mismo período (1976-1981), lo cierto es que el crecimiento del Valor Gravable de las importaciones de los Estados Unidos bajo las dos fracciones se desacelera en este período en relación al de 1970-1975, en mayor medida incluso, para los países latinoamericanos. Esta desaceleración se vio influida por la combinación de recesión e inflación internacional y no sólo la introducción del Sistema.

CAPITULO IV

VARIABLES QUE INFLUYEN EN LA EXPORTACION
DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA MAQUILA

El objetivo de este capítulo es presentar una aproximación a los posibles factores determinantes de la actividad maquiladora mexicana, para lo cual se plantea el siguiente modelo:

$$(1) \ln M_t = a_0 + a_1 \ln Y_t + a_2 \ln W_t + a_3 \ln S_t + a_4 \ln P_t + U_t$$

Donde:

M = Importaciones norteamericanas bajo las fracciones 806.30 y 807.00 procedentes de México.

Y = Ingreso Personal de los Estados Unidos en -
Milés de millones de dólares corrientes.

W = Razón promedio de salarios manufactureros -
de Estados Unidos a los de México, ambos --
expresados en dólares.

S = Razón promedio de salarios manufactureros - de México a los de los países menos desarrollados, expresado en dólares. (1)

P = Razón de precios de Estados Unidos a los de México. (Índice de precios al consumidor expresado como porcentaje).

Se ha escogido una especificación logarítmica - con el propósito de que los coeficientes de las variables explicativas, a_0 , a_1 , a_2 , a_3 , a_4 representen las elasticidades de las importaciones norteamericanas (M) bajo las - fracciones 806.30 y 807.00.

Los resultados de la estimación para el período 1966-1980 son:

$$(R.1) \ln M = 2.2730 + 6.006 \ln Y - 4.993 \ln W - 3.123 \ln S + 5.813 \ln P$$

(t)	(7.210)	(-3.596)	(-2.832)	(3.253)
-----	---------	----------	----------	---------

$$R^2 = 0.97$$

$$F = 127.12$$

$$DW = 0.658$$

(1) El proceso para calcular la razón fue convertir todos los salarios a dólares según el tipo de cambio respectivo y estimar una media ponderada según la participación relativa en las importaciones norteamericanas bajo las dos fracciones arancelarias de cada uno de los siguientes países: Brasil, Costa Rica, El Salvador, Barbados, Haití, República Dominicana, Corea del Sur, Malasia, Singapur, Filipinas y Taiwán; con lo que se generó un salario manufacturero para las regiones competidoras de México en el sudeste asiático y en América Latina.

La primera regresión muestra que el 97% de los cambios en las importaciones de los Estados Unidos bajo las fracciones en cuestión, son explicadas, conjuntamente por los cambios en el Ingreso Personal de los Estados Unidos, por las modificaciones en la razón de salarios de México a los de otros países competidores y por los cambios de la razón de precios norteamericanos a los mexicanos. - Considerando cada una de las elasticidades, se observa - que tres de ellas son apropiadas y resisten las pruebas - de hipótesis a que fueron sujetas, esto es, ante un incremento del 1% en el ingreso personal de los Estados Unidos sus importaciones, bajo las fracciones 806.30 y 807.00, - se aumentan en 6%, si el incremento fuese de 1% en la razón de salarios manufactureros mexicanos/ salarios manufactureros de países competidores menos desarrollados, las importaciones disminuirán 3.1% dada la elasticidad negativa $a_3 = -3.123$; si la razón de precios norteamericanos a mexicanos se reduce en 1%, las importaciones decrecen en 5.8% pues la elasticidad precio es de 5.813.

Los signos de estos coeficientes son consistentes con los que cabría esperar, a excepción del coeficiente a_2 (elasticidad de las importaciones norteamericanas - respecto a la razón de salarios de los Estados Unidos y - México), lo cual significa que se descarta como posible - variable explicativa, a pesar de ser significativa, dados que sus cambios están relacionados negativamente con las modificaciones en las importaciones norteamericanas y deberían estarlo en forma positiva, es decir, ante un incremento de la razón salarios manufactureros estadounidenses/ salarios manufactureros mexicanos, las importaciones nor-

teamericanos bajo las dos fracciones arancelarias, deberían incrementarse, y en el período 1966-1980 acontece lo contrario, según los resultados de la regresión.

Por lo anterior modificamos la ecuación (1), la cual se ve reducida a tres variables explicativas, nivel de ingreso personal de los Estados Unidos, razón salarios manufactureros mexicanos/salarios manufactureros de países competidores menos desarrollados y razón de precios de Estados Unidos y México.

Al realizar la primera estimación de los coeficientes a_0 , a_1 , a_2 , a_3 , y a_4 , se convino en lograr una demarcación de las áreas geográficas de Estados Unidos que podrían tener mayor influencia sobre la Zona Fronteriza - Norte de México, donde se localiza la mayor parte de la industria maquiladora. Se consideró que la región denominada "El Cinturón del Sol" podría constituir un buen punto de referencia de la actividad maquiladora de México -- respecto a los Estados Unidos, en términos de niveles de actividad y de salarios, porque a pesar de que esta región es bastante heterogénea, en ella se encuentran localizados centros de alta tecnología (arizona y Nuevo México) e importantes mercados (California y Texas), elementos claves para la ubicación y la evolución de la maquila de exportación mexicana.

Aún cuando a últimas fechas se ha señalado que "El Cinturón del Sol" exhibe características que lo hacen

menos atractivo e impiden la prolongación de su etapa en gran auge, todavía existen sobradas razones para creer -- que continuara el establecimiento de industrias de alta - tecnología, cuyos aumentos en la intensidad de capital, - combinados con el crecimiento de los costos de la mano de obra, harán que las empresas busquen costos laborales inferiores en otras regiones, lo cual tiene impacto sobre - los procesos de fabricación y ensamblado de la Zona Fronteriza Norte de México.

Así entonces se volvió a estimar la función de importaciones norteamericanas (1), pero ahora considerando como variables explicativas al Ingreso Personal de "El Cinturón del Sol" (Y_1), a la razón de salarios manufactureros de esta región con la de México (W_1), y manteniendo las otras dos variables, S y P.

La regresión estimada fue:

$$(R.2) \ln M = 3.282 + 5.065 \ln Y_1 - 2.005 \ln W_1 - 1.321 \ln S + 4.899 \ln P$$

(9.654) (-4.321) (-2.443) (6.378)

$$R^2 = 0.969$$

$$F = 325.62$$

$$DW = 1.00$$

Tal como se puede observar, los resultados no difieren de los obtenidos en la primera regresión. Las cuatro variables en conjunto son explicativas, pues el 96.9% de los cambios en las importaciones norteamericanas están determinadas por las modificaciones en el Ingreso Personal de "El Cinturón del Sol", en la razón de salarios manufactureros de esta región respecto a los mexicanos, en la relación de los salarios manufactureros de México a los de los países competidores menos desarrollados y finalmente por los cambios en la razón de precios domésticos a precios de México. No obstante, al igual que en (R.1) la variable W_1 debe ser excluida.

En base a la prueba de hipótesis a que se sujetaron los coeficientes, resulta que W_1 ha de ser eliminada, pues la elasticidad de las importaciones norteamericanas respecto a la razón de salarios manufactureros regionales a los de México, posee un signo contrario al esperado en la prueba de hipótesis. Según este coeficiente ($a_2 = -2.005$) ante un incremento del 1% en la razón W_1 , las importaciones se reducen a un 2%. Esta eliminación conduce a afirmar que los cambios en las importaciones norteamericanas no obedecen a los cambios experimentados en la relación de salarios de "El Cinturón del Sol" y de México, lo cual no quiere decir que la razón misma -la brecha salarial- no sea importante, la exclusión se refiere a las modificaciones de W_1 como explicativas de los cambios en las importaciones.

Al quedar reducida a tres variables explicati

vas, Y_1 , S, y P, se obtienen, en todos los casos, resultados similares. Esto es, los cambios en las importaciones norteamericanas procedentes de México bajo las fracciones tarifarias 806.30 y 807.00 considerados en su totalidad - (variable M y separadamente variables M_6 y M_7), son explicadas por las modificaciones en el Ingreso Personal de -- "El Cinturón del Sol", por los cambios en la razón de salarios manufactureros de México y de los países seleccionados, tanto del sudeste asiático como de Latinoamérica y finalmente, por los cambios en la razón de precios de Estados Unidos a los de México. Lo mismo puede ser dicho si en lugar de emplear las fracciones tarifarias, se utilizan los datos de "Servicios de Transformación" (B) de la Balanza de Pagos de México. Lo anterior se ha establecido a partir de la información de la tabla 1, donde se reportan las elasticidades de las regresiones (R.3 a R.6) para la misma serie de tiempo (1966-1980).

Haciendo una lectura conjunta de los resultados obtenidos en (R.3) y (R.4), sin importar que la variable explicada se construya con la información de los Estados Unidos (M) o de nuestro país (B), son bastante parecidas, fundamentalmente en cuanto a la relación de los cambios - de esta variable con las modificaciones del Ingreso Personal de "El Cinturón del Sol", pues en ambos casos se tiene una alta elasticidad (5.4), según la cual, ante un incremento del 1% de este ingreso, las importaciones norteamericanas aumentan 5.4%. Lo mismo podría decirse para las registradas bajo la fracción 807.00 cuyo valor gravable (M_7) constituye el grueso (94%) del Valor Gravable total procedente de México.

TABLA 1

Resultados de las Regresiones R.3 a R.6

Número de Regresión	V A R I A B L E S			C O E F I C I E N T E S				DES. EST. COEF.		
	explicada	explicativa		a_1	a_3	a_4	R^2	a_1	a_3	a_4
(R.3)	M	Y_1	S P	5.421 (6.206)	-1.043 (-3.969)	5.213 (3.284)	0.96	0.640	0.506	1.240
(R.4)	B	Y_1	S P	5.421 (3.137)	-4.419 (3.403)	6.514 (5.544)	0.84	0.969	0.895	1.129
(R.5)	M_6	Y_1	S P	6.969 (4.027)	-6.210 (-5.765)	9.434 (3.070)	0.79	1.321	1.205	1.994
(R.6)	M_7	Y_1	S P	6.186 (4.413)	-4.156 (-3.001)	5.609 (3.621)	0.96	0.638	0.560	1.236

En cuanto a la segunda variable explicativa, S, en todos y cada uno de los cuatro casos, se constata que ante un cambio de 1% en la razón de salarios de México -- respecto a los países competidores menos desarrollados, -- las importaciones norteamericanas, conjunta o desagregadamente, se modifican en la dirección contraria, en una magnitud que va del 1% al 6.2%.

Por último se verifica que los cambios en la razón de precios de Estados Unidos a México van acompañados de alteraciones en la misma dirección de las importaciones norteamericanas. Esto es, ante un decremento del 1% -- en la relación de precios, las importaciones o los "Servicios por Transformación" decrecen en mayor proporción, en 5.2% y 6.5% respectivamente, siendo las importaciones bajo la fracción 806.30 las más sensibles (9.43). El comportamiento de las actividades vinculadas a procesos de fabricación y ensamblado en México orientadas a la exportación hacia los Estados Unidos, comportamiento que fue relacionado con el de las importaciones norteamericanas o los "Servicios por Transformación" mexicanos, tal como se ha venido desarrollando en esta sección, puede ser explicado en gran parte por lo que suceda con el nivel de actividad económica de los Estados Unidos, con la evolución de los salarios en México respecto a los países de Asia y de América Latina y con la evolución de la relación de precios entre México y los Estados Unidos.

Cabe mencionar que aún cuando la elasticidad de las importaciones, frente a esta última razón es positiva,

lo que significa que las modificaciones en ambas variables va en la misma dirección, ello no ha conducido a la contracción de la actividad maquiladora. Pese al comportamiento más dinámico de los precios en México respecto a los Estados Unidos y sus posibles efectos contraccionistas sobre las importaciones norteamericanas, a lo largo de 1966-1980, éstas han crecido en respuesta a las variables Ingreso Personal de "El Cinturón del Sol" y la evolución de los salarios de países que compiten en actividades de maquila con México.

Por tanto, la hipótesis formulada alguna vez sobre la falta de respuesta de la maquila de exportación en México frente a los costos de la mano de obra, no así en relación al nivel de actividad norteamericano, que llevó a pensar que en el corto plazo existía cierto margen de maniobra para incrementar los salarios mexicanos en relación a los de Centroamérica y el Caribe, fundamentalmente, pero que en el largo plazo ello podría ser incompatible con la propia expansión de la actividad maquiladora mexicana, encuentra aceptación en la realidad. Efectivamente, la brecha de salarios entre México y Estados Unidos al mantenerse sin grandes alteraciones a lo largo del periodo considerado (a excepción del lapso 1974-1975 y 1978-1980), deja de ser explicativo de las modificaciones de la actividad maquiladora; por el contrario, cobra especial interés las diferencias en el comportamiento de los salarios en los distintos países maquiladores menos desarrollados que, por ellas, se hacen más o menos atractivos para ubicar en sus territorios este tipo de actividades y para poder entrar, en medio de un ambiente de rivalidad -

creciente, al mercado norteamericano a través de las fracciones arancelarias 806.30 y 807.00 de E.U., país cuyo ingreso personal regional también determina la expansión de la industria maquiladora mexicana de exportación a lo largo de 1966-1980.

La identificación de estas dos variables (Y_1, S) como explicativas del comportamiento expansivo de las importaciones norteamericanas procedentes de México y vinculadas a procesos de fabricación y ensamblado, se sostiene al realizar nuevas estimaciones trabajando con las variables explicadas M, B, M_6 y M_7 . Los resultados son presentados en la Tabla 2; a partir de ella, se puede afirmar -- que ante un incremento de 1% en el Ingreso Personal de "El Cinturón del Sol", las importaciones bajo las fracciones referidas y particularmente las acogidas bajo la fracción 807.00, se incrementan 1.6% en tanto que frente a un decremento de 1% en la razón de salarios mexicanos/salarios de países competidores menos desarrollados, las mismas aumentan 1.0% ya que su elasticidad salario es negativa ($a_3 = -1.0$). El mismo tipo de análisis se puede hacer -- para las variables B y m_6 .

Lo anterior sienta las bases para afirmar que al ser explicados, hasta un 90% los cambios de las importaciones norteamericanas, bajo las dos fracciones tarifarias, donde la 807.00 abarca el grueso de las mismas, por las modificaciones de las dos variables independientes en cuestión, se observa que no resulta estrictamente necesario modificar el tipo de cambio en México y reducir el --

TABLA 2

Resultados de las Regresiones R.7 a R.10

NUMERO DE	VARIABLES			COEFICIENTES			DES. EST. COEF.	
	explicada	explicativa		a_1	a_2	R^2	a_1	a_2
REGRESION								
R.7	M	Y_1	S	1.672 (6.946)	-1.002 (-2.192)	0.96	0.124	0.416
R.8	B	Y_1	S	1.412 (3.134)	-1.879 (-3.949)	0.54	0.233	0.449
R.9	M_6	Y_1	S	1.848 (2.412)	-2.949 (-2.590)	0.49	0.329	1.002
R.10	M_7	Y_1	S	2.079 (6.509)	-1.075 (-2.509)	0.90	0.215	0.329

el porcentaje de sobrevaluación del peso, dada la tendencia decreciente de la razón de precios norteamericanos a mexicanos, con el fin de potenciar la expansión de la actividad maquiladora de exportación ubicada en la Zona --- Fronteriza.

Lo cual confirma que la devaluación del peso mexicano, como fue el caso en 1976, no incrementó los -- "Servicios de Transformación" de la Balanza de Pagos, ni siquiera en el corto plazo. De ahí la idea aquí expuesta de reducir a dos variables explicativas el comportamiento en 1966-1980 de dichos "Servicios".

CAPITULO V

LA INDUSTRIA MAQUILADORA MEXICANA

El presente capítulo tiene como objetivo elaborar una caracterización y a la vez una evaluación casi completa de la industria maquiladora en términos de ubicación, número de establecimientos, grado de especialización, generación de empleos, captación de divisas y grado de integración.

LA UBICACION

Aun cuando al principio se autorizó la localización de la industria maquiladora de exportación en la faja fronteriza del Norte de México, se esperaba que a partir de 1973, con la -- nueva reglamentación se instalara, en el interior del país. Al comparar la distribución existente de los establecimientos en - los municipios fronterizos y no fronterizos de 1974 a 1982, se comprueba que lo ganado ha sido muy poco, pues de un 93.4% de establecimientos localizados en los municipios fronterizos para el primer año se pasa a 87.9% en el último. Lo mismo se puede de - cir si la comparación se hace en base a los conceptos de Número de Personas Ocupadas Promedio (POP) y de Valor Agregado (VA). - Utilizando ambos conceptos, también se observa una débil tendencia a la desconcentración. (Cuadro 10)

De esta manera, la industria maquiladora continúa -

determinando durante los ochenta a la actividad de las Zonas - Fronterizas del Norte de México y sigue confiriendo al sector industrial manufacturero fronterizo un gran dinamismo, dado su caracter motriz.

Por lo anterior, seguramente siguen prevaleciendo las razones para ubicarse en ciertas ciudades de las Zona -- Fronteriza Norte, próximas a importantes centros urbanos y -- tecnológicos de los Estados Unidos. Entre las persistentes razones para no localizarse en el interior se encuentran el mayor costo y tiempo de transporte y almacenamiento, la dificultad en las vías de comunicación, los problemas de acceso al personal y abastecimiento de insumos extranjeros, la existencia de una vida sindical más activa y fuera del control patronal, el reducido estímulo de los incentivos fiscales dado el grado de exención alcanzado, el escaso atractivo de salarios más bajos en el interior del país en relación a los vigentes en la ZFN y la dificultad para poder desmantelar rápidamente, en caso necesario, las instalaciones, dada la gran -- inestabilidad de los establecimientos, reflejo de la baja densidad de capital, del mínimo nivel de tecnificación, de la relativa dispersión y dimensión de los establecimientos.

Por otro lado, estos establecimientos no sólo se siguen ubicando en los municipios fronterizos sino que también su tamaño medio es mayor ahora que antes, pues de una relación POP/Número de Establecimientos (NE) de 166 en 1974, se pasa a 220 en 1982. En cambio esta relación para los municipios del interior, en los mismos años es de 187 y 195 respectivamente.

Al emplear las razones de Valor Agregado/POP y Valor Agregado/NE, (ello a pesar de que a lo largo de estos años el VA se muestra más dinámico en los municipios no fronterizos al registrar una tasa de crecimiento promedio anual de -- 44.3% en comparación con la de 35.2% de los municipios fronterizos.) No obstante, en ambas ubicaciones, las fuertes fluctuaciones del VA son una característica común. (Ver Cuadros 10 y 11).

MAQUILADORAS: DIVERSIFICACION U HOMOGENEIDAD

En lo relativo al grado de especialización de la industria maquiladora, alrededor de unas cuantas ramas de actividad, puede decirse que dos de ellas, la de Calzado y prendas de vestir y la de Maquinaria, Aparatos, Accesorios, y Artículos Eléctricos y electrónicos, continúan siendo en 1982 las principales en términos del peso relativo en los conceptos de Número de Establecimientos (70.5% y 60.0% en 1974 y -- 1982, respectivamente), en Personal Ocupado Promedio (84.7% 71.7%) y en Valor Agregado (82.3%, 64.2%). Estas dos ramas además de determinar el comportamiento de la industria maquiladora y, por tanto de la industria fronteriza, se caracterizan porque son las menos dinámicas en términos de Número de Establecimientos y Personal Ocupado Promedio (excluyendo la comparación en la rama de Alimentos que ha decrecido). Dichas ramas se encuentran en marcado contraste con la de Servicios que viene a ser la que exhibe mayores tasas de crecimiento en estos conceptos. (Cuadro 12)

Siguiendo con esta breve caracterización en base a las siete ramas de actividad. (1), se puede afirmar que - la de Maquinaria, Aparatos, Accesorios y Artículos eléctricos y electrónicos lo mismo en 1975 que en 1982 es la que - tiene, en promedio, la mayor población ocupada por número - de establecimientos, seguida por la de Servicios; sin embar- go, ninguna de ellas posee, dentro del conjunto, las razo- nes de Valor Agregado por hombre ocupado más alta ya que en 1982 éstas se registran, primero, en la rama de Maquinaria y Equipo de transporte, e inmediatamente después en la de - Muebles y partes para Muebles de Madera y Metal. De estas dos ramas, la primera, tomando el Valor Agregado por número de establecimientos, mantiene su posición y la segunda es sustituida por la de Maquinaria, Aparatos, Accesorios y Artículos Eléctrico y Electrónicos.

En suma, podría decirse entonces que en términos de tamaño medio según los conceptos de Población Ocupada -- Promedio y de Valor Agregado, ambos respecto a número de es- tablecimientos y tomando también la razón VA/POP, las dos

(1) A partir de 1980, fueron ampliadas a doce, que son las siguientes: Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos; Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados y otros ma- teriales; fabricación de calzado e industria del cuero; ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal; Construcción, reconstrucción, ensamble de equipo de transporte y sus accesorios; Ensamble y reparación de equipo, herramienta y sus partes, excepto eléctrico; Ensamble y maquinaria, equipo, apa- ratos y artículos eléctricos y electrónicos; Materiales y acceso-

ramas vinculadas a Maquinaria y Equipo son las de mayores dimensiones relativas en tanto que la de Muebles y Partes para Muebles de madera y metal, en base a los dos primeros indicadores (POP/NE, VA/NE) resulta con el tipo de establecimientos más pequeños de entre las siete ramas consideradas. Por su parte, la de servicios, una de las más dinámicas y con menor peso relativo, todavía, se caracteriza por ocupar una segunda posición en términos de tamaño de establecimientos según población ocupada y tercera de acuerdo a Valor Agregado por establecimiento. (ver los tres primeros indicadores del cuadro 13;

Las características de la diversificación de la industria maquiladora se pueden resumir en que, año con año se suman productos maquilados en México, como la Químico Farmacéutica y la Automotriz de reciente creación. Sin embargo, a pesar de esta diversificación, existen algunas características de gran importancia que convierten a la industria maquiladora, en una industria homogénea, entre las ca-

sorios eléctricos y electrónicos; Ensamble de juguetes y artículos deportivos; otras industrias manufactureras ; y Servicios.

racterísticas más importantes tenemos:

a) La maquiladora de exportación, en contraste con la industria nacional, opera con leyes o acuerdos de excepción; es la única industria extranjera que tiene permiso, o por lo menos así lo marca la ley de inversión extranjera, el control del 100% sobre la propiedad del capital; está libre de impuestos de importación y exportación con excepción del impuesto al valor agregado; se rige por una reglamentación especial; la relación entre autoridades laborales y empresarios ha erigido a la maquiladora, en la práctica, en un régimen de excepción laboral y se le permite que cierren y abran operaciones sin obstáculos. (2)

b) Toda la producción de cada una de las ramas de actividad es exportada a Estados Unidos. Esto significa que la producción compite en el mercado mundial, por lo tanto los costos y los estándares de calidad tienen que ser altamente competitivos y distintos, por tanto, a los estándares nacionales. (3)

(2) El artículo 321, párrafo tercero del Código Aduanero, en la que reglamentaba a la industria maquiladora de exportación.

(3) Hasta el 25 de agosto de 1983, la industria maquiladora tenía prohibido por ley la venta de cualquiera de sus productos al mercado nacional. A partir de esta fecha se señala que 20% de su producción puede ser vendida en territorio mexicano, siempre y cuando se demuestre que no desplazara a productos mexicanos. Lo reciente de esta disposición no nos permite evaluar sus consecuencias sobre la economía nacional.

c) Para que puedan ser competitivos los productos se ha desarrollado una administración aún más científica - que el taylorismo, la cual asegura una alta productividad, una menor resistencia a la producción y un menor desperdicio de tiempo de trabajo de todo el personal. Estas condiciones de organización de la producción están relacionadas con un factor de riesgo clave para el análisis de la salud en el trabajo. (4)

d) La mayoría de los obreros de la producción han sido mujeres desde que se inició el establecimiento de las maquiladoras; de 1974 a 1982 el 82% de la fuerza de trabajo directa fue femenina. Aunque a partir de 1983, existe una tendencia al empleo de varones.

INSUMOS UTILIZADOS

La concepción genérica sobre la actividad maquiladora es la que se refiere a la importación de partes y componentes, equipo y tecnología, a efecto de ensamblar las primeras para exportarlas como productos terminados.

Bajo esta consideración se trata en esencia

(4) Desde principios de siglo en que se establece el taylorismo, un conjunto de administraciones científicas se han venido a conjugar con, el fin de mantener un alto control sobre el crecimiento de los trabajadores, elevar la productividad y reducir los salarios. La maquiladora, sobre todo aquella que se dedica a la electrónica, es quizá la máxima expresión de este proceso, pues reúne una fuerza de trabajo altamente productiva, disciplinada, abundante, bara-

de una operación de empleo, más que de tipo industrial. El efecto multiplicador que se genera en la economía nacional es fundamentalmente por la vía de las remuneraciones a los trabajadores mexicanos, aunque buena parte de este ingreso se gasta en las ciudades estadounidenses de la frontera.

No hay una articulación sólida con la industria nacional; quizá podría afirmarse que precisamente por esa razón son maquiladoras, porque utilizan partes y componentes de importación.

Las cifras que muestran la integración de las plantas maquiladoras a la industria nacional, a partir de la razón de Insumos Nacionales (IN) a Insumos Importados (II), es en realidad nula, no por razones de competitividad o precios sino por inadecuación tecnológica y, fundamentalmente, por el propio interés de los proveedores norteamericanos. El margen entonces para sustituir insumos y de esta forma incorporar mayor Valor Agregado es bastante reducido, de una razón IN/II de 1.4% en 1975 en 1982 se pasó a una de 1.3% a nivel nacional. Aunque en el interior estas actividades están mayormente integradas en relación a las Zonas Fronterizas del Norte, un 6.9% en 1982, sigue siendo baja.

En cualquier caso, el problema de la sustitución de insumos no radica, necesariamente, en cuestiones de costo o inadecuación tecnológica, sino en los vínculos de la maquiladora con las empresas extranjeras, lo cual se acen-

ta, y dispuesta a aceptar las condiciones de trabajo y seguridad industrial que ofrecen las empresas.

túa en la ubicada dentro de las Zonas Fronterizas del Norte. Unicamente una de las ramas de actividad se ha ganado terreno en la sustitución es la de Alimentos por razones obvias, al elevarse la razón IN/II de 1.5% en 1975 a 11.7% en 1982 y en otra, a pesar de que se ha caído, aún sigue siendo elevada (18% en 1982), la rama de Servicios. Esta misma reducción se ha observado en las restantes, esto, es, no sólo se ha -- visto frenada la sustitución de insumos, sino que está retrocediendo. (Ver Cuadro 13). Las metas fijadas bajo la Alianza para la Producción concluida en 1982, que implicaban la relocalización geográfica hacia el interior del país y su mayor integración al aparato productivo nacional, obviamente, no se alcanzarón a pesar de haber transcurrido un sexenio para lograr su cumplimiento.

En resumen, podríamos decir, que en promedio 98.4% son insumos importados y solamente 1.6% nacionales. No hay una asociación con la actividad industrial del resto del país. Se trata de operaciones virtualmente aislada que dan ocupación a un importante número de trabajadores pero que no -- presentan un vínculo con la planta industrial y, lo que es quizá más grave, no se han planteado las líneas de acción de estas actividades a futuro, para convertirlas en pivote.-- para una mejor industrialización.

GENERACION DE DIVISAS

A partir de 1970 en la Balanza de Pagos de México

se identifican con precisión los ingresos provenientes de las empresas maquiladoras bajo el rubro de Servicios por Transformación. La generación de divisas por este concepto ha tenido una evolución dinámica en los últimos años. (Cuadro 14.a).

Los Servicios por Transformación aportaron , 2.6% del valor total de los ingresos en cuenta corriente en 1970; 4.6% en 1975; 3.1% en 1980 y 2.9% en 1984. La importancia que han adquirido estas actividades se advierte, asimismo, en las cifras que corresponden a la contribución que realizan a la - Balanza Comercial. (Cuadro 14.b)

A partir de 1979 las exportaciones petroleras crecieron en forma significativa, lo cual hizo que su importancia cuantitativa pasara de representar un 7% de los ingresos totales en cuenta corriente en 1976 a 52% en 1983. Esto a su vez provocó un aumento importante en el conjunto de las exportaciones. Los ingresos de divisas provenientes de la industria maquiladora no responden necesariamente a la misma dinámica del conjunto de las exportaciones y en particular de las petroleras. Esto es importante destacar, ya que en una primera observación de las cifras, parecería que la industria maquiladora de exportación, tiende a perder participación en el comercio exterior, situación que no es estrictamente exacta ya que en rigor las ventas de petróleo al exterior han provocado también una distorsión en la apreciación de las cifras.

Las empresas maquiladoras están en tercer o cuarto

lugar en importancia en la generación de ingresos netos de divisas en cuenta corriente. Por ingresos netos se entiende la diferencia que resulta de comparar ingresos con egresos -- por el mismo concepto. Transacciones fronterizas y turismo -- son efectivamente dos renglones importantes en la captación de ingresos en cuenta corriente; sin embargo, también por estos dos conceptos se realizan egresos de divisas, lo cual ha hecho que en ocasiones los ingresos netos sean mínimos o inexistentes.

La actividad maquiladora de exportación viene hacer en los últimos años una de las áreas de mayor importancia en la generación de divisas. Con seguridad, en un corto plazo podría convertirse en la segunda fuente de divisas después del petróleo. Sin embargo, la estabilidad de esta actividad depende de los siguientes elementos: mantener un tipo de cambio -- real elevado e incluso ligeramente subvaluado; sostener una -- política promocional de empresas maquiladoras; apoyar la infraestructura industrial; política contraccionista de los salarios reales, prevención del orden sindical; mantenimiento de las ventajas comparativas frente a otros países como Brasil o los del sudeste asiático, incluyendo a China; y por último y el más importante el nivel de actividad de los Estados Unidos.

Al constituirse en una fuente importante en la generación de divisas y empleo, la actividad maquiladora de exportación adquiere cada vez mayor influencia en la orientación de la actividad económica del país. Conviene plantear entre otras preguntas, las siguientes: ¿Hasta que grado el Estado mexicano podrá en un futuro avanzar en una política a fondo de mejora--

miento integral de las condiciones de trabajo obrero y operarios, abarcando a las empresas maquiladoras? ¿Hasta dónde podría avanzarse en la incorporación firme de componentes nacionales en los insumos de esta industria? ¿Hasta dónde será posible impulsar una estrategia más severa de negociación de los contratos de tecnología? En la respuesta a estas preguntas se encontrará muy probablemente el inicio de una influencia notable de los enclaves maquiladores en las decisiones trascendentales para la economía nacional.

LA GENERACION DE EMPLEO

A partir de los 40, se dan en México importantes movimientos de población rural hacia los territorios de la frontera norte del país; las causas de estos movimientos migratorios son entre otras, la presencia de factores como: la demanda de mano de obra generada en los Estados Unidos a consecuencia de su entrada a la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo de regiones agrarias cercanas a la frontera mexicana, por otro lado, las inversiones que se realizan en la Zona Fronteriza mexicana en el decenio 1940-1950, en obras de riego que aprovechan las aguas de los ríos Colorado y Bravo, el auge del algodón como cultivo principal en las zonas de riego que demanda volúmenes relativamente importantes de mano de obra, sobre todo, durante la época de cosecha y el atractivo real o imaginario de mayores oportunidades de empleo e ingreso en las poblaciones fronterizas y la esperanza de pasar al "otro lado" de la frontera.

Es desde 1940, que se considera a la zona fronteriza como el destino de voluminosas corrientes migratorias, sin embargo, si bien es cierto que los factores anteriormente mencionados ejercían o ejercen atracción para la población, es necesario no olvidar que tales movimientos poblacionales masivos no se hubieran dado con tal intensidad de no haber sido por la disponibilidad de mano de obra desempleada o subempleada existente en el país. Debe tenerse en cuenta, que básicamente en una economía de mercado, los movimientos migratorios internos son un mecanismo de redistribución de la población que se adapta al reordenamiento espacial de las actividades económicas y que por lo tanto responden al desarrollo regional desigual del sistema económico mexicano. Además, en un contexto global de desarrollo de tecnologías sustitutivas de mano de obra y de creciente insuficiencia de oportunidades de empleo respecto del aumento de la población de edad de trabajar, buena parte de las migraciones responden a las estrategias de supervivencia (que no siempre implican un empleo estable) de amplios sectores marginados del propio crecimiento económico. Esto se expresa fundamentalmente en un desplazamiento del medio rural hacia los centros urbanos, proceso que no es privativo de la zona fronteriza norte (5) sino de todos los municipios del país.

Es así, como durante la década de 1960-1970, la población de la ZFN se incremento en términos absolutos en 732,664 personas, lo que se tradujo así mismo en un incremento en su participación en el conjunto de la población nacional, -

- (5) Los municipios de la ZFN son: Tijuana, Tecate, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta, Juárez, Acuña, Piedras Negras, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Ensenada y Nuevo Laredo.

en 1960 la población de la ZFN representó el 3.83% de la población del país en 1970 su participación fue de 4.3%.

El acelerado crecimiento poblacional de la ZFN se debe principalmente a su carácter urbano que las hace "atractivas" para la población migrante. Ciertamente algunos municipios del país, especialmente los de la ZFN, ejercen una atracción adicional en función de su posición relativa en el conjunto de localidades México-estadounidenses. Estos municipios que mantienen relaciones comerciales, turísticas y de servicios con las ciudades fronterizas más significativas de los Estados Unidos, registran tasas de crecimiento elevadas y amplifican así la tasa de crecimiento del conjunto de la ZFN.

Otra característica de la ZFN, es que dadas las importantes migraciones en décadas pasadas, hace esperar una demanda adicional de empleo pues la dinámica poblacional que ha sufrido la ZFN se refleja lógicamente en su estructura de edades. Los importantes movimientos migratorios que se dan hacia ella en el período 1950-1960, hacen que en 1970 se registren en esta zona un porcentaje de población infantil elevado, para mediados de los 70 esta población tendió a incorporarse a las actividades productivas, lo cual provocó una sobredemanda de empleo.

Otra característica que presentaba la ZFN, tomando en cuenta que el establecimiento de la industria maquiladora repercutió sobre todo en la población femenina, fue que esta -

población migrante, llegada del centro y norte del país, según estudios de caso realizados en ciudades fronterizas, una parte importante de las trabajadoras entrevistadas, declaró -- que antes de emigrar al norte del país había tenido su última residencia en las capitales o poblaciones urbanas y suburbanas de sus estados de origen, a excepción de la mayor parte de la población femenina que emigra hacia Nogales que procede de las zonas rurales y semiurbanas de Sonora y Durango.

Esto se debe a que estas mujeres, aunque de extracción rural se veían obligadas a salir a trabajar en edad muy joven a los centros urbanos debido a las presiones económicas, como son contribuir al ingreso familiar, o por verse precisadas a sostenerse independientemente o simplemente era el trabajo doméstico su principal experiencia ocupacional. Es así, como decidían irse "al norte" atraídas por el mito de la frontera y decididas a trabajar en lo que reportara un ingreso mayor.

Cuando no lograban pasar la frontera, o eran expulsadas, estas mujeres se empleaban como sirvientas en ciudades grandes y capitales de los estados fronterizos con sueldos muy bajos., comparados con los que pudieran ganar en los Estados Unidos. Otras con necesidades de ingreso más alto, o con más experiencia para soportar las pésimas condiciones del trabajo doméstico, optaban por trabajar en toda clase de servicios, desde empleadas en tortillerías, pequeños establecimientos comerciales, loncherías, estanquillos, restaurantes y demás servicios gastronómicos, hasta en las cantinas, bares y centros nocturnos

lugares todos en los que se ejerce en menor o mayor grado la prostitución. (6)

Por otro lado, contrariamente a la idea generalizada de que la población de la ZFN cuenta con un nivel de vida superior al de otras zonas del país, se nota que las ventajas de los mayores ingresos nominales prevaletientes en la ZFN - no reflejan un nivel de vida superior, pues la calidad de la vivienda y la dotación de servicios locales es en general -- peor en la ZFN que en otros municipios urbanos comparables-- del país, aunque sin duda son mejores que en las poblaciones rurales.

Después de esta descripción del empleo en la ZFN, pasáremos al análisis de uno de los objetivos del presente - trabajo, que consiste en ver hasta que punto el sector maquilador puede contribuir a solucionar el problema del desempleo en la zona, o por el contrario, si pudo haberlo agravado atrayendo más población de la que puede absorber.

Si bien, el comportamiento del empleo ha sido muy dinámico, es decir, la ocupación de la industria maquiladora

(6) Murayama, G. y Muñoz, M., "Características de la mano de obra femenina en la Industria Maquiladora de Exportación", en la mujer campesina, Cuadernos Agrarios, No. 9, México, 1979.

del período 1969 a 1983 ha tenido una tasa promedio anual de crecimiento de 17%. Es útil hacer notar que, a fines de 1974 y principios de 1975, se da un proceso de retroceso y estancamiento en la industria maquiladora, acompañado del cierre de plantas, despido de trabajadores y cancelación de proyectos para inversión, producto de la recesión sufrida por la economía de los Estados Unidos. En 1976, debido a nuevas concesiones a la maquila, se restablece. (Ver Cuadro 31)

El efecto que la industria maquiladora ha tenido en la generación de empleos en los municipios fronterizos, representó el 2.4% de la PEA, en 1960, en 1970 la proporción fue de 4.1%, siendo Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez los municipios que absorbieron 53.4% del total de desocupados. Así misma la tasa de subempleo en la zona fronteriza fue de 34.3% de la PEA. (7)

Dado que una de las causas de esta limitada generación de empleo por parte de la maquila, es que este sector industrial constituye un mercado de trabajo muy selectivo, cuya demanda se dirige a un segmento específico de la PEA, las mujeres jóvenes. Para ver esto es necesario definir primero que tipo de fuerza de trabajo esta demandando dicho sector.

Las plantas maquiladoras emplean principalmente mujeres ----

(7) Murayama, G, y Muñoz, B, Op. Cit., pág. 67

las cuales en 1982 representaban el 77.5% del total del personal ocupado en dichas plantas, aunque la composición por sexo varía entre las distintas ramas de actividad, como puede observarse en el cuadro 14, en cuatro ramas de actividad la participación de los hombres es mayoritaria, estas ramas tienen un peso relativamente bajo dentro del sector maquilador, mientras que las tres ramas más importantes del sector, Maquinaria y equipo electrónico, y vestido emplean principalmente mujeres.

Las diferencias en la composición por sexo de la ocupación a nivel de ramas de actividad se podría explicar por las características de los procesos técnicos empleados en cada uno de ellas. "La participación de la mano de obra femenina esta aparentemente explicada por las cualidades especiales que requieren los diferentes procesos de producción de los artículos que maquilan estas empresas., cualidades o habilidades que se confieren a las mujeres como son: la gran capacidad y paciencia en los trabajos con partes muy pequeñas, como sucede en las maquiladoras electrónicas, camaroneras, además por el sentido de la estética y proporción necesarias, como es el caso de la maquiladora de costura, juguetes, artículos deportivos y decorativos, etc. ". (8)

Si analizamos a nivel de empresa, existen cuatro tipos de trabajo a los que tiene acceso la mujer, en dos de ellos el empleo femenino es muy alto, estos son el de opera-

(8) Murayama, G., y Muñoz, M., op. cit. pág. 76

dor (base ejecutora de la producción en una empresa donde se concentra el grupo de obreros) y el de jefe de línea (en cada línea de producción, una de las operadoras es la encargada de vigilar la eficiencia y producción individual que se le pide por día y adiestran al personal de nuevo ingreso). Los otros dos casos en que poco participan las mujeres, son jefe de grupo y supervisor de departamento.

Los hombres además de ocupar en general estos dos últimos puestos, también se emplean en puestos de limpieza y mantenimiento del local, instalaciones, maquinaria y equipo. Aunque ultimamente, sobre todo en las maquiladoras electrónicas se ha comenzado a incorporar hombres a nivel de operador, se requiere mucha minuciosidad o delicadeza en el trabajo, principalmente en Nogales, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros.

Otra característica de la fuerza de trabajo de la industria maquiladora, es su juventud, la mediana para el conjunto de ramas es de 22 a 29 años, lo cual implica que la mitad de los trabajadores tiene entre 22 y 29.9 años. Por otra parte se observa que 64.7% del personal ocupado tiene menos de 25 años después de esta edad la ocupación desciende drásticamente. (los mayores de 25 años representan únicamente el 35.3% del personal ocupado total).(9)

(9) Datos tomados de la Encuesta Nacional a Plantas Maquiladoras. Cuestionario dirigido a los trabajadores CIDE, 1979.

En conclusión, dadas estas características, se nota que la demanda de trabajo de dicho sector se dirige principalmente a un segmento de la población muy particular: las mujeres jóvenes (de 15 a 24 años de edad). Lo que implica a su vez que la demanda del sector maquilador se dirige a un grupo de la PEA relativamente pequeño y que, por lo tanto sus posibilidades de contribuir a la reducción del desempleo son considerablemente limitadas.

Al analizar el personal ocupado en la industria maquiladora, que se clasifica en: obreros, técnicos y empleados, se observa que en el año de 1980 los obreros representaban el 85.3% del personal ocupado, mientras que los técnicos sólo representaban el 9.1% y los empleados el 5.6%. (Ver Cuadro 32).

Esto responde al hecho de que el factor determinante de la internacionalización de la producción bajo la forma de maquila es la búsqueda de mano de obra no calificada a bajos costos, que se encarguen de llevar a cabo aquellas fases del proceso productivo que, por razones de orden técnico y económico, no han podido ser mecanizadas. Por lo que es suficiente un mínimo de personal técnico que se encargue de organizar y supervisar la producción.

Es importante hacer notar el hecho del bajo nivel de calificación de la mano de obra, pues uno de los objetivos de la política de fomento a la industria maquiladora, se encuentra estrechamente vinculado con el objetivo de creación de empleos, este primer objetivo es el de la capacitación de

la mano de obra, para crear fuerza de trabajo calificada que, en un momento dado sirviera de punto de partida a una política de industrialización de la frontera.

En general, gran parte de los trabajadores no reciben entrenamiento y cuando lo hacen no dura más de un mes, además es muy específico, es decir, aprenden a realizar una operación lo que da una cierta especialización, pero de ninguna manera lo convierte en un trabajador calificado. Esto es explicable, ya que los procesos que se realizan en este tipo de plantas son, por lo general, muy simples por lo que no requieren mano de obra calificada. "...si observamos que el tipo de especialización y calificación que requiere el proceso de ensamblaje, sobre todo el de partes electrónicas, sólo se adquiere sobre la práctica intensiva, para lo cual los requisitos indispensables son: poseer un par de ojos en buen estado - así como destreza y capacidad de trabajo que sólo dan la extrema juventud. (lo cual no implica necesariamente ningún nivel de escolaridad previa capacitación técnica.)"(10)

En el caso de maquilas de ropa, en procesadoras de mariscos y otras actividades de características similares, lo único que importa es que la mujer que solicita el trabajo demuestre su habilidad y "necesidad" de trabajar en esta categoría.

(10) Murayama, op. cit. pág. 79

Estrechamente vinculado a las características y estructura del empleo según puestos de trabajo, se encuentra el problema de la masa de ingresos que se genera gracias a la maquila, ingresos referidos a cada uno de los componentes del valor agregado en México. De ellos, el mayor peso relativo corresponde a la masa de Sueldos, Salarios y Prestaciones (SSP) seguida por los Gastos Diversos y Utilidades (GDU), y en último término por los Insumos Nacionales (IN).

Es lógico que por la naturaleza de esta actividad, el factor trabajo es el que capte la mayor parte del Valor Agregado, sin embargo, la participación de los Insumos Nacionales en el VA así como la masa de Sueldos, Salarios y Prestaciones, ha perdido peso trasladándolo directamente, hacia la suma de Gastos Diversos y Utilidades. Así, la razón de SSP/VA a nivel nacional pasa de 60.5% en 1975 a 52.6% en 1982 y la razón GDU/VA asciende de 36.5% a 44.3%. (11)

Los empresarios de las maquiladoras han dicho, que no obstante lo anterior, la actividad maquiladora sigue siendo justificable, en el sentido de que la gente que se emplea, de no hacerlo no recibiría ninguna remuneración, es decir, --- aún recibiendo un salario menor que el mínimo los trabajadores están en una situación "mejor" que si no recibirían ningún salario al quedar desempleados.

(11) Datos tomados de Estadísticas de la Industria Maquiladora. SPP

Estos beneficios adicionales del empresario maquilador son mayores, en la medida que se modifican los precios de los factores productivos, como consecuencia de las devaluaciones, siendo la más afectada la mano de obra que se abarata en comparación con la mano de obra de los Estados Unidos. No obstante, éste no puede considerarse un factor de empuje a este tipo de actividades, por lo menos en el corto plazo, ya que, si se analizan las estadísticas, se ve que después de la devaluación de 1976, la actividad maquiladora mexicana no dio muestras de un inmediato repunte, pues la información trimestral sobre los "servicios por transformación" (Banco de México, 1978) contiene los siguientes registros. Del primer trimestre de 1976 con "Servicios de Transformación" de 85.4 millones de dólares se pasa a 85.6 millones en el segundo trimestre de 1977, registrándose entre ambos una caída significativa durante los inmediatos seis meses de la devaluación pues de una cifra de 92.8 millones de dólares en el tercer trimestre de 1976 se desciende a 89.9 y 77.6 millones de dólares en los dos siguientes.

Ahora bien si analizamos el empleo durante el periodo de 1981 a 1982, se nota que a pesar de que la devaluación del peso hizo más competitiva la mano de obra mexicana, el empleo de la industria maquiladora descendió 2.9% al pasar de 130, 973 a 127, 048 empleados.

Lo que es cierto, es que la mano de obra se abarata porque sin devengar en muchas ocasiones un salario mínimo, genera un mayor valor extendiendo la jornada o intensificando el ritmo de trabajo.

En resumen podemos afirmar que en lo que toca a la generación de empleos, indudablemente que la industria maquiladora ha absorbido gran cantidad de mano de obra, sin embargo, por sus características internas, no se ha podido reducir el desempleo, ya que esa característica es que la mayor demanda de trabajo se dirige hacia mujeres jóvenes y poco calificadas, con lo cual, la mano de obra empleada es distinta a la desplazada con la terminación del Programa de Braceros.

Una vez que se relativiza la contribución de la industria maquiladora en la reducción del desempleo, particularmente el existente en las ZFN, y se toman en cuenta el bajo nivel de calificación de la mano de obra, su escasa experiencia dado el tipo de trabajo, la rotación de personal de una planta a otra y la clase de funciones que realizan los técnicos; entonces es en realidad pobre la defensa que de ella se puede hacer en términos de empleo relativamente estable.

SINDICATOS Y CONTROL OBRERO

Existe en la actividad maquiladora un control obrero efectivo, que se pone de manifiesto en varias características, dentro de las cuales, las más importantes serían: La no existencia de sindicatos en algunas ciudades, las bajas tasas de sindicalización en las ciudades en que estos existen, el control oficial de los sindicatos y el uso de mano de obra femenina. Bajo este control obrero se realizan violaciones cons

tantes a la Ley Federal del Trabajo.

El acuerdo implícito entre sindicatos oficiales autoridades laborales y empresarios, ha provocado que los trabajadores de la maquiladora no obtengan buenas condiciones de trabajo y seguridad industrial, que los salarios se encuentren por debajo del mínimo establecido en el país y que su capacidad organizativa sea casi inexistente.

Pueden localizarse a lo largo de la frontera, - varias zonas de influencia sindical en las maquiladoras, - conforme a la estructura de poder tradicional y sobre todo a la habilidad de los representantes obreros en esos lugares.

En Matamoros un sólo sindicato centraliza el poder desde que se establece la primera maquiladora en ese Estado, el cual condiciona a cada empresa a firmar contratos colectivos con dicha organización y no permite la existencia de sindicatos a nivel de empresa o rama de actividad, a los trabajadores se les imponen delegados en cada empresa. En esta ciudad tal situación ha permitido un entendimiento muy estrecho y singular entre la CTM y las empresas.

En el caso de Nuevo Laredo, la organización sindical es muy similar a la de Matamoros, aunque en 1974 se vió muy afectada por las luchas intersindicales provocadas

por el abuso del control obrero con fines estrictamente políticos. Las pugnas afectaron a las empresas, el resultado de estos conflictos fue que entre 1974 y mediados de 1976, más del 50% del total de las plantas habían cerrado sus operaciones, dejando sin empleo a más de 8200 trabajadores (1), convirtiéndose este lugar en el ejemplo del desorden sindical más usado por los círculos empresariales de la frontera, con el objeto de desprestigiar los sindicatos obreros en las maquiladoras.

En Reynosa recientemente (desde 1978) comenzó a crecer la industria maquiladora, la CTM ha logrado adherir a sus filiales a un gran número de trabajadores empleados en esta actividad.

Existen zonas donde el poder es "compartido armoniosamente", como sucede en Ciudad Juárez, donde las organizaciones locales (CTM y CROC) aparentemente apoyan a los trabajadores, pero en realidad mantienen acuerdos con las empresas, ambas controlan un número casi igual de trabajadores de la maquila, sin embargo, una gran porción de los trabajadores se encuentran fuera de estas organizaciones por no encontrarse sindicalizados (Ver Cuadro 33). Se percibe un interés a todos los niveles por "cuidar" el desarrollo de esta industria, esta ciudad es actualmente el centro más poderoso de maquila, además de contar con un --

(1) Véase: Gonzalez Muñoz, S., "Historia de la Industria Maquiladora en Nuevo Laredo, Tamaulipas. manuscrito, 1978.

parque industrial considerado el más grande y moderno de todas las ciudades fronterizas.

En Mexicali y Tijuana, la organización sindical en las maquiladoras es mínima; compiten por el control los representantes sindicales, tanto locales como estatales de las diferentes centrales obreras, que pretenden organizar a los trabajadores de estas regiones: CTM, CROC y con escasa importancia la CROM. Aunque son dos lugares muy cercanos entre sí y de hecho con los mismos líderes a nivel estatal, se nota una gran diferencia del poder y táctica de las dos principales centrales obreras de estos lugares.

En Tijuana, la CTM antes tenía un control sobre los trabajadores de las maquiladoras, pero en la actualidad se ha venido mermando su fuerza. "La sindicalización en las maquiladoras, como reconoce la CTM, ha encontrado serias limitaciones, tanto de parte de los empresarios como de las autoridades laborales y del gobierno del estado, los cuales han tratado de contrarrestar la penetración de organizaciones sindicales en la vida laboral de las empresas".(2)

(2) CARRILLO, J. y HERNANDEZ, A., "Sindicatos y Control obrero en las plantas maquiladoras Fronterizas", en Investigación Económica, Núm. 161, julio-septiembre, 1982, UNAM, pág. 121.

Mexicali es el centro más importante de la maquila de ropa, el control sobre esta rama lo tiene la CROC local, que es el sindicato más corrupto que existe en la frontera. Por su parte la CTM local, controla unas cuantas maquiladoras de ropa, que son en gran parte desertoras de la CROC. En las maquiladoras electrónicas la CTM controla a un número de trabajadores similar a la CROC. La primera cuenta con la desaprobación y disgusto de los empresarios y de las autoridades gubernamentales, excepto por los trabajadores, pues los "apoya" en su lucha por revisión de contrato y aumentos salariales.

En Nogales, no existe ninguna clase de organización sindical, los empresarios han procurado mantener un clima de cordialidad y paternalismo con los trabajadores. Esta ciudad se caracteriza por ser el centro de maquila más joven y con población de origen rural.

En Agua Prieta, Sonora, la maquila se desarrolló tardíamente, la CTM ha logrado obtener diecinueve contratos colectivos, captando así el 70% de los trabajadores.

En conclusión, los sindicatos en las maquiladoras nunca han representado una amenaza a los intereses de las empresas, y han recurrido a mecanismos para garantizar a estas organizaciones el control sobre los trabajadores, estos mecanismos han sido los siguientes: imposición de --

contratos colectivos y revisión de estos en ausencia de -- los trabajadores; imposición de representantes sindicales; supresión de asambleas o el control de las mismas; acuerdos entre empresas y sindicatos para suspender trabajadores en los momentos en que los empresarios se encuentren -- en problemas económicos; falta de información sobre el des-- tino de las cuotas sindicales; y uso de la clausula de ex-- clusión para terminar con cualquier intento de disidencia por parte de los trabajadores.

Mediante el llamado "contrato de protección", los sindicatos tratan de impedir la aparición de organiza-- ciones autónomas en la empresa, con el objeto de seguir -- manteniendo los contratos colectivos, para lo cual la Cen-- tral firma contratos con las empresas donde se acepta ex-- plícita o implícitamente la violación de los derechos que otorga al trabajador la Ley Federal del Trabajo.

El empresario cuenta con un recurso legal que le otorga la ley laboral, en el artículo 32; el cual se -- refiere al decreto de conflictos económicos, es decir, si -- algun conflicto altera sus programas de producción, suspen-- den a sus trabajadores temporal o definitivamente; esto le permite al empresario deshacerse en forma legal de su per-- sonal.

Ante esta suspensión de trabajadores, los sindi-- catos favorecen al empresario, en algunos casos, el sindi-- cato establece acuerdos con las empresas sin consultar a --

sus bases, en otros, los delegados aceptan suspensiones -- con liquidaciones menores a las que marca la ley.

Otro motivo que provoca suspensiones de trabajadores, es el sistema implantado por algunas empresas, en el sentido de hacer competir a los trabajadores de planta y los eventuales, ya que los que tengan mayores estándares de producción no serán suspendidos, independientemente de su antigüedad como establece la Ley Federal del Trabajo.

Las suspensiones temporales son muy usadas para desconocer la antigüedad de los obreros, pues una vez que se restablece la actividad de la empresa, los trabajadores son reinstalados perdiendo sus derechos de antigüedad.

De 1978 a 1983, un estudio basado en encuestas a los trabajadores, señaló que para la región fronteriza, la media de antigüedad de los trabajadores de maquiladoras era de 3 años. (3)

A diferencia de los despidos por decisión empresarial, existen otras razones por las cuales los trabajado

(3) Véase, FERNANDEZ, Kelly, Ma. Patricia, "For we are --- sold: land and people Women and Industry on Mexico's Frontiers", State University on New York Press, Albany New York, 1983

res dejan la fuente de trabajo: las "renuncias voluntarias", del trabajador. Las cuales se deben a diversos factores: el fastidio y agotamiento, producto de la intensificación del trabajo, para esto, la empresa fija cuotas ascendentes de producción y lleva un registro para suspender por un día o una semana a los que no cumplan esa cuota; otra forma es cambiar a los trabajadores de línea de producción, donde le sería más difícil cubrir la cuota; también se acostumbra cambiarles de turno, lo cual afecta primordialmente a trabajadoras madres de familia o aquellos que estudian; el hostigamiento es otro mecanismo por el que se provoca en el trabajador el abandono del empleo.

El uso de la cláusula de exclusión es muy utilizada por los empresarios para despedir a sus trabajadores, esta cláusula establece que cuando un trabajador miembro del sindicato renuncia al mismo o comete alguna falta que amerite la expulsión o sanción del trabajador del sindicato, la empresa; a solicitud del sindicato suspendera temporal o definitivamente a ese trabajador sin responsabilidad alguna para la empresa.

Podemos concluir que, los métodos de control sindical utilizados dentro de la actividad maquiladora, son un mecanismo más para permitir la explotación de la fuerza de trabajo, y que esta siga siendo una ventaja para el establecimiento de tales actividades en la región fronteriza de nuestro país.

CAPITULO VI

LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y EL
CAPITAL EXTRANJERO

La presencia extranjera en la industria maquiladora ubicada a lo largo de la zona fronteriza norte de México determina los rasgos característicos de tal actividad por sí misma; sin tomar en cuenta algunos de sus efectos directos e indirectos, tales rasgos, a partir del universo bajo estudio de 606 establecimientos durante 1982 agrupados en dos grandes categorías: extranjeros y nacionales y cuatro subcategorías, según sea la proposición de 100% o mayoritaria, pueden sintetizarse en lo siguiente:

A) Predominan los establecimientos 100% o mayoritariamente extranjeros, considerando una propiedad del capital social de 51% a 99%, particularmente norteamericanos -- que son filiales de transnacionales estadounidenses como -- Ford Motor, General Motors, General Electric, Johnson & Johnson, American Motors, Chrysler, Coleman Products Inc, Radio Corporation of America, Caterpillar Tractor, Samsonite Luggage, entre otras; estos establecimientos absorben 56% -- de los 606 considerados y 58% del capital social, seguidos por los comprendidos en la categoría de nacionales, los cuales participan en tales rubros en 42% y 37% respectivamente y por Japón, cuya participación es marginal, inferior al -- 1.5% en ambos casos. A su vez, estos tres países concentran sus actividades, en términos generales en cinco de las doce

ramas de actividad, II, IV, VI, VIII y IX. (Ver cuadro siguiente y del anexo los cuadros 15, 16 y 17).

Existe una especialización relativa de los establecimientos maquiladores en ramas específicas, según su propiedad, de acuerdo al país de origen, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO A

RAMA	ESPECIALIZACION RELATIVA POR PAIS
II. Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.	México
IV. Ensamble de muebles y otros productos de madera y metal	México
V. Productos químicos	México
VI. Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios.	Japón-E.U.
VII. Ensamble y reparación de equipo y herramientas y sus partes, excepto eléctricas ^{a/}	Japón
VIII. Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos eléctricos y electrónicos.	E.U.
IX. Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos. ^{b/}	E.U.- México

^{a/} La información estadística para las ramas V y VII no fue abierta en -- las cuatro subcategorías según la propiedad del capital social, esto sólo fue hecho para las ramas II, IV, VI, VIII y IX que concentran el --- grueso de la actividad maquiladora.

^{b/} Las ramas restantes son: I. Selección, empaque y enlatado de alimentos III. Fabricación de calzado e industria del cuero; X. Ensamble de ju-- guetes y artículos deportivos; XI. Otras inds. manufactureras; XII. - Servicios.

Así mismo, el tamaño medio, medido a través de la población ocupada promedio por establecimiento, de las ramas VI, VIII y IX en las que domina el capital social de origen extranjero, resulta bastante más elevado que el registrado en ramas donde tienen mayor presencia los establecimientos 100 % o mayoritariamente nacionales, ramas II, IV y V, en el interior de las cuales, incluso, los establecimientos extranjeros poseen un mayor tamaño promedio (ver cuadros 18 y 19).

De igual forma, es posible establecer una relación inversa entre tamaño promedio y Valor Agregado por persona ocupada (VA/PO); así, en las tres ramas donde tienen mayor presencia los extranjeros, la razón VA/PO es considerablemente más baja si se compara con la exhibida por ramas tales como la IV y la V. (Ver gráfica 4)

De esta manera, el origen del capital social, la especialización relativa de los establecimientos y sus dimensiones promedio van asociadas y vienen a ser los principales determinantes de las características de la industria maquiladora en México, en términos de composición tanto de Valor Agregado y del Valor Bruto de la Producción, como de la Inversión total y de la estructura ocupacional. (1)

(1) Los datos registrados en el primer inciso resultan demasiado alejados de los consignados, de forma muy agregada por E. Lifschitz, quien reporta un 53.4% de establecimientos con capital extranjero, 26% con nacional y el resto se considera capital mixto. Las diferencias son mayores en el caso del segundo inciso pues de nueva cuenta distinguiendo sólo dos categorías de agrupación de acuerdo al origen del capi-

C) Los establecimientos 100% o mayoritariamente -extranjeros abarcan la mayor parte de la Inversión Total --- (IT) actual estimada (67%), constituida por cuatro componentes: edificios, instalaciones y terrenos, maquinaria y equipo, capital de trabajo y otros, siendo agrupados los dos primeros bajo el concepto de Inversión Fija Total (IFT), en tanto que los establecimientos nacionales, en sus dos subcategorías sólo cubren el 33% (2)

No obstante las diferencias en términos de peso relativo de estas dos subcategorías, los elementos constitutivos de la IFT en cada una de ellas registran similar participación en el total de la inversión, aunque en la primera categoría de establecimientos, considerando las ramas en que se han especializado, eléctrica, electrónica y equipo de --- transporte, se detecta una mayor semejanza entre los gastos

tal, Lifschitz establece que el capital nacional predomina en vestido, metales primarios y productos metálicos; en cambio, el capital extranjero controla productos de madera y papel, productos minerales no metálicos, maquinaria y equipo electrónico, productos diversos y servicios no especificados. Véase E. Lifschitz, "Evolución y Alternativas de la Inversión extranjera en México: Presencia y Evolución de las maquiladoras en el marco del proceso de transnacionalización". En Análisis Económico, Vol. 1, --- Núm 1, abril-sept, UAM Azcapotzalco, Economía, pp.89-90.

- (2) Según declaraciones de Roberto de la Madrid, en 1963 la inversión nacional representaba el 35% en la industria maquiladora, pero en los dos años siguientes podría llegar a 50%. El Heraldo de México, 2 de marzo de 1963.

componentes de la IFT; así, la razón de inversión en maquinaria y equipo respecto a la realizada en edificios, instalaciones y terrenos fluctúa entre 0.79 y 1.54, en tanto que en ramos donde predominan los establecimientos 100% o mayoritariamente nacionales, particularmente ropa y muebles, los límites son 0.84 y 14.1, lo cual es una diferencia más grande. Lo anterior es indicativo tanto de la gran disparidad en cuanto a composición de la IFT en estos establecimientos y el mayor -- uso relativo de maquinaria y equipo como de la menor heterogeneidad que caracteriza a los controlados por extranjeros a través de la propiedad del capital social. (véase Cuadro 20 y 21).

D) En términos del Valor Agregado y sus componentes se observa que dos de ellos: masa de salarios y sueldos, así como Gastos Administrativos y Ventas (GAV) y Utilidades (U), cubren algo más del 70% en establecimientos nacionales y extranjeros, concentrándose en los últimos el 78.5% del VA generado en la industria maquiladora durante 1982. Sin embargo, al interior de estos principales componentes existen marcadas disparidades. Así, por ejemplo, en tanto que la masa de sueldos y salarios pagados resulta en términos absolutos y relativos superior a la computada en los nacionales, dentro de la primera categoría, establecimientos extranjeros, los pagos a técnicos absorben una gran parte de las remuneraciones al factor trabajo, en tanto que los salarios a obreros son prácticamente los responsables de los pagos a la mano de obra dentro de la segunda categoría; de esta manera, en la primera, la razón de pagos a obreros/pagos a técnicos es de 2.81, y en la última es de 4.94. Lo anterior induce a pensar que en los establecimientos extranjeros existe una complejidad técnica su-

perior en la medida que se realizan pagos más abultados a una mano de obra con mayor calificación, suponiendo iguales tasas de sueldo nominal para los técnicos empleados. Comparando esta razón para los establecimientos 100% extranjeros en las ramas II, IV, VI, VIII y IX, se observa que dicha relación va descendiendo conforme se pasa de una rama a la siguiente, -- excepción hecha de la IX donde se encontrarían los establecimientos menos "tecnificados" de la subcategoría en cuestión. (Ver cuadro 22 y 23)

En cuanto al segundo de los componentes básicos del VA, se constata que los gastos de administración y venta y -- las utilidades de los establecimientos extranjeros, en términos absolutos rebasan a los registrados en los nacionales, -- aunque en la primera categoría se muestran muy abultados los gastos de venta y sobre todo los de administración, es tal la magnitud alcanzada por estos dos tipos de gastos, que en comparación con las utilidades declaradas, dentro de los establecimientos extranjeros se obtiene una razón que podría denominarse GAV/U de 3.7 en tanto que la calculada para los nacionales es de 1. Registrándose el caso extremo en la rama de "Ensamble de Maquinaria, equipo, aparatos eléctricos y electrónicos", específicamente en la subcategoría de 100% extranjeros. Es más no sólo la razón GAV/U es bastante mayor en los establecimientos extranjeros sino que también son estos los que poseen una menor participación de las utilidades en el VA, sobre todo en la rama VIII dentro de la subcategoría mencionada anteriormente. (Ver Cuadros 24 y 25). Esto mismo, claro está, se verifica a nivel agregado en cada rama, pues de la VI a la IX, donde se halla concentrado el grueso de los establecimientos extranjeros, que se caracterizan entre otras cosas, tal --

como ya fue mencionado, por un menor uso relativo de maquinaria y equipo, se comprueba que a mayor relación capital/trabajo, más elevada es la participación de las utilidades en el Valor Agregado. (3) (ver gráfica 3)

El comportamiento de las diferentes razones aquí explicadas, sugiere que en la industria maquiladora no únicamente se emplea un factor casi "libre", lo cual reduce costos de las empresas vinculadas a estos procesos de fabricación y ensamblado, sino que también es un hecho la transferencia de utilidades adicionales a través de los llamados Gastos de Administración y Venta, sobre todo en los establecimientos mayoritarios o 100% extranjeros. A partir de una aproximación a una tasa de rentabilidad, tomando en cuenta las cuatro subcategorías según la propiedad del capital social, resulta que es menor para estos que para los nacionales. (4)

Dentro del concepto de Valor Agregado también se incluyen otros dos componentes, por un lado materias primas y empaques nacionales (MPEN) y por otro, gastos en energía eléctrica, combustible y depreciación, cuya participación en 1982 oscila entre 11% en los establecimientos extranjeros y 27% en los nacionales. En tanto que la participación del último tipo de gastos en el VA no varía significativamente, alrededor del

-
- (3) Entendiendo el Valor Agregado reducido como la suma de salarios pagados a obreros, de sueldos recibidos por técnicos y de utilidades.
- (4) La razón de Utilidades/Inversión Fija total para los establecimientos nacionales en sus dos subcategorías se encuentra entre 25.5% y 24.3%, en tanto que para los extranjeros se halla entre límites más amplios y bajos 11.0% y 13.8%.

3% entre una y otra categoría de establecimientos a nivel agregado, no es posible afirmar lo mismo para el caso de gastos de materias primas y empaques nacionales, pues las diferencias son sustanciales, alrededor del 19% cuando se compara su participación por categorías en el VA, siendo los establecimientos extranjeros los que emplean en términos relativos - la menor cantidad de materias primas y empaques mexicanos. Lo anterior se observa sobre todo en la subcategoría de establecimientos 100% extranjeros dentro de las ramas II, VI, VIII y IX. (Cuadros 26,27,28)

Así entonces, la afirmación de que la industria maquiladora en la ZFN no utiliza insumos del país receptor, después de los intentos declarados para entregarla, continúa -- siendo válida, y no sólo eso sino que son los establecimientos extranjeros dominantes dentro de la maquila en México, -- los que están mayormente orientados hacia los países de donde procede su capital social, Estados Unidos en particular. De esta manera, si bien es cierto que los establecimientos en cuestión emplean una mayor cantidad absoluta y relativa de técnicos respecto a obreros, en comparación con las dos subcategorías de propiedad nacional, ello no implica que se este difundiendo en el área de producción precisamente algún proceso técnico, pues el abastecimiento de insumos continúa haciéndose desde el exterior. De aquí se explica que sean los establecimientos extranjeros los que cubriendo el 78.5% del VA abarquen 85% del Valor Total de la Producción (VTP) en la industria maquiladora dado el gran peso que dentro de este concepto tienen las materias primas y empaques importados (MPEI) sobre todo en las ramas VI, VIII y IX, de las que se espera en vano la mayor difusión del cambio técnico. (Ver cuadros 26 y 28).

De estas tres ramas, la segunda constituye el caso extremo - pues su razón MPEN/MPEI es de 0.0003 es la más baja registrada en las subcategorías de establecimientos 100% mayoritariamente extranjeras. (Cuadro 28).

Resulta difícil en verdad tratar de abastecer con materias primas y empaques nacionales a los establecimientos maquiladores de exportación, en especial a los agrupados en ramas tales como la de Ensamblados de maquinaria, equipo, aparatos eléctricos y electrónicos, tanto por el propio interés de los proveedores extranjeros, norteamericanos principalmente, como por la inadecuación tecnológica y la falta de competitividad, esto es, dado que la principal vía de entrada de las exportaciones de maquila desde México hacia Estados Unidos es el conjunto de las fracciones arancelarias 806.30 y - 807.00, más que el Sistema General de Preferencias, el incorporar mayor Valor Agregado a través de materias primas y empaques mexicanos significaría que los gravámenes estadounidenses fueran mayores, lo cual reduciría en cierta forma las ventajas que ofrece la ZFNW; luego, si fuese el productor nacional el que alimentase con algunos componentes a los procesos de maquila, éste debería cubrir toda una serie de impuestos establecidos por el sistema tributario mexicano, los cuales le restarían competitividad, aparte de las barreras tecnológicas y de los niveles de costos de producción, frente a los componentes importados que reingresan, en el caso de Estados Unidos, libres del pago de derechos.

Ahora bien, que sean los establecimientos 100% o ma

yoritariamente extranjeros los que emplean tanto un número -- más alto de técnicos, lo cual se desprende de sus respectivas masas de sueldos, como materias primas y empaques importados, dado su grado de especialización en las ramas "eléctrica", "electrónica" y "transporte", no significa necesariamente que su mayor complejidad técnica incorporada en el proceso de producción de los insumos, no en su ensamblado, vaya acompañado de un elevado uso de maquinaria y equipo por trabajador. De hecho se observa a través de un cálculo aproximado que la relación capital/trabajo, medida a través del valor de maquinaria y equipo respecto a número de obreros y técnicos, resulta mayor para los establecimientos nacionales, sobre todo por su especialidad relativa en la rama de "muebles", una de las más integradas, lo cual hace que esta rama aparte de ser la que utiliza en mayor medida materias primas y empaques nacionales sea la que recurre relativamente más al uso del factor capital por trabajador. (5) (Ver cuadro 29).

Sin contradecir lo anterior, a nivel de las doce ramas no abiertas en subcategorías de acuerdo a la propiedad -- del capital social, se constatan dos cosas: Primero, que existe una fuerte relación positiva entre la razón capital/trabajo y el Valor Agregado por obrero y técnico ocupado sobre todo en las ramas IV (muebles) y V (productos químicos), donde predominan los establecimientos mexicanos, esto es, a mayor cantidad de factor cooperante por unidad de trabajo más alto

(5) A nivel agregado, por ejemplo, durante 1982 en los establecimientos 100% nacionales se registra una razón de -- 347.1 miles de pesos en maquinaria y equipo por trabajador en comparación con 95,2 miles de pesos en los extranjeros.

es el VA por persona ocupada. (ver gráfica 6); Segundo, que no se puede establecer una relación significativa, entre la razón capital/trabajo y la participación de técnicos en el total de trabajadores, excluyendo a los empleados administrativos en los establecimientos maquiladores por ramas, siendo justamente las ramas IV y V las que se apartan del resto al exhibir altas relaciones capital/trabajo asociadas al empleo de mano de obra mayormente calificada. (Gráfica 7).

E) Por último son los establecimientos mayoritariamente 100% extranjeros, los que generan el grueso de puestos de trabajo directo e indirecto al ocupar 84.2% del total de empleados y obreros. Así, por ejemplo, sólo la subcategoría de establecimientos íntegramente extranjeros en tres ramas VI, VIII y IX, utiliza el 50% de los obreros mexicanos, tanto hombres como mujeres, empleados en la industria maquiladora. (Ver cuadro 30).

En términos de la estructura por sexo y ocupación, las dos subcategorías extranjeras se caracterizan por tres rasgos adicionales: Primero, en comparación con los nacionales emplean preferentemente mujeres, sobre todo en el estrato obrero, aunque esta es una característica general de casi toda la industria maquiladora. Segundo, son los establecimientos que llevan a cabo mayores contrataciones de personal extranjero para puestos técnicos y administrativos; si bien es cierto que el personal no mexicano ocupado dentro de los estratos técnico o empleados administrativos es marginal a nivel agregado. Tercero, la razón numérica de obreros respecto a técnicos resulta menor en relación a los estableci-

mientos mayoritaria o 100% nacionales. Lo anterior, pese a las excepciones muy particulares, viene a confirmar lo mencionado en el inciso anterior, esto es, la mayor complejidad técnica de algunas ramas controladas por los extranjeros puede reducirse al uso de componentes importados con el cambio técnico ya incorporado y al empleo de mano de obra más calificada y en muchas ocasiones contratada en el estrato ocupacional técnico. Este último rasgo característico permite reforzar -- tanto lo ya afirmado sobre el uso prácticamente nulo de materias primas y empaques nacionales y la desintegración de los procesos de fabricación y ensamblado orientados a la exportación: respecto al resto de la industria nacional, como lo anotado sobre la escasa difusión del cambio técnico, objetivos -- ambos considerados como dos de los más importantes dentro de los establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo 1963-1988 y que se pretende alcanzar regulando la actividad en cuestión a través del nuevo Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

A partir de la década de los sesenta se observa en el comercio internacional una tendencia en la participación del flujo de productos entre plantas industriales localizadas en distintos países. Este flujo de productos se da tanto entre plantas industriales de una misma empresa o corporación, como entre plantas de distintas empresas - bajo acuerdos de subcontratación. El comercio internacional, en este caso, ya no es meramente un intercambio entre economías nacionales, sino una manifestación de la división internacional del trabajo que permite la cooperación de dos o más países en los procesos productivos.

Esta tendencia en el comercio internacional es un reflejo de cambios estructurales que se están generando en la economía mundial. La recesión económica internacional ha obligado a las empresas a instrumentar medidas que permitan incrementar la eficiencia en los procesos productivos, a fin de reducir costos y poder enfrentar una creciente competencia en los mercados internacionales. La relocalización de procesos productivos de países desarrollados hacia países en desarrollo es una de estas medidas.

La industria textil y de la confección representa uno de los ejemplos más conocidos de relocalización de procesos productivos. Sin embargo, este cambio estructural y espacial (geográfico) se observa también en otras ramas industriales, principalmente en las siguientes: electrónica, eléctrica, automotriz y metalmecánica.

La relocalización de procesos productivos, que algunos autores ha denominado coparticipación en la producción o producción compartida y que en México se conoce como industria maquiladora de exportación, se fundamenta en tres condiciones básicas:

- 1.- Disponibilidad de mano de obra en los países en desarrollo, con niveles de productividad en procesos análogos comparable a los de los países desarrollados.
- 2.- Factibilidad de subdividir los procesos de producción en operaciones susceptibles de realizarse en distintas localizaciones.
- 3.- Desarrollo de sistemas de transporte y comunicaciones que permitan la producción parcial de artículos en cualquier localización.

El resultado de estos cambios y tendencias es que la producción de bienes se está subdividiendo en procesos y operaciones factibles de realizarse en distintos espacios geográficos, permitiendo instrumentar a escala mundial aquellas combinaciones de los factores de producción más eficientes y rentables.

La creciente importancia de este cambio estructural en la producción industrial durante los últimos quince años, se refleja no sólo en la composición del comercio internacional, sino también en el número de países y empresas que participan en él. En la década de los sesenta eran pocos los países y las empresas que participaban en estos esquemas de producción. Actualmente, la mayoría de los países en desarrollo han puesto en marcha programas y creado zonas industriales especiales para promover y fomentar el establecimiento de este tipo de plantas industriales. Asimismo, los países desarrollados han establecido instrumentos que facilitan la exportación temporal de insumos, partes y componentes, para su transformación y ensamble en otros países.

Este cambio estructural en la producción industrial, que se refleja en la composición del comercio internacional, se refuerza por dos fenómenos que se complementan. Primero, la adopción en algunos países en desarrollo de un modelo de industrialización orientado hacia los mercados externos, cuyo objetivo básico es la creación de fuentes de empleo y la generación de divisas. Segundo, la relocalización o transferencia de procesos industriales que realizan las empresas de los países desarrollados para aumentar su eficiencia y nivel de competitividad tanto en el mercado doméstico como en el internacional.

Derivado del comportamiento seguido hasta ahora por el proceso de reestructuración industrial, así como por las expectativas de escaso crecimiento económico mundial, podríamos pronosticar que la participación de la indus---

tria maquiladora dentro del flujo del comercio internacional al finalizar este siglo, representará una gran parte de este comercio.

En los últimos años, la industria maquiladora ha jugado un papel importante en el proceso de desarrollo económico de México, papel que se ha fortalecido en gran medida, por el carácter exportador de esta industria, por la política económica desarrollada por la actual administración, por el proceso de reconversión industrial a nivel internacional, principalmente en los Estados Unidos, y por otros factores que hacen atractivo su establecimiento en el país.

De la presente investigación resultan una serie de conclusiones que nos permiten comprender el fenómeno de la Maquila en México y pronosticar acerca de su futura evolución. Un aspecto importante que resalta es que, independientemente de los atractivos para la localización de nuevos establecimientos maquiladores en la zona fronteriza norte que se han ofrecido por las autoridades mexicanas, tales como la moderación de las demandas salariales que hacen de la mano de obra un factor prácticamente gratuito para los empresarios norteamericanos; son en realidad las ventajas de ubicación del país en relación a Estados Unidos, el ritmo de actividad regional de este país y la evolución de los salarios mexicanos respecto a países menos desarrollados competidores del sudeste asiático y de latinoamérica, los principales determinantes del traslado a México de los procesos de producción.

Si bien la diferencia de salarios entre México y los Estados Unidos ha sido un factor relevante a lo largo del periodo 1966-1980, existen dos elementos explicativos adicionales que han venido cobrando fuerza. En base al análisis econométrico realizado en el Capítulo IV, se concluyó que las variables explicativas significativas de la evolución de los "Servicios de Transformación" eran, el ingreso personal de los estados de la economía norteamericana más próximos a la frontera, llamados "El Cinturón del Sol" ; y la razón de salarios manufactureros promedio de México respecto a los de países menos desarrollados. Por otra parte, la brecha de salarios entre Estados Unidos y México demostró ser una variable no significativa en las regresiones realizadas, mostrando con ello, que ha dejado de ser el factor determinante en el periodo mencionado.

Ya en los últimos años, 1981-1985, las devaluaciones que ha experimentado el país tuvieron algunos efectos sobre las dos variables mencionadas.

En primer lugar, una revisión de los salarios pagados por las maquiladoras en la zona fronteriza en 1984 y su comparación con los devengados en los Estados Unidos revela ahorros de entre 7 y 12 dólares por persona diarios, a lo que se añaden los efectos de las continuas devaluaciones de la moneda mexicana a partir de 1982, ya que mientras en 1979 las maquiladoras pagaban a 15 pesos la hora trabajada, lo que representaba 65 centavos de dólar, con la política de deslizamiento del tipo de cambio impuesta por el gobierno desde 1983, en diciembre de 1985 estas cifras se ubicaron en 516 pesos y 31 centavos de dólar.

lar.

A ello se añaden los variados y atractivos apoyos que provee el Estado para la instalación de la actividad maquiladora en la frontera, esto se comprueba por los estudios económicos de BANAMEX, que muestran que los costos de instalación en México, calculados por pie cuadrado son entre 5 y 10 dólares más bajos que en los Estados Unidos, 10 y 15 dólares menos que en Singapur y entre 25 y 30 dólares menos que en Hong Kong, un análisis similar sobre las tarifas eléctricas se presenta en estos estudios.

En segundo lugar, la devaluación ha tenido efectos negativos sobre el pequeño comercio estadounidense, sin embargo, seguramente se podrán compensar esos efectos, ya que la devaluación, también ha constituido una fuente de ganancias para productores y consumidores norteamericanos, cuyos gastos y actividades, en los Estados Unidos son precisamente los que a nivel agregado explican el dinamismo de la industria maquiladora.

Existen además de estos elementos, otros que son muy importantes, en el sentido de evaluar los supuestos beneficios que la instalación de esta industria traería al país

Uno de ellos, es que esta actividad depende del abastecimiento casi íntegro de componentes norteamericanos.-- Este carácter derivado de la demanda en los procesos de fabricación y ensamblado, hace que al interior de los países donde se ubican, como México, exista poco margen pa-

ra poder controlar su evolución, de tal forma que resulta difícil que estos constituyan una base estable de apoyo - para la continuación del proceso de industrialización. Aún cuando fuese posible hablar de industrialización, cuando hacemos referencia al desarrollo de actividades que constituyen segmentos del proceso productivo donde se agrega valor a través de mano de obra no calificada, esa sería - dependiente, subsidiaria de necesidades externas, más aun si se considera que el capital e insumos extranjeros dominan en este tipo de actividades.

En México, los insumos de origen externo utilizados en esta industria, representan el 98.4 por ciento de los insumos totales por lo que podemos afirmar que no existe una vinculación de la actividad maquiladora al aparato productivo nacional, y que por lo tanto al no contribuir a desarrollar actividades en ramas auxiliares o conexas, inhiben cualquier avance en el proceso de desarrollo económico que el gobierno emprenda.

Por otra parte, al analizar el destino de los sueldos y salarios pagados en las empresas maquiladoras, se encontró que que el 50 por ciento de estos se remite hacia los Estados Unidos en forma de ropa y alimentos producidos en las industrias de la frontera norte. Esto nos -- conduce a otro de los supuestos beneficios de la instalación de estas empresas, que es la generación de divisas. Como puede apreciarse las divisas que realmente se quedan en el país son una proporción muy reducida, en virtud de que las empresas están exceptuadas de la obligación de -- vender al tipo de cambio controlado sus divisas obtenidas

a las instituciones de crédito del país; por las altas compras de insumos importados; y por los sueldos y salarios gastados en ciudades fronterizas.

Otro aspecto importante que cabe resaltar, es que la actividad maquiladora mexicana se encuentra controlada en su mayor parte por establecimientos norteamericanos, a través de la propiedad de Capital Social, situación que no ha variado mucho en 1982 de lo que fue en 1974. Por otra parte la mayoritaria presencia de capital extranjero en la industria eléctrica y electrónica, en cuyo seno se despliegan las grandes corporaciones, es otro de los elementos determinantes de los altos niveles de utilidades, ya que descansan en procesos de trabajo intensivo, rotación acelerada de tecnología y altos coeficientes de productividad. A la vez, este contexto productivo y tecnológico de operación de las plantas maquiladoras hace más difícil el que industrias regionales y aún nacionales se beneficien con su presencia como abastecedoras de los insumos que aquéllas utilizan, toda vez que sus productos carecen de la calidad, competitividad y costos requeridos.

Por otro lado, la industria en cuestión se encuentra concentrada en los municipios fronterizos y en unas cuantas ramas de actividad, que si bien ha generado empleos en términos relativos, por sus características internas no ha podido reducir el desempleo, ya que, la mano de obra empleada en las maquiladoras sigue siendo principalmente femenina y poco calificada, esto último se destaca al analizar la composición de la mano de obra, pues existen 70 obreros por cada técnico de la producción, lo que in--

dica, que la asimilación tecnológica que se pretende alcanzar no cuenta con una estrategia definida.

Esta situación no satisface las demandas de la mano de obra desplazada con la terminación del Programa de Braceros, no propicia la difusión de tecnologías sofisticadas, tampoco avanza hacia una mayor integración al resto del aparato industrial, aunque contribuye en el ingreso de divisas.

De lo anterior se deduce que la política del gobierno mexicano de facilitar el establecimiento de las industrias maquiladoras, principalmente, norteamericanas, es cuestionable, no sólo porque estas no pueden contribuir a resolver la problemática de la zona fronteriza, sino también porque han creado un nuevo tipo de vinculación que ha fortalecido la dependencia de la zona con respecto de la economía norteamericana y, particularmente, con respecto de las compañías extranjeras, sobre las cuales el gobierno mexicano no tiene ningún control.

A pesar de estas desventajas las acciones para conservar y fomentar la actividad maquiladora se han acelerado desde el inicio de la crisis de 1982, por el agudizamiento de dos problemas fundamentales: a) la deuda externa del país, cuyas dimensiones de casi 100 mil millones de dólares, obligaron a dar atención especial a las actividades generadoras de divisas, y b) el desempleo abierto, que según cifras de la Secretaría de Programación y Presupuesto, alcanzó en diciembre de 1982 el 15.8 por ciento de la PEA, mismo que se viene profundizando por la actual situa

ción recesiva de la economía nacional, esto ha propiciado que a lo largo de la presente administración se emitan acuerdos y programas que favorecen a este tipo de industrias, entre los que destacan: La Ley sobre Maquiladoras de agosto de 1983, el Programa de la Frontera Norte, el PRONAFICE, el PROFLEX, y recientemente la apertura de cuentas en dólares en la frontera norte.

Debe aclararse que el desarrollo de las políticas puede verse afectado si el gobierno de Estados Unidos, cediendo finalmente a la presión de los sindicatos norteamericanos, decide suprimir las cláusulas 807.00 y 806.30 de la legislación arancelaria norteamericana; esto afectaría -- principalmente a las maquiladoras de las ramas textil de este país, ya que los impuestos a la importación que aquellas se verían obligadas a pagar como resultado de la supresión de la primera de esas cláusulas, harían incosteable las operaciones de ensamble fuera de los Estados Unidos.

Al margen de esta aclaración, es importante destacar que la actual administración plantea en el Plan Nacional de Desarrollo, que la actividad maquiladora aporte más, que los efectos directos e incluso indirectos de las maquiladoras de exportación en México, a través de la restricción a la importación de insumos, el mayor grado de integración, la reglamentación para que reinviertan sus ganancias, la imposición de medidas fiscales adecuadas, el cumplimiento cabal de las leyes laborales, el apoyo a la sindicalización de los trabajadores, el facilitar los trámites para la absorción de establecimientos por parte de coo

perativas de trabajadores, en resumen, el cambio estructural propuesto por el actual gobierno. Estos intentos resultan difíciles de conseguir dado el control que ejercen los establecimientos mayoritaria o cien por ciento extranjeros en casi todas las ramas; por otro lado los objetivos propuestos dentro del Plan no corresponden a las condiciones reales que caracterizan a la Zona Fronteriza Norte y a la maquila e incluso se han tomado decisiones que obstaculizan el logro de los objetivos. La configuración espacial de la demanda y de la red vial que comunica los centros urbanos del norte del país, reduce las posibilidades de abastecerlos desde el centro con productos de consumo, -- pero la extensión del Régimen de Zonas Libres hasta fines de la presente década condena al fracaso toda acción tendiente a recuperar los mercados fronterizos para la industria nacional.

Por tanto, pretender encadenar productivamente a la maquila para continuar con el proceso de industrialización en México, a partir de la consideración de los rasgos que posee esta actividad -- nacida de las propias necesidades de las economías avanzadas -- puede constituirse de nuevo en un fracaso sexenal, si se evalúa esta actividad -- a partir del cumplimiento de una serie de objetivos que -- no hallan correspondencia con las características y modalidades propias de la industria maquiladora de exportación.

De esta manera, el gran dinamismo y expansión que se espera cobre la industria maquiladora durante los próximos años no implica, necesariamente, la profundización en el proceso de industrialización, ni la internacionaliza--

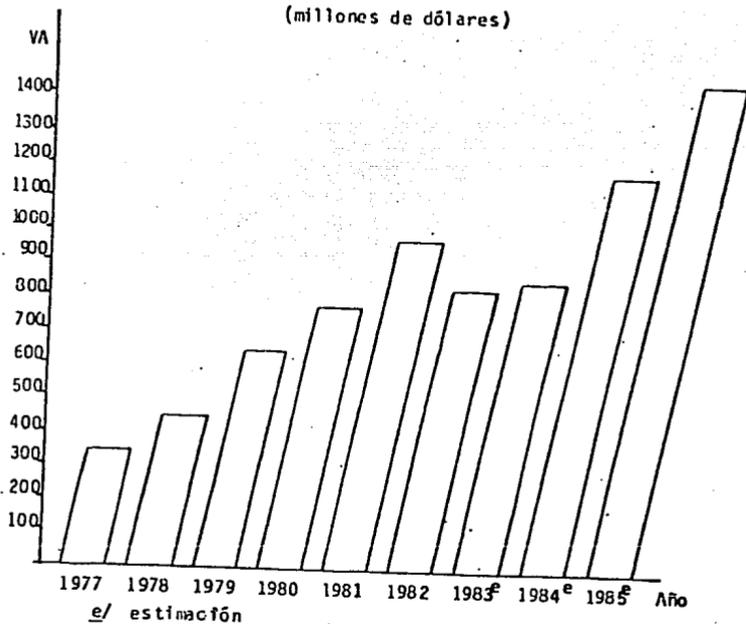
ción de los supuestos beneficios que proporcionan las plataformas de exportación, consideradas desde las perspectivas optimistas del comercio internacional y del crecimiento económico, salvo que se tratase de inducir un cambio estructural que también afectase la composición del capital, la propiedad de los establecimientos maquiladores bajo el relativo control extranjero. Al menos en lo inmediato, no es posible tomar en cuenta esta posibilidad como una de las alternativas para superar la restricción impuesta por la Balanza de Pagos sobre las tasas de crecimiento de la economía mexicana y acceder a nuevos estadios en el proceso de industrialización.

A P E N D I C E E S T A D I S T I C O

GRAFICA 1

Valor Agregado de la Industria Maquiladora
de México 1977-1985

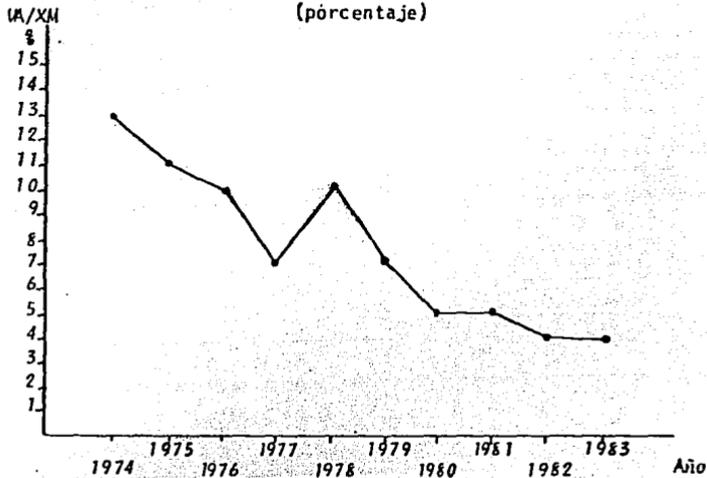
(millones de dólares)



Fuente: Tomado de Banco Nacional de México, "Exámen de la situación Económica de México", núm. 698, enero de 1984, pág. 56.

GRAFICA 2

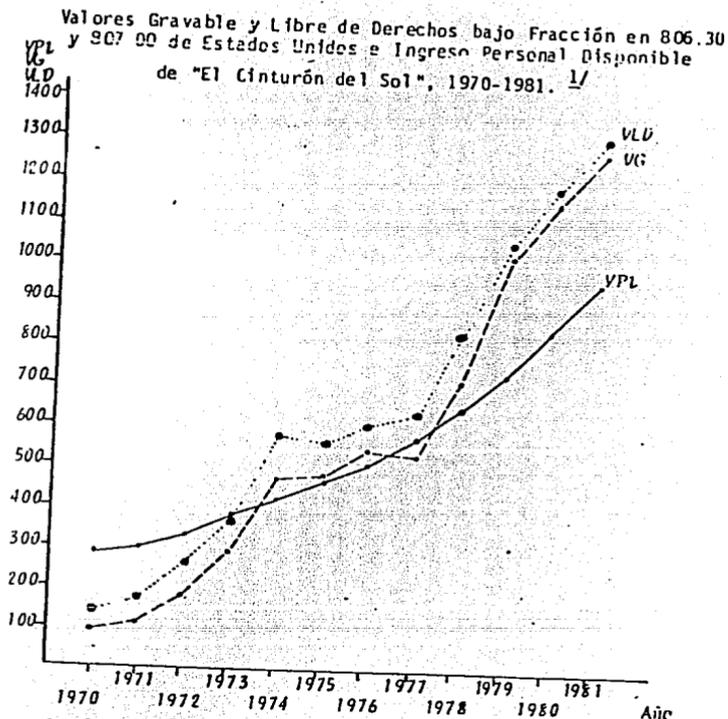
Participación del Valor Agregado de la Industria Iaquiladora
de México en la Exportación de mercancías, 1974-1983.
(porcentaje)



Notación: VA/XM. Razón de Valor Agregado a Exportación de Mer-
cancías.

Fuente: elaborada a partir de datos de Banco de México,
S.A.

GRAFICA 3

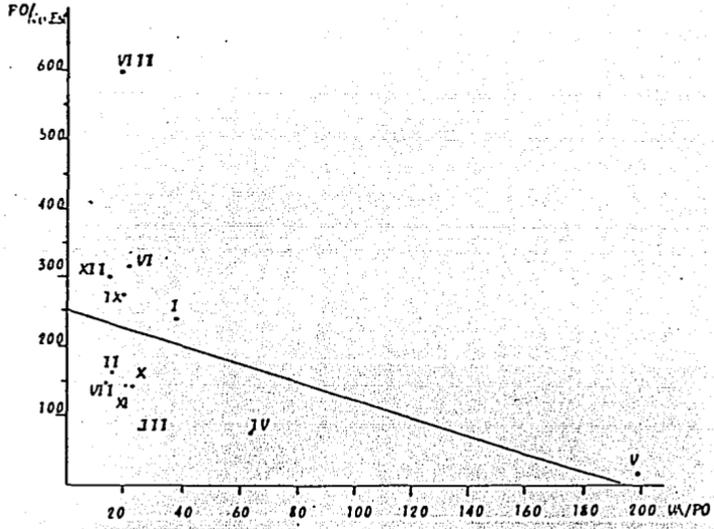


1/ Valor Gravable (VG) y Valor Libre de Derechos (VLD) en millones de dólares corrientes. Ingreso Personal Disponible (YPD) de "El Cinturón del Sol" en miles de millones de dólares corrientes.

Fuente: elaborado a partir de datos de U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census.

GRAFICA 4

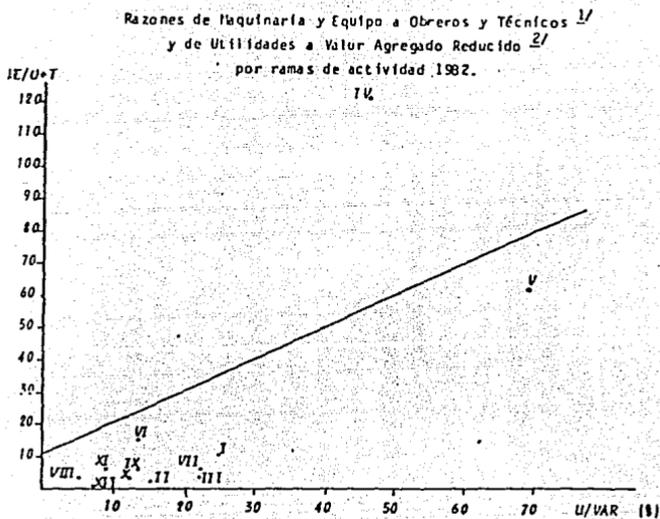
Razones de Población Ocupada y Valor Agregado a Número de Establecimientos ^{1/} por ramas de actividad. 1982



^{1/} Población ocupada promedio por establecimiento (PO/No. Est.) y Valor Agregado promedio por persona ocupada (VA/PO) en decenas de miles de pesos.

Fuente: Datos del apéndice estadístico.

GRAFICA 5



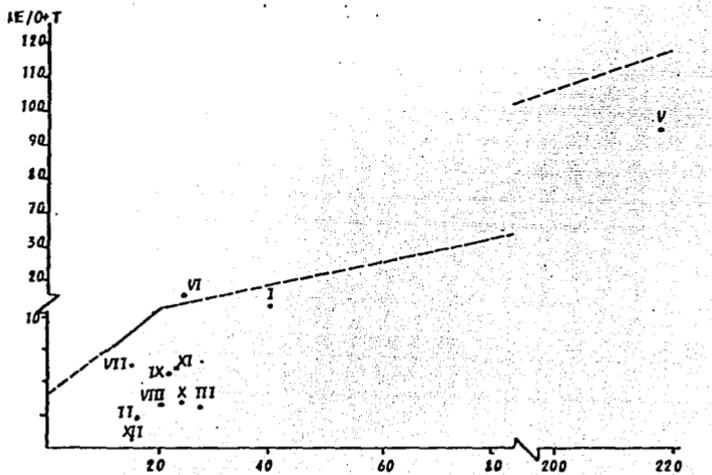
^{1/} Razón Maquinaria y Equipo entre Número de Obreros y Técnicos (IE/O+T) en decenas de miles de pesos.

^{2/} Salarios y Sueldos de Mano de Obra directa e indirecta más Utilidades=Valor Agregado Reducido (VAR)

Fuente: misma de la gráfica 4

GRAFICA 6

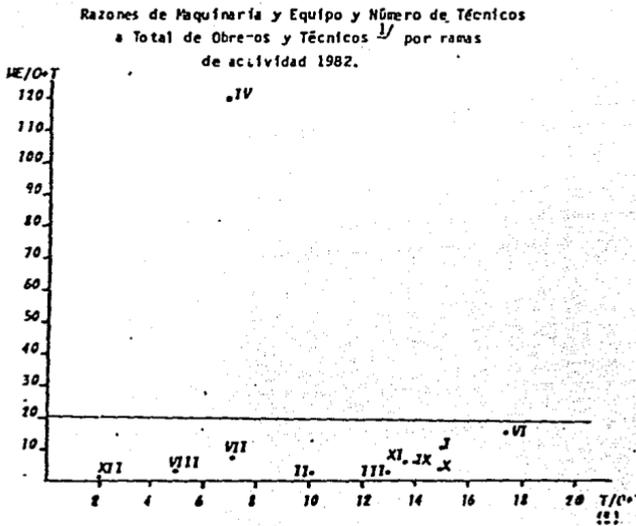
Razones de Maquinaria y Equipo y Valor Agregado
a Total de Obreros y Técnicos ^{1/} por ramas
de actividad 1922.
IV*



^{1/} La razón ME/O+T y el Valor Agregado entre número de obreros y técnicos (VA/O+T) están expresados en decenas de miles de pesos
Nota: Las rupturas de escala generaron discontinuidades en la recta

Fuente: misma de la gráfica 4

GRAFICA 7



λ Razón ME/O+T en decenas de miles de pesos

Fuente: misma de la gráfica 4

CUADRO 1

Costos de Maquiladoras. Comparación
Internacional en 1983

Costos por	México	Singapur	Malasia	Hong Kong	EUA
Instalaciones (incluye terrenos y edificios) (dls. por pie ²)	25-30	35-45	36-46	50-60	30-40
Electricidad (ctvos. dl. por kw/hr.)	4-5	10-12	7.5	n.d.	4.1
Mano de Obra. (dls. por hora)	0.91	1.75	0.49	1.45	8-13

Fuente: Banco Nacional de México, "Exámen de la situación económica de México", núm. 693, agosto de 1983, pág. 409.

CUADRO 2

Participación de los componentes del Valor Agregado
de la industria maquiladora en México, 1975-1983

(porcentaje)

Año	Sueldos Salarios y Prestaciones	Insumos Nacionales	Gastos Diversos ^{1/}	Utilidades y Otros
1975	61	2	22	15
1976	61	7	19	13
1977	64	4	21	11
1978	60	4	21	15
1979	58	4	20	18
1980	59	4	20	17
1981	61	3	20	16
1982	53	3	23	21
1983	46	5	26	23

^{1/} Incluye: Alquiler de Maquinaria y Equipo; Renta de Edificios y Terrenos; Energía Eléctrica; Teléfono, Telégrafo y Télex; Trámites Aduanales; Fletes y Acarrees; Mantenimiento de Edificios y Maquinaria; Otros Gastos.

Fuente: Elaborado a partir de información del Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática, SPP.

CUADRO 3

Participación de los Países Desarrollados y Menos Desarrollados en el
Valor Total de las Importaciones de Estados Unidos bajo las Fracciones 806.30 y
807.00

1966-80

(porcentaje)

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Países Desarrollados	93.7	90.5	85.9	78.6	75.5	70.4	69.7	64.1	n.d	56.2	50.9	54.0	56.0	55.5	54.7
Países Menos Desarrollados.	6.3	9.5	14.1	21.4	24.5	23.6	30.3	35.9	n.d	43.8	49.1	46.0	44.0	44.5	45.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

, Fuente: Elaborado en base a datos publicados por la Comisión Tarifaria de Estados Unidos, del Journal of the Flagstaff Institute, varios números.

CUADRO 4

Razón del Valor Libre de Derechos a Valor Total de las Importaciones
de Estados Unidos bajo las Fracciones 806.30 y 807.00 procedentes de
Países Desarrollados y Menos Desarrollados 1966-80

(porcentaje)

	1966	1967	1968	1969	1975	1976	1977	1978	1979	1980
VLD/VT de Países Desarrollados	13.3	15.2	13.5	10.6	8.4	9.9	10.1	8.8	10.0	7.5
VLD/VT de Países Menos Desarrollados	48.0	56.6	65.9	55.2	45.2	44.8	47.9	49.2	49.7	49.9

Fuente: misma del cuadro 3

CUADRO 5

Razón del Valor Libre de Derechos a Valor Total de las Importaciones de Estados Unidos las Fracciones 806.30 y 807.00 procedentes de dos Areas Menos Desarrollados 1966-80

(porcentaje)

	1966	1967	1968	1969	1975	1976	1977	1978	1979	1980
VLD/VT en América Latina	51.9	60.3	67.4	65.1	54.3	52.2	53.2	52.6	48.2	49.1
VLD/VT en S.E. Asiático	46.7	54.6	48.7	49.0	45.2	36.9	43.2	46.8	46.5	46.0

Nota: Las áreas incluyen a México, Brasil, El Salvador, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Jamaica, Barbados, Taiwán, Singapur, Hong Kong, Corea del Sur, Malasia y Filipinas.

Fuente: Elaborado en base a datos de US International Trade Commission Import Trends in TSUS Items 806.30 and 807.00. Enero 1980 y de US Bureau of the Census.

CUADRO 6

Valor Gravable de las Importaciones de Estados Unidos procedentes de dos
Áreas Menos Desarrolladas bajo las fracciones 806.30 y 807.00 y el SCPEU
1970-81

(millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	T C P A. (%)		
													1970/71	1976/81	
América Latina															
806.30/807.00	83	109	184	315	543	560	676	714	954	1 286	1 408	1 558	46.5	18.2	
S G P E U							527	787	1 019	1 233	1 167	1 343		20.6	
Sudeste Asiático															
806.30/807.00	144	191	334	495	723	646	833	958	1 145	1 359	1 678	1 961	35.0	18.7	
S G P E U							1 549	2 150	2 877	3 524	3 920	4 499		23.8	

Nota: Las áreas incluyen a México, Brasil, El Salvador, Haití, República Dominicana, Costa Rica, Barbados, Taiwán, Malasia, Singapur, Hong Kong, Corea del Sur y Filipinas.

Fuente: Elaborado en base a datos de The Journal of the Flagstaff Institute, varios números.

CUADRO 7

Distribución Porcentual del valor de las Importaciones de Estados Unidos
bajo las fracciones 806.30 y 807.00 por principales países de origen
1975 y 1980

(Porcentaje)

	1967			1975			1980		
	Total	Libre de Derechos	Gravable	Total	Libre de Derechos	Gravable	Total	Libre de Derechos	Gravable
Países Desarrollados	89.3	57.4	94.5	56.2	19.2	68.2	54.7	15.4	69.1
R F A	50.8	6.2	58.1	24.9	1.6	32.4	15.7	1.7	20.8
Japón	4.6	7.8	4.1	6.8	1.2	8.6	23.5	1.2	31.6
Canadá	15.2	31.0	12.6	9.9	11.0	9.5	9.1	10.4	8.6
Resto	18.7	12.4	19.7	14.6	5.4	17.7	6.4	2.1	8.1
Países Menos Desarrollados	10.7	42.6	5.5	43.8	80.8	31.8	45.3	84.6	30.9
México	2.1	9.3	0.9	19.8	43.6	12.0	16.7	31.7	11.2
Taiwán	1.8	5.4	1.1	5.5	4.5	5.8	3.4	2.9	3.6
Singapur	--	--	--	4.1	5.2	3.8	5.5	10.9	3.5
Hong Kong	5.6	22.5	2.8	2.9	3.6	2.6	2.9	3.1	2.9
Corea	--	--	--	2.2	4.6	1.3	2.2	4.4	1.4
Resto	1.2	5.4	0.7	9.3	19.0	6.3	14.6	31.6	6.3
Gran Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: En 1967 sólo se ha incluido a la fracción 807.00

Fuente: Elaborado en base a U.S. Tariff Commission, Op. cit. y Journal of Flagstaff Institute.

CUADRO 8

Valor Total de las Importaciones de Estados Unidos procedentes de México bajo las fracciones 806.30 y 807.00 (millones de dólares) y Razón de Valor Libre de Derechos a Valor Total (Porcentaje).

1966-80

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Fracción 806.30															
Valor Total	0.1	0.2	1.2	4.8	7.3	9.8	30.6	59.2	114.7	105.3	77.3	48.6	49.9	63.4	65.2
VLD/VT	50.0	50.0	66.7	43.8	64.4	63.3	70.3	66.0	71.1	75.3	71.2	71.4	69.9	69.9	68.9
Fracción 807.00															
Valor Total	7.0	19.3	73.4	145.2	211.5	259.6	395.8	592.0	918.2	914.6	1 058.1	1 106.9	1 489.9	2 003.7	2 276.2
VLD/VT	51.4	63.7	67.7	66.0	63.2	61.4	59.3	55.0	53.1	51.7	51.5	53.9	53.1	50.1	50.1

Fuente: Elaborado en base a US Tariff Commission, Economic Factors affecting the Use of Items 807.00 and 806.30 of the tariff Schedules of The United States. IC Publication 339, Washington, DC, september 1970. Del Journal of the Flagstaff Institute, varios números y del U.S. Department of Commerce.

CUADRO 9

Valor Gravable de las Importaciones de Estados Unidos procedentes de México y de Países Menos Desarrollados bajo las frecuencias 806.30 y 807.00 y el Sistema Generalizado de Preferencias 1970-81.

(millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	T.C.P.A. (%)		
													1970-75	1976-81	
México															
806.30 y 807.00	80	105	171	247	465	468	536	524	714	1 015	1 156	1 273	42.4	18.9	
S G P E U							254	369	463	552	511	636		20.2	
Otros Países Menos Desarrollados															
América Latina															
806.30 y 870.00	3	4	13	28	78	92	140	190	240	271	252	285	98.3	15.3	
S G P E U							273	418	556	681	656	707		21.0	
Sudeste Asiático															
806.30 y 807.00	44	191	334	495	723	646	833	958	1 345	1 359	1 678	1 961	68.6	18.7	
S G P E U							1 549	2 150	2 877	3 524	3 920	4 499		23.8	

Nota: Las áreas incluyen a Brasil, El Salvador, Haití, República Dominicana, Costa Rica, Barbados, Taiwán, Malasia, Singapur, Hong Kong, Corea del Sur y Filipinas.

Fuente: Elaborado en base a datos de The Journal Flagstaff Institute, varios números.

CUADRO 10

Número de Establecimientos, Personal Ocupado Promedio y Valor Agregado de la industria maquiladora a nivel nacional y por municipios 1974-82.

Año	Concepto	Establecimientos		Personal Ocupado Promedio (POP)		Valor Agregado (VA)		POP/ No.Est.	VA / POP (miles de pesos)	VA / No.Est. (millones de pesos)
		No.	(%)	No.	(%)	millones de pesos	(%)			
1974	TN	455	100.0	75 974	100.0	3 945.5	100.0	167	51.9	8.67
	MF	429	94.3	71 122	93.6	3 614.8	91.6	166	50.8	8.43
	MNF	26	5.7	4 852	6.4	330.7	8.4	187	68.2	12.72
1975	TN	454	100.0	67 214	100.0	4 014.5	100.0	148	59.7	8.84
	MF	418	92.1	62 145	92.5	3 625.2	90.3	149	58.3	8.67
	MNF	36	7.9	5 069	7.5	389.3	9.7	141	76.8	10.81
1981	TN	605	100.0	130 973	100.0	23 957.0	100.0	216	182.9	39.59
	MF	533	88.1	116 450	88.9	20 734.8	86.6	218	178.1	38.90
	MNF	72	11.9	14 523	11.1	3 222.2	13.4	202	221.9	44.75
1982	TN	585	100.0	127 048	100.0	46 587.7	100.0	217	366.7	79.63
	MF	514	87.9	113 227	89.1	40 380.4	86.7	220	356.6	78.56
	MNF	71	12.1	13 821	10.9	6 207.3	13.3	195	449.1	87.43

Siglas: Total Nacional(TN), Municipios Fronterizos (MF), Municipios No Fronterizos (MNF)

Fuente: Elaborado en base a datos de SPP, Estadísticas de la Industria Maquiladora. Varios números.

CUADRO 11

Tasas de cambio porcentual del Valor Agregado de la industria maquiladora en municipios fronterizos, no fronterizos y total nacional. 1974-82.

	1974-5	1975-6	1976-7	1977-8	1978-9	1979-80	1980-1	1981-2	1974-82
Total Nacional	1.7	35.1	31.2	40.5	45.4	21.9	35.1	94.5	36.15
Municipios Fronterizos.	0.3	33.6	28.9	41.1	39.6	23.6	36.4	94.7	35.21
Municipios no fronterizos.	17.7	49.3	50.3	35.8	88.6	12.7	27.8	92.6	44.27

Fuente: Elaborado en base a datos de SPP, Op. cit.

CUADRO 12

Participación porcentual y Tasa de crecimiento promedio anual de
 Número de Establecimientos, Personal Ocupado Promedio y Valor Agregado
 por ramas de actividades de la industria maquiladora 1974-82.
 (Porcentajes)

Rama de Actividades	No. de Establecimientos			Personal Ocupado Promedio			Valor Agregado		
	1974	1982	TCPA	1974	1982	TCPA	1974	1982	TCPA
1. Alimentos	2.9	1.5	-4.5	2.0	1.3	0.8	1.5	1.3	34.4
2. Calzado y prendas de vestir.	25.7	21.9	1.1	17.6	13.4	3.1	13.3	9.8	31.1
3. Muebles y partes p/muebles de madera y metal	3.7	8.9	15.0	1.8	2.4	10.7	2.7	3.1	38.8
4. Maquinaria, excepto eléctrica y equipo de Transporte.	5.5	7.5	7.3	3.6	9.7	20.5	4.9	17.0	59.0
5. Maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos	44.8	38.1	1.1	67.1	58.3	4.8	69.0	54.4	32.1
6. Otras industrias manufactureras.	16.1	17.8	4.5	6.0	9.1	12.2	6.9	10.2	42.9
7. Servicios.	1.3	4.3	19.5	1.9	5.8	22.6	1.7	4.2	52.2
Total Nacional.	100.0	100.0	3.2	100.0	100.0	6.6	100.0	100.0	36.2

: Fuente: SPP, Op. Cit.

CUADRO II

Diversos indicadores de la industria maquiladora por ramas de actividad 1975-82.

Rama de Actividades		POP/No.Est.	VA/PCP (miles de pesos)	VA/No.Est. (miles de pesos)	SSP/VA %	GU/VA %	IN/VA %	VA/II %	N/II %	M/TO %	T/TO %	EA/TO %
Total Nacional	1975	148	59.7	8 835.6	60.5	36.5	3.0	46.2	1.4	78.3	10.2	5.9
	1982	217	366.7	79 573.9	52.6	44.3	3.1	42.8	1.3	64.1	10.5	6.5
1. Alimentos	1975	144	45.2	6 508.8	55.6	40.2	4.2	36.2	1.5	75.8	1.7	3.2
	1982	180	387.9	69 822.0	40.9	22.2	36.9	31.7	11.7	68.9	3.5	8.0
2. Calzado y prendas de vestir.	1975	114	44.9	5 118.6	68.0	26.8	5.2	52.3	2.7	82.5	5.8	3.1
	1982	133	220.0	29.260.0	61.5	34.9	3.6	38.2	1.4	80.4	11.1	4.6
3. Muebles y partes p/-muebles de madera y metal.	1975	89	109.6	9.754.4	37.9	52.1	10.0	228.4	22.8	7.6	1.8	7.2
	1982	59	470.8	27.777.2	38.5	45.6	15.9	110.1	17.5	18.7	5.9	8.5
4. Maquinaria, excepto eléctrica y equipo de Transporte.	1975	105	87.9	9.129.5	46.3	45.8	7.9	60.7	4.8	24.5	12.7	7.5
	1982	279	643.1	179 419.1	34.1	65.4	0.5	55.3	0.3	63.1	9.9	9.2
5. Maquinaria, aparatos, accesorios y arts. eléctricos y electrónicos.	1975	250	61.4	15 350.0	61.8	36.5	1.7	40.5	0.7	84.2	12.7	7.0
	1982	332	352.5	117 030.0	57.8	40.7	1.5	36.0	0.5	82.1	15.1	8.8
6. Otras industrias manufactureras.	1975	63	69.4	4 372.2	50.8	47.8	1.4	67.7	0.9	54.6	7.7	6.1
	1982	111	411.0	45 621.0	47.2	46.2	6.6	54.0	3.8	65.7	13.1	7.2
7. Servicios.	1975	242	49.6	12 003.2	71.4	21.5	3.1	817.3	25.3	91.0	3.7	4.8
	1982	296	266.2	78 795.2	61.9	29.2	2.9	616.9	17.9	90.0	3.3	5.5

Signas: Sueldos, Salarios, y Prestaciones (SSP), Gastos Diversos y Utilidades (GU), Insumos Nacionales (IN), Insumos Importados (II), Mujeres (M), Total de Obreros (TO), Técnicos (T), Empleados Administrativos (EA).

Fuente: Elaborado en base a datos de SPP. Op cit.

CUADRO 14

Actividad Maquiladora Mexicana, Exportación e Importación de Mercancías 1970-81
(millones de dólares)

Año	IMPORTACION		V A L O R		Exportación de Mercancías (X)	Saldo en Cuenta Comercial (X-M) (Negativo)	VLDT/M (1)	VLDT/VT (1)	VJ/X (1)	VGT/VT (1)	VGT/X (1)	VGT/X-1 (1)
	Temporal por Maquila (VLDT)	de Mercancías (M)	Exportado por maquila (VT)	Agregado (VGT)								
1970	138.5	2 325.8	218.8	80.5	1 281.3	1 045.5	6.0	63.2	17.1	36.8	6.3	7.7
1971	165.5	2 254.0	269.4	103.9	1 363.4	890.6	7.3	61.4	19.7	38.6	7.6	11.7
1972	256.3	2 717.9	426.4	170.1	1 665.3	1 052.6	9.4	60.1	25.6	39.9	10.2	16.2
1973	364.8	3 813.4	651.2	286.4	2 070.5	1 742.9	9.6	56.0	31.4	44.0	13.8	16.4
1974	568.9	6 056.7	1 032.9	464.0	2 850.0	3 206.7	9.4	55.1	36.2	44.9	16.3	14.5
1975	552.4	6 580.2	1 019.9	467.5	2 861.0	3 719.2	8.4	54.2	35.6	45.6	16.3	12.6
1976	599.9	6 029.6	1 135.4	535.5	3 315.8	2 713.8	9.9	52.8	34.2	47.2	16.1	19.7
1977	631.1	5 889.8	1 155.5	524.4	4 418.4	1 471.4	10.7	54.6	26.1	45.4	11.9	15.6
1978	826.0	8 139.0	1 539.8	713.8	5 823.2	2 316.4	10.1	53.6	26.4	46.4	12.3	30.8
1979	1 048.8	12 097.2	2 067.1	1 018.3	8 913.3	3 183.9	8.7	50.7	23.2	49.3	11.4	32.0
1980	1 186.3	18 572.2	2 331.4	1 155.1	15 307.5	3 264.7	6.4	50.9	15.2	49.5	7.5	35.4
1981	1 307.0	23 929.6 E/	2 580.0	1 273.0	19 419.6 E/	4 510.0	5.5	50.7	13.3	49.3	6.5	28.2

Signs: Valor Libre de Derechos Total (VLDT), Valor Total (VT), Valor Gravable Total (VGT) .

Fuente: Elaborado en base a datos de SPP, Boletín Mensual de Información Económica

CUADRO 14a.

Industria Maquiladora: Estructura Porcentual de los Insumos utilizados,
1975-1982

Año	Total	IMPORTADOS			NACIONALES		
		Subtotal	Materias primas	Envases y empaques	Subtotal	Materias primas	Envases y empaques
1975	100.0	98.6	97.1	1.5	1.4	1.2	0.2
1976	100.0	97.0	94.9	2.1	3.0	2.9	0.1
1977	100.0	98.5	96.2	2.3	1.5	1.4	0.1
1978	100.0	98.2	96.5	1.7	1.8	1.4	0.4
1979	100.0	98.6	96.0	2.6	1.4	1.3	0.1
1980	100.0	98.3	95.9	2.4	1.7	1.5	0.2
1981	100.0	98.7	96.2	2.5	1.3	1.1	0.2
1982	100.0	98.7	95.7	3.0	1.3	1.2	0.1
1983	100.0	98.7	95.6	3.1	1.3	1.1	0.2

Fuente: Elaborado con base en datos de la SPP, Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación, México, 1983 y 1984.

CUADRO 14b
 Gastos nacionales y extranjeros de la industria maquiladora en México
 1975-1983
 (Millones de pesos corrientes)

Año	Total (A)	NACIONALES			DEL EXTERIOR			B/A
		INSUMOS NACIONALES	SUELDOS;SA- LARIOS Y PRES- TACIONES.	GASTOS DIVERSOS	Total (B)	INSUMOS IMPORTADOS	UTILIDADES Y OTROS	
1975	3 404.0	120.0	2 429.7	854.3	8 689.3	8 689.3	610.5	2.6
1976	4 739.2	371.2	3 321.4	1 046.6	11 834.4	11 834.4	685.7	2.4
1977	6 350.5	274.7	4 527.5	1 548.3	18 252.6	18 256.6	767.1	2.9
1978	8 477.2	377.1	5 986.7	2 113.4	25 516.3	25 456.9	1522.7	3.0
1979	11 924.9	515.2	8 466.9	2 942.8	35 982.4	35 895.3	2618.1	3.0
1980	14 762.0	697.0	10 497.7	3 567.3	40 208.8	40 095.7	2966.8	2.7
1981	16 196.1	707.5	10 644.1	4 844.5	54 784.0	54 679.4	3760.9	3.3
1982	36 746.1	1 417.8	24 519.7	10 808.6	109 332.6	108 928.2	9841.6	3.0
1983	77 397.9	4 536.0	46 927.9	25 934.0	366 906.2	344 782.9	22 123.3	4.7

Fuente: Elaborado, misma fuente cuadro 14a.

CUADRO 15

Capital Social por país de origen a nivel nacional según participación
en Capital Social

(millones de pesos corrientes)

Participación	E.U.A.		México		Japón		Otros		Total	
	No.de Est.	Monto	No.de Est.	Monto	No.de Est.	Monto	No.de Est.	Monto	No.de Est.	Monto
Nacional	0	0	221	811.0	0	0	0	0	221	811.0
May.Nacional	0	76.8	34	141.7	0	0	0	25.5	34	244.0
May.Extranjera	90	544.6	0	151.8	1	51.0	4	16.8	95	764.2
Extranjera	249	1 131.0	0	0	3	46.8	4	7.2	256	1 185.0
Total Nacional	339	1 752.4	255	1 104.5	4	97.8	8	49.5	606	3 004.2

Nota: La categoría de Otros incluye a RFA (16.5), Finlandia (6.8), Bahamas (7.4), España (6.8), Inglaterra (4.4), Chile (1.0), Panamá (0.6), Argentina (0.6), Canadá (0.5), Italia (0.5), Bermudas (0.5), Holanda (0.2), resto (1.7).

Fuente: Elaborado en base a datos de SECOM

CUADRO 16

Capital Social según país de origen por rama de actividad, 1982.

(millones de pesos corrientes)

Rama de Actividad	E U A		México		Japón		Otros		Total	
	No.de Est.	Monto	No.de Est.	Monto	No.de Est.	Monto	No.de Est.	Monto	No.de Est.	Monto
I.	6	107.7	4	37.9	--	--	--	8.6	10	154.2
II.	23	51.5	64	168.7	--	--	1	0.6	88	220.8
III.	13	6.1	24	147.0	--	--	--	--	37	153.1
IV.	13	124.0	49	190.5	--	--	2	2.0	64	316.5
V.	1	1.0	3	30.2	--	--	1	5.0	5	36.2
VI.	36	112.6	13	37.8	2	14.3	2	5.7	53	170.4
VII.	8	23.1	3	2.4	1	51.0	1	0.7	13	77.2
VIII.	46	365.3	7	76.3	--	--	1	0.6	54	442.2
IX.	117	820.9	39	194.7	--	--	--	9.6	156	1 025.2
X.	18	17.9	8	2.4	--	--	--	--	26	20.3
XI.	45	103.2	34	211.6	1	32.5	--	16.7	80	364.0
XII.	13	19.0	7	5.1	--	--	--	--	20	24.1
Total Nacional	339	1 752.3	255	1 104.6	4	97.8	8	49.5	606	3 004.2

Ramas: I. Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos; II. Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales; III. Fabricación de calzado e industria del cuero; IV. Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal; V. Productos Químicos; VI. Construcción, reconstrucción, y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios; VII. Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes, excepto eléctrico; VIII. Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos; IX. Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos; X. Ensamble de juguetas y artículos deportivos; XI. Otras industrias manufactureras; XII. Servicios.

Fuente: Misma que el cuadro 15.

CUADRO 17

Capital Social según país de origen por ramas subsectorizadas
(millones de pesos corrientes)

Rama de Actividad	E.U.A.		México		Japón		Otros		Total	
	No. de Est.	Monto								
II Total	23	51.6	64	168.7	0	0	1	0.6	88	220.8
Nacional	0	0	68	163.8	0	0	0	0	68	163.8
May.Mec.	0	4.5	5	4.7	0	0	0	0	5	9.2
May.Est.	5	10.3	0	0.2	0	0	0	0	5	10.5
Estranjera	18	29.7	0	0	0	0	1	0.6	19	29.3
IV Total	13	124.0	49	190.5	0	0	2	2.0	64	316.5
Nacional	0	0	41	171.4	0	0	0	0	41	171.4
May.Mec.	0	16.4	8	17.3	0	0	0	0	8	33.7
May.Est.	7	50.4	0	1.8	0	0	2	2.0	9	94.2
Estranjera	6	17.2	0	0	0	0	0	0	6	17.2
VI Total	36	112.6	13	37.8	2	14.3	2	5.7	53	170.4
Nacional	0	0	12	32.5	0	0	0	0	12	32.5
May.Mec.	0	2.0	1	2.0	0	0	0	0	1	5.0
May.Est.	10	4.8	0	2.3	0	0	2	5.7	12	12.8
Estranjera	26	105.8	0	0	2	14.3	0	0	28	120.1
VIII Total	46	365.2	7	76.3	0	0.03	1	0.6	54	442.2
Nacional	0	0	5	66.8	0	0	0	0	5	66.8
May.Mec.	0	2.9	2	9.2	0	0	0	0	2	18.1
May.Est.	9	127.0	0	0.3	0	0	0	0	9	127.4
Estranjera	37	229.3	0	0	0	0.03	1	0.6	38	229.9
IX Total	117	820.9	39	194.7	0	0	0	9.6	156	1 025.2
Nacional	0	0	30	32.7	0	0	0	0	30	32.7
May.Mec.	0	43.7	9	47.2	0	0	0	0	9	90.9
May.Est.	30	262.3	0	113.8	0	0	0	9.1	30	385.2
Estranjera	87	514.9	0	0	0	0	0	0.5	87	515.4

Fuente: Elaborado, misma del cuadro 15

CUADRO 18

Razones de Población Ocupada, Número de Establecimientos y
Valor Agregado por ramas de actividad, 1982.

Ramas de Actividad	PO/No.Est.	VA/PO (mil millones de pesos)	VA/No.Est. (millones de pesos)
I	235.5	343.2	90.2
II	166.9	155.4	25.9
III	70.6	252.3	19.8
IV	76.5	629.9	48.2
V	31.2	1 977.5	61.7
VI	316.8	217.8	69.0
VII	148.2	145.5	21.5
VIII	601.4	186.1	111.9
IX	276.2	197.8	54.6
X	142.1	218.9	31.1
XI	142.6	208.8	29.7
XII	303.3	147.2	44.6
Total Nacional	231.8	212.9	49.3

Fuente: misma, que el cuadro 15

CUADRO 19

Razones de Población Ocupada, Número de Establecimientos y Valor Agregado por ramas seleccionadas. 1982.

Área de Actividad	PO/No.Est.	V1/PO (miles de pesos)	VA/No.Est. (millones de pesos)
II Total	166.9	155.4	25.9
Nacional	137.5	164.0	22.3
May.Nac.	78.0	151.0	11.7
May.Ext.	261.6	193.6	42.8
Extranjera	264.1	138.4	36.5
IV Total	76.5	629.9	48.2
Nacional	75.1	671.3	49.0
May.Nac.	45.6	379.7	35.5
May.Ext.	78.7	831.7	65.5
Extranjera	138.0	241.3	33.3
VI Total	314.8	217.8	69.0
Nacional	64.0	282.1	18.0
May.Nac.	15.0	440.0	6.6
May.Ext.	116.2	275.1	31.9
Extranjera	521.9	208.7	104.9
VIII Total	601.4	186.1	111.9
Nacional	83.2	276.4	23.0
May.Nac.	11.5	875.6	16.2
May.Ext.	234.2	883.9	224.7
Extranjera	782.6	130.4	102.0
IX Total	276.2	197.8	54.6
Nacional	96.0	197.7	18.9
May.Nac.	226.5	130.7	29.5
May.Ext.	345.5	128.0	44.2
Extranjera	319.7	228.8	73.1

Fuente: Misma, que el cuadro 15

TESIS CON:
FALLAS DE ORIGEN

CUADRO 20

Capital e Inversión Total Actual por ramas de actividad 1982.

(millones de pesos corrientes)

Rama de Actividad	No. de Est.	Capital Social	Inversión Total Actual Estimada				
			Inversión fija Total		Capital de Trabajo	Otros	r
			Edificio Instalaciones Terreno	Maquinaria y Equipo			
I.	10	154.2	50.7	231.2	134.6	30.1	446.6
II.	88	220.8	359.8	302.1	300.8	32.0	994.7
III.	37	153.1	59.2	81.6	167.9	3.7	312.4
IV.	64	316.5	391.3	5 521.8	972.7	416.6	7 302.4
V.	5	36.2	23.1	89.5	55.4	2.0	170.0
VI.	53	170.4	2 744.5	2 170.8	759.8	254.4	5 929.5
VII.	13	77.2	107.5	109.7	139.8	5.0	362.0
VIII.	54	442.2	1 172.5	955.0	1 469.7	22.8	3 620.0
IX.	156	1 025.2	1 555.1	2 171.7	3 691.6	171.9	7 590.3
X.	26	20.3	338.4	108.0	71.3	5.1	522.8
XI.	80	364.0	610.1	608.5	460.8	48.9	1 728.3
XII.	20	24.1	117.8	43.9	50.9	2.0	214.6
Total Nacional	606	3 004.2	7 530.0	12 393.8	8 275.3	994.5	29 193.6

Fuente: misma que el cuadro 15

CUADRO 21

Capital Social e Inversión Total Actual por ramas seleccionadas 1982.
Millones de pesos corrientes

Rama de Actividad	No. de Est.	Capital Social	Inversión Total Actual Estimada				%
			Edificio Instalaciones y Terreno	Máquinaria y Equipo	Capital de Trabajo	Otros	
I Total	88	220.8	359.8	302.1	300.8	32.3	994.7
Nacional	59	163.8	308.4	217.3	145.8	23.1	795.3
May. Nac.	5	9.1	2.5	7.9	6.6	0.1	17.2
May. Ext.	5	10.5	14.5	17.9	3.6	1.1	37.4
Extranjero	19	29.3	34.4	59.0	44.7	6.3	144.9
II Total	64	316.5	391.3	521.8	972.7	416.0	7 302.4
Nacional	41	171.4	277.2	5 360.1	902.1	407.9	6 847.3
May. Nac.	8	33.7	46.1	139.6	21.1	5.1	212.1
May. Ext.	9	94.1	42.0	85.6	20.7	0.3	149.1
Extranjero	6	17.2	25.9	36.5	28.8	2.0	93.9
III Total	53	170.4	2 744.5	2 170.8	759.8	254.4	5 829.5
Nacional	32	32.5	87.2	73.7	66.6	10.0	257.6
May. Nac.	1	5.0	--	6.6	5.0	0.4	10.0
May. Ext.	12	12.9	159.6	60.4	79.3	81.4	380.7
Extranjero	20	120.1	2 497.7	2 030.0	590.9	162.6	5 281.2
IV Total	54	442.2	1 172.5	955.0	1 469.7	22.4	3 620.0
Nacional	5	66.7	21.8	5.9	6.5	0.7	34.9
May. Nac.	2	10.1	5.5	4.8	13.2	0.1	23.6
May. Ext.	9	127.4	207.7	133.1	917.5	4.5	1 342.8
Extranjero	38	250.0	857.5	811.2	532.6	17.4	2 218.7
V Total	156	1 025.7	1 555.1	2 171.7	3 091.6	171.9	7 590.3
Nacional	30	33.7	73.8	84.4	27.5	6.8	192.5
May. Nac.	9	90.9	60.4	50.8	192.7	76.0	387.9
May. Ext.	30	385.2	382.1	922.0	1 302.7	22.7	2 719.6
Extranjero	87	515.4	1 038.8	1 106.4	2 078.6	66.4	4 290.3

Fuente: Misma que el cuadro 15

CUADRO 22

Valor Agregado Nacional y componentes según participación en
Capital Social 1992.

(millones de pesos corrientes)

Participación	Materia Prima Nacional	Mano de Obra		Energía Eléctrica y Comb.	Empaques Nacionales	Depreciación	Gastos de		Utilidad	I V.A.N
		Directa Obreros	Indirecta Técnicos				Admón	Venta		
Nacional	1 047.6	1 651.0	365.2	147.7	37.9	112.9	555.4	360.9	921.1	5 399.7
May.Nacional	297.2	356.2	81.6	41.7	10.1	19.7	75.4	44.5	109.8	1 034.0
May:Extranjera	107.2	2 989.4	602.4	153.4	17.9	87.2	976.1	213.1	612.5	5 759.2
Extranjera	410.9	6 951.3	2 933.7	612.6	70.7	467.6	4 421.5	749.5	1 105.2	17 723.0
Total Nacional	1 862.9	12 147.9	3 982.9	955.4	136.6	687.4	6 026.4	1 367.8	2 748.6	29 915.9

Fuente:Elaborado; misma fuente del cuadro 15. Véase la conciliación del VA según
SECOM y SPP .

CUADRO 23

Valor Agregado Nacional según componentes por
ramas seleccionadas, 1982.
(millones de pesos corrientes)

Rama de Actividad	Materia Prima Nacional	Materia de Obra (MO)		Energía Eléctrica y Comb.	Empeques Nacionales	Depreciación	Gastos de		Utilidad	V.A.b.
		Directa Obreros (D)	Indirecta Técnicos (I)				Admin	Costo		
II										
Total	117.9	1 150.0	245.3	57.4	1.7	36.4	347.8	72.5	255.8	2 294.8
Nacional	116.3	618.4	104.2	37.3	1.7	26.4	137.1	61.3	217.1	1 318.9
Pay. fac.	--	37.8	4.8	1.2	--	2.2	5.0	0.9	7.0	40.9
Pay. Est.	--	112.1	28.1	3.3	--	1.6	60.2	1.1	7.8	214.1
Extranjero	1.6	364.7	108.1	15.6	--	6.2	145.5	9.2	23.9	694.8
III										
Total	271.0	782.4	127.9	99.0	33.1	72.8	269.6	162.4	264.3	3 036.7
Nacional	610.6	445.9	67.0	55.8	30.7	50.1	191.6	133.6	427.8	2 012.6
Pay. fac.	92.2	75.5	20.2	20.0	1.7	7.8	15.9	12.4	31.4	281.6
Pay. Est.	53.2	175.6	13.1	9.4	0.8	10.7	10.7	15.4	308.8	589.7
Extranjero	31.1	85.4	27.5	5.9	1.1	4.2	51.4	1.0	8.3	199.8
VI										
Total	63.6	1 261.1	473.3	162.8	15.3	105.1	1 019.7	278.8	276.9	3 657.6
Nacional	19.0	64.0	18.5	8.3	0.1	7.1	34.3	24.3	41.1	216.7
Pay. fac.	--	1.2	1.0	0.3	0.3	0.6	1.6	0.4	1.2	6.6
Pay. Est.	29.8	157.4	51.8	10.3	7.8	9.7	51.5	14.8	47.7	383.8
Extranjero	14.9	1 036.6	402.0	143.9	7.0	87.7	949.3	240.2	166.8	3 050.3
VIII										
Total	14.8	2 891.7	1 149.2	154.6	4.3	212.1	1 367.0	249.4	208.6	6 047.7
Nacional	7.3	59.4	19.9	1.3	0.4	0.7	5.8	5.8	14.4	115.0
Pay. fac.	1.4	9.2	2.0	0.3	0.2	0.8	8.2	9.9	0.4	32.4
Pay. Est.	0.9	1 144.8	231.5	47.7	.4	22.2	398.3	87.3	89.1	2 022.4
Extranjero	5.3	1 478.3	895.7	105.2	3.3	189.4	949.6	144.4	104.6	3 050.3
II										
Total	66.9	3 821.6	1 240.7	291.3	11.1	156.1	1 882.2	233.4	742.2	8 527.3
Nacional	1.7	305.1	82.9	10.9	0.2	5.5	83.2	21.0	59.2	369.6
Pay. fac.	13.2	137.9	37.5	4.9	3.8	3.6	34.2	12.1	9.3	266.5
Pay. Est.	1.3	742.6	175.1	50.0	0.3	29.0	164.8	46.9	94.4	1 327.2
Extranjero	52.7	2 615.1	845.3	225.5	6.8	119.0	1 890.0	231.4	879.4	6 368.3

Fuente: Elaborado, misma fuente que el cuadro 15.

CUADRO 24

Peso relativo de los principales componentes del
Valor Agregado por ramas seleccionadas, 1982.

(porcentajes)

Rama de Actividad	MDI/VA	HPEN/VA	Utilidad/VA
II Total	61.8	5.2	11.1
Nacional	54.6	8.9	16.4
May. Nac.	72.3	--	11.8
May. Ext.	65.4	--	3.6
Estranjera	70.9	0.2	3.4
IV Total	29.4	26.0	24.8
Nacional	25.4	31.0	21.2
May. Nac.	33.6	32.0	11.0
May. Ext.	31.9	9.1	51.0
Estranjera	50.5	-6.1	-1.1
V Total	47.4	2.1	7.0
Nacional	38.0	8.8	18.9
May. Nac.	33.3	4.5	18.1
May. Ext.	54.5	9.7	12.4
Estranjera	47.2	0.7	5.4
VIII Total	63.5	0.3	3.4
Nacional	68.9	6.6	12.5
May. Nac.	34.5	4.9	1.2
May. Ext.	68.0	--	4.4
Estranjera	61.2	0.2	2.6
IX Total	59.3	0.9	8.7
Nacional	68.1	0.3	10.3
May. Nac.	73.5	6.4	3.5
May. Ext.	69.2	0.1	7.1
Estranjera	55.9	0.9	9.1

Fuente: misma del cuadro 15

CUADRO 25

Valor Agregado Nacional y Valor Total de Producción según participación en
Capital Social 1982.
(millones de pesos corrientes)

Participación	Valor Agregado Nacional (VAN)	Materia Prima Extranjera	Empaques Extranjeros	E. Eléctrica y Comb. Ext.	Valor Total de Producción (VTP)
Nacional	5 399.7	15 059.8	255.0	2.1	20 716.6
May.Nacional	1 034.0	3 412.0	52.5	17.7	4 516.2
May.Extranjera	5 759.2	37 808.1	366.9	0.6	43 934.8
Extranjera	17 723.0	76 751.1	2 928.1	5.0	97 407.2
Total Nacional	29 915.9	133 031.0	3 602.5	25.4	166 574.8

Fuente: Misma que el cuadro 15.

CUADRO 26

Valor Agregado Nacional y Valor Total de Producción por ramas de Actividad 1982.
(millones de pesos corrientes)

Rama de Actividad	VAN	Materia Prima Extranjera	Empaques Extranjeros	E. Eléctrica y comb. Extranjeros	Valor Total de Producción
I	902.6	1 756.7	176.2	--	2 835.5
II	2 284.8	5 785.5	118.4	5.9	8 194.6
III	734.6	1 624.4	15.5	--	2 374.5
IV	3 086.7	18 996.3	63.3	2.0	22 148.3
V	308.5	180.0	4.5	--	493.0
VI	3 657.6	15 336.9	1 144.0	4.7	20 147.2
VII	280.5	965.0	19.1	--	1 264.6
VIII	6 047.7	40 442.7	635.9	--	47 126.3
IX	8 527.5	33 812.0	598.0	12.7	42 850.2
X	808.9	2 355.2	134.5	--	3 298.6
XI	2 383.2	11 451.8	683.1	--	14 518.1
XII	893.2	324.3	6.1	0.1	1 223.7
Total Nacional	29 915.8	135 030.8	3 602.6	25.4	166 574.6

Fuente: Elaborado, misma fuente del cuadro 15

CUADRO 27

Valor Agregado y Valor Total de Producción por ramas Seleccionadas 1982.

(millones de pesos corrientes)

Rama de Actividad	V.A.N	Materia Prima Extranjera	Empaques Extranjeros	E.Eléctrica y Comb. Extranjeros	Z V.T.P
II Total	2 284.8	5 785.5	118.4	5.9	8 194.5
Nacional	1 316.9	3 072.9	66.3	0.1	4 456.2
May.Nac.	54.9	223.4	6.2	5.8	294.2
May.Ext.	214.1	606.1	17.9	--	838.1
Extranjera	694.8	1 883.2	28.1	--	2 606.1
IV Total	3 086.7	18 996.3	63.3	2.0	22 148.4
Nacional	2 012.6	6 875.0	49.0	1.6	8 941.2
May.Nac.	284.6	1 239.0	2.7	--	1 526.3
May.Ext.	589.7	9 771.3	0.6	0.1	16 161.7
Extranjera	199.8	1 198.1	11.0	0.3	1 312.2
VI Total	3 657.6	15 336.9	1 148.6	4.7	20 147.2
Nacional	216.7	593.4	71.9	0.5	882.5
May.Nac.	6.6	25.0	0.2	--	29.8
May.Ext.	383.8	1 529.0	10.8	--	1 923.6
Extranjera	3 050.5	13 191.5	1 065.0	4.3	17 311.3
VIII Total	6 047.7	40 442.7	835.9	--	47 136.3
Nacional	115.0	457.4	1.7	--	574.1
May.Nac.	32.4	150.2	--	--	182.6
May.Ext.	2 022.4	17 636.4	130.1	--	19 788.9
Extranjera	3 878.0	22 198.7	584.0	--	26 580.7
IX Total	8 527.5	35 812.0	598.0	12.7	42 950.3
Nacional	369.6	2 386.2	25.2	--	2 961.1
May.Nac.	265.5	1 457.5	7.5	11.9	1 762.4
May.Ext.	1 327.2	5 677.1	87.6	0.5	7 092.4
Extranjera	6 385.3	24 311.1	477.6	0.3	31 154.3

Fuente: Misma, que el cuadro 15.

-CUADRO 28

Razón de materias primas y empaques nacionales a extranjeros
por rama de actividad 1982.

Rama de Actividad	MPEN / MPXE	Participación de Capital
I	0.1830	
II	0.0202	Nacional May. Inc. May. Est. Extranjero
III	0.0103	
IV	0.0421	Nacional May. Inc. May. Est. Extranjero
V	1.0087	
VI	0.0047	Nacional May. Inc. May. Est. Extranjero
VII	0.0119	
VIII	0.0004	Nacional May. Inc. May. Est. Extranjero
IX	0.0023	Nacional May. Inc. May. Est. Extranjero
X	0.0098	
XI	0.0086	
XII	0.0960	
Total Nacional	0.0146	

Fuente: Elaborado, misma fuente cuadro 15.

CUADRO 29

Razón de Maquinaria y Equipo a número de Obreros y
Técnicos por-ramas seleccionadas. 1982.

(millones de pesos corrientes)

Rama de Actividad	Maq. y Eq/O y T
II	
Total	0.0218
Nacional	0.0296
May.Nac.	0.0211
May.Ext.	0.0014
Extranjero	0.0121
IV	
Total	1.0215
Nacional	1.0883
May.Nac.	0.0424
May.Ext.	0.0128
Extranjero	0.0482
VI	
Total	0.0142
Nacional	0.0119
May.Nac.	0.0055
May.Ext.	0.0454
Extranjero	0.0153
VIII	
Total	0.0317
Nacional	0.0149
May.Nac.	0.0165
May.Ext.	0.0545
Extranjero	0.0294
IX	
Total	0.0544
Nacional	0.0031
May.Nac.	0.0323
May.Ext.	0.0937
Extranjero	0.0434

Fuente:Elaborado, misma fuente cuadro 15.

CUADRO 30

Generación de Empleo, Personal Ocupado por sexo, calificación de la mano de obra según origen nacional o extranjero por ramas de actividad 1982:

Rama de Actividad.	Nacional							Extranjero						Total	%
	Obreros		Técnicos		Empl. Ad.		Total	Técnicos		Empl. Ad.		Total			
	H	M	H	M	H	M		H	M	H	M				
I.	425	1 442	308	20	101	46	2 342	2	--	11	--	13	2 355		
II.	1 731	10 443	599	854	382	464	14 675	3	1	15	1	20	14 695		
III.	1 304	1 085	239	94	86	74	2 882	11	2	14	2	29	2 911		
IV.	3 628	409	281	15	213	138	4 884	9	--	7	--	16	4 900		
V.	26	88	15	2	9	4	146	10	--	--	--	10	156		
VI.	4 352	8 187	1 880	738	924	522	16 603	30	2	136	22	190	16 793		
VII.	1 410	213	108	6	32	28	1 807	20	--	8	2	30	1 927		
VIII.	4 071	22 734	2 544	1 124	1 478	793	32 244	89	2	135	10	226	32 470		
IX.	6 638	27 607	3 667	1 822	1 867	1 272	42 873	121	2	95	10	228	43 101		
X.	613	2 292	361	128	156	121	3 671	17	3	5	--	25	3 696		
XI.	2 137	7 823	946	467	413	352	11 338	33	1	34	3	71	11 409		
XII.	299	5 327	51	69	193	124	6 063	--	2	3	--	5	6 068		
Total Nacional	26 456	86 852	10 999	5 339	5 854	3 938	139 618	345	15	463	50	873	140 491		

Fuente: Misma, que el cuadro 15.

CUADRO 31

PERSONAL OCUPADO PROMEDIO

Periodo	No. de Estable- cimientos	TOTAL	O B R E R O S			Técnicos de	Empleados
			Total	Hombres	Mujeres	Producción	administrativos
1965	12	3000	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1969	152	17000	-	-	-	-	-
1970	120	20327	-	-	-	-	-
1971	209	20000	-	-	-	-	-
1972	339	48060	-	-	-	-	-
1973	257	64330	-	-	-	-	-
1974	455	75977	-	-	-	-	-
1975	454	67213	57850	-	-	5923	3440
1976	448	74496	64670	13686	50984	6165	3661
1977	443	78433	68187	14999	53188	6348	3898
1978	451	90704	78570	18205	60365	7543	4591
1979	505	111365	95818	21981	73837	9569	5978
1980	620	119546	102020	23099	78880	10828	6698
1981	605	130973	110684	-	-	12545	7744
1982	585	127048	105383	-	-	13377	8288
1983	600	150867	125278	-	-	16322	9267

Fuente: Dirección General de Estadística, Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO 32
 Distribución por Sexo de los trabajadores de las plantas
 maquiladoras, según rama de actividad
 (porcentaje)

RAMA DE ACTIVIDAD	H/H + M	M/H + M	NO INDICADO
Productos alimenticios	14.5	85.5	
Productos de Madera y Papel	31.7	68.3	
Productos y Fibras Textiles	16.6	83.4	
Productos Minerales no Metálicos	24.9	75.1	
Metales primarios	88.9	11.1	
Productos Metálicos	62.9	37.1	
Maquinaria y Equipo mecánico	42.2	57.8	
Maquinaria y Equipo eléctrico	23.4	76.5	0.1
Maquinaria y Equipo electrónico	18.3	81.7	
Maquinaria y Equipo de transporte	67.6	31.7	0.6
Calzado	53.6	46.4	
Productos diversos	32.4	67.6	
Servicios	1.8	97.1	1.0
TOTAL de Ramas	22.8	77.1	0.1

Fuente: Encuesta Nacional a Plantas Maquiladoras. Cuestionario dirigido a los trabajadores, CIDE, 1979.

CUADRO 33

Tasas de sindicalización de las empresas maquiladoras
de la frontera de México.

Localidad	Núm. de empresas	Núm de trabajadores	Tasa de sindicalización	Cental obrera
Matamoros, Tamaulipas	21	15 120	100%	CTM
Reynosa, Tamaulipas	14	4 770	65%	CTM
Nuevo Laredo, Tamaulipas	14	2 434	60%*	CTM
Ciudad Juárez, Chihuahua	113	38 564	33%	CTM, CROC
Agua Prieta, Sonora	21	4 685	80%	CTM,
Mexicali, Baja California	73	7 720	115%**	CTM, CROC
Tijuana, Baja California	114	12 270	5%	CTM, CROC, CROM, CRT.

Fuente: Investigación Económica, 161, julio-septiembre, UNAM, pág. 113.

* Cerca de 40% de los trabajadores no se encuentran sindicalizados y pertenecen a la empresa A. C. Nielsen.

** Es importante señalar que 30 de las empresas registradas como maquiladoras, son cooperativas de ropa.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- BAERRESEN, Donald, "The Border Industrialization Program September", Lexington Books, 1973.
- 2.- BUSTAMANTE, Jorge A., "El Programa Fronterizo de Maquiladoras: Observaciones para una evaluación.", Foro Internacional, México, Núm. 62, El Colegio de México, 1975.
- 3.- BUSTAMANTE, Jorge A., "Maquiladoras: A New Face of International Capitalism in Mexico's Northern Frontier" Atlanta, Georgia, Marzo, 1976.
- 4.- BUSTAMANTE, Jorge A., "Commodity-Migrants: Structural Analysis of Mexican Immigration to the United States". View Across The Border The United States and Mexico - Press, Albuquerque, New Mexico, 1978.
- 5.- CABRAL, Roberto, "Industrialización y Política Económica", en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Rolando Cordera (Comp), Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- 6.- CARDENAS, Enrique, "The Great Depression and Industrialization. The Case of The Mexico", mimeo, 1982.
- 7.- CARRILES, Jorge, "Comercio Exterior México-Estados Unidos: Problemas de Comparabilidad Estadística", Serie Documentos de Investigación, Subdirección de Investigaciones Económicas, Banco de México, S.A.

- 8.- CARRILLO, V., Jorge y Alberto Hernández, "La Industria Maquiladora en México". Bibliografía, Directorio de Investigaciones recientes, Monographs in U.S., --- Mexican Studies No. 7, Program in U.S., California, La Jolla, 1981.
- 9.- CARRILLO, V. Jorge y Alberto Hernández, "Sindicatos y control obrero en las plantas maquiladoras fronterizas". Investigación Económica, Facultad de Economía, Núm. 161, Julio-Septiembre, UNAM, 1982.
- 10.- CARRILLO, V. Jorge, "La internacionalización del capital y la frontera México-Estados Unidos". Investigación Económica, Facultad de Economía, Núm. 168, abril-Juño, UNAM, 1984.
- 11.- CLAIRE, Gambrill Mónica, "La fuerza de trabajo en -- las Maquiladoras. Resultados de una encuesta y algunas hipótesis interpretativas". En Lecturas del CEESS IEM. Centro de Estudios del Tercer Mundo, 1981.
- 12.- FERNANDEZ, Kelly Patricia, "For we are sold: Lond -- and people Women and Industry on Mexico's Frontiers", State University on New York Press, 1965.
- 13.- FROBEL, F. et. al., "La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo". México, Siglo XXI, 1981.
- 14.- GALARZA, E., "Merchants of Labor, the Mexican Bracero Story"., Mc. Nelly and Lofton, Santa Barbara, 1964.

- 15.- GLADE, W.P., "Revolution and Economic Development a .. Mexican Reprise", en Glade, W.P. y Anderson, G.W., The Political Economy of Mexico, The University of Wisconsin Press, 1968.
- 16.- GODDARD, H., "Evaluating The Benefits and Costos of Mexico'S Border Industrialization Program". Facultad de Economía, UANL, Mayo; 1983. (mimeo)
- 17.- GONZALEZ, Muñoz S., "Historia de la Industria Maquiladora en Nuevo Laredo, Tamaulipas", manuscrito, 1978.
- 18.- HUNT, Lacy, "Desarrollo Industrial en la Frontera Mexicana" Revista Comercio Exterior, Octubre, 1969.
- 19.- KONNING, W., "Efectos de la Actividad Maquiladora en la Fronteriza en la Sociedad Mexicana". Simposio Nacional sobre Estudios Fronterizos, El Colegio de México Fac.de filosofía y Letras de la UANL, Enero, 1979.
- 20.- LIFSCHITZ, E., "Evolución y Alternativas de la Inversión Extranjera en México: Presencia y Evolución de la Maquila en el Marco de los Procesos de Transnacionalización". En Análisis Económico, Vol. 1, Núm. 1, abril-septiembre, 1982, UAM Azcapotzalco.
- 21.- MINIAN, Isaac, "Progreso Técnico e Industrialización del proceso Productivo", mimeo, CIDE, 1978.
- 22.- MURAYAMA, G., Y MUÑOZ, M., "características de la mano de obra femenina en la Industria Maquiladora de Exportación", Cuadernos Agrarios, No. 9, México, 1979.

- 23.- PALLOIX, Christian, "Las firmas Multinacionales y el proceso de internacionalización", Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- 24.- PERALOZA, T., "Efectos del Sistema General de Preferencias de Estados Unidos" en América Latina y México", Comercio Exterior, Vol. 28, Núm 7, Julio, 1978.
- 25.- RIVAS, Sergio, "La Industria Maquiladora en México. Realidades y Falacias". Comercio Exterior, Vol. 35, Núm. 11, México, noviembre, 1985.
- 26.- SUAREZ, Villa L., "La Utilización de Factores en la Industria Maquiladora de México". Comercio Exterior, Vol. 32, Núm. 10, México, Octubre, 1982.
- 27.- TEUTLI, Otero Guillermo, "Promotion of the In-Bond Industry by the Mexican Government", Maquiladora Industry Seminary by The American Chamber of Commerce of Mexico, Mexico City, mayo, 1978.
- 28.- VILLARREAL, Rene, "El desequilibrio externo en la Industrialización de México. Un enfoque estructuralista"., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- 29.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 1983-1988. Secretaría de Programación y Presupuesto.
- 30.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL. 1979-1982. SEPAFIN.
- 31.- La Frontera Norte: Diagnóstico y Perspectivas. Secretaría de Industria y Comercio, México, 1975.

- 32.- Estadísticas de la Industria Maquiladora. SPP, varios números.
- 33.- Boletín Mensual de Información Económica. SPP. varios números.
- 34.- Exámen de la Situación Económica de México. BANAMEX. varios números.
- 35.- Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial, 1972 y 1977.
- 36.- Secretaría de la Presidencia. "Confrontación sobre problemas económicos" Cuadernos De Documentación, Serie Documentos No. 1, 1971
- 37.- Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, Estudios Fronterizos México-Estados Unidos. Directorio General de Investigadores, Tijuana, Baja California, Núm. I, 1982 y Núm II, 1984.